#### 15. Estado de Información No Financiera

#### 15.1. Modelo de negocio

#### 15.1.1. Descripción del modelo de negocio

El Grupo (Grupo) Técnicas Reunidas (individualmente, TR, Técnicas Reunidas, la Sociedad, o la Compañía) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería y construcción de plantas industriales para la producción sostenible de combustibles, gas natural y productos químicos, servicios que contemplan desde estudios de viabilidad o ingenierías básicas y conceptuales, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos "llave en mano", incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, construcción de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y entrenamiento, y en ofrecer soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, etc.).

Estas soluciones técnicas permiten a sus clientes desarrollar sus políticas de sostenibilidad y cumplir con sus objetivos de control de emisiones a través de la construcción y modernización de plantas industriales altamente eficientes en el ámbito de la energía, cumpliendo así con los requisitos normativos y compromisos voluntarios en esta materia.

El modelo de negocio de la Compañía se asienta sobre tres principios fundamentales, que ponen de manifiesto el compromiso de TR con el desarrollo de su actividad:

- La calidad de las plantas construidas por el Grupo, que convierte a TR en uno de los Grupos con mejor reputación del mercado y garantiza un flujo de negocio recurrente de sus clientes habituales.
- La flexibilidad manifestada en su capacidad de trabajar bajo estructuras contractuales muy diferentes, en entornos geográficos diversos y en plantas de muy diferente naturaleza. En esta línea, la capacidad de penetración de TR en nuevos mercados es elevada.
- La constante adaptación a los nuevos entornos, que en los tiempos actuales permite su rápida incorporación a tecnologías que requieren la transición hacia energías limpias, así como una respuesta inmediata ante el cambio de escenario operativo impulsado por la transformación digital.

Otro aspecto de gran importancia dentro del negocio de TR es la transición energética, ámbito en el que la Compañía quiere desempeñar un papel central dentro del sector. En este sentido, desde la división de transición energética y el Comité de Transición Energética, TR trabaja por involucrarse cada vez más en proyectos con un claro impacto positivo relacionados con la descarbonización y hacerlo lo más rápido y justo posible, apoyando a sus clientes en su camino hacia la descarbonización. Para ello, TR se apoya en su larga experiencia de más de 60 años como empresa especializada en ingeniería avanzada y su sólido conocimiento de procesos industriales de muy diversa naturaleza, en combinación con su capacidad tecnológica e innovadora.

En este contexto, Técnicas Reunidas tiene el compromiso de orientar todos sus proyectos presentes y futuros al cumplimiento de los objetivos de la descarbonización y la transición energética, tanto en lo que se refiere a su negocio tradicional como a los nuevos ámbitos en los que está presente, a través de todo tipo de esquemas de trabajo

#### 15.1.2. Organización y estructura

En los anexos I y II de las CCAA se puede consultar la estructura societaria de la Compañía.

#### 15.1.3. Líneas de Negocio

Técnicas Reunidas, dentro de su actividad de servicios de ingeniería y construcción, opera a través de diferentes líneas de negocio. Las líneas de negocio de producción de refino y petroquímica se engloban dentro de la actividad de crecimiento sostenible, mientras que las líneas de negocio de gas natural, economía circular, hidrógeno y captura y almacenamiento de carbono se engloban dentro de la actividad de descarbonización.

• Refino: la línea de refino presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones en toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplen con las más altas especificaciones (Euro V / Euro VI). Estas instalaciones convierten corrientes residuales en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos

naturales. Además, la Compañía cuenta con una gran experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de producción de refino. Del mismo modo, TR ofrece a sus clientes la posibilidad de modernizar plantas existentes con el objetivo de mejorar su eficiencia y progresar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que hayan decidido implantar.

El proyecto Hassi Messaud aún no se ha lanzado y el cliente, Sonatrach, y el contratista, JV Técncias Reunidas y Samsung, están analizando el camino a seguir para relanzarlo u otras posibles alternativas.

- Gas Natural: Esta área presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final.
- Petroquímica: Esta área presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de combustible limpio se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.
- Tecnología baja en carbono: la línea de Tecnología baja en carbono engloba todas las capacidades y servicios de la Compañía para la reducción de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran las siguientes:
  - Hidrógeno: a través de las actividades de la línea de Hidrógeno, la Compañía presta similares servicios a los del resto de líneas para la producción de hidrógeno, considerado una de las piedras angulares de un futuro sistema energético limpio, seguro y asequible. Técnicas Reunidas participa activamente en la estructuración de proyectos de hidrógeno verde (producido mediante la electrólisis del agua con energías renovables), hidrógeno azul (producido mediante la captura del carbono en el reformado de gas natural) y de amoniaco verde a partir de hidrógeno verde. El amoniaco verde es utilizado en la producción de fertilizantes y se utilizará como combustible en el transporte marítimo.
  - Economía circular y bioproductos: mediante las actividades de las líneas de economía circular y bioproductos, TR presta similares servicios al resto de líneas para la producción de biometano y la conversión de biomasa y residuos en combustibles (biodiésel, biokeroseno) y productos químicos (bioetanol, bio-metanol), electricidad y vapor. Técnicas Reunidas participa activamente en la estructuración de proyectos de estas tecnologías para su integración en las cadenas de valor existentes.
  - Captura y almacenamiento de carbono: gracias a las actividades de la línea de Captura y almacenamiento de carbono la Compañía presta similares servicios a los del resto de líneas para la captura de carbono en procesos industriales de actividades intensivas en energía, como la producción de refino, industria química, industria cementera o siderúrgica. Técnicas Reunidas implanta plantas de captura de carbono en estos procesos industriales. El carbono capturado es posteriormente llevado a infraestructuras especializadas para su almacenamiento definitivo o convertido en combustibles sintéticos. Se prevé una importante actividad en este mercado, pues otras alternativas de descarbonización no son fáciles de instalar en estas plantas intensivas en consumo de energía.
- Otros: Este segmento presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

La diversificación de las líneas de negocio permite una distribución de la cartera de proyectos.

Esta apuesta por la segmentación y la innovación ha permitido a la Compañía ser capaz de ejecutar proyectos de diversos alcances en múltiples geografías, como son, entre otros, aquellos relativos a estudios conceptuales, ingeniería básica, FEED, PMC, EPC, OBE o LSTK.

#### 15.1.4. Entorno empresarial y mercados

Técnicas Reunidas opera en un entorno en constante evolución, marcado por el incremento de la demanda de energía de los países emergentes, la continua adaptación a los nuevos estándares medioambientales y la necesidad de evolución de las refinerías hacia configuraciones más complejas y rentables.

A su vez, este contexto de trabajo es cada vez más exigente por existir unos criterios de sostenibilidad, incluidos los medioambientales, cada vez más estrictos, el desarrollo de las nuevas tecnologías y una creciente competencia. En este sentido, los proyectos de TR son cada vez más complejos, con condiciones contractuales muy demandantes en cuanto a las especificaciones técnicas, el plazo, el alcance del trabajo y la ejecución.

La diversificación por productos y geografías permite a TR acometer las nuevas oportunidades que puedan surgir vinculadas con su actividad.

Para abastecer una demanda de energía creciente los clientes han de acometer inversiones y TR está bien posicionado y contando con las credenciales exigidas por los inversores y una experiencia constatada a lo largo más de sesenta años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones.

En 2022, las condiciones de mercado han sido influenciadas, en menor medida que en 2021, por la pandemia del Covid-19, salvo en el sudeste asiático debido a la política china "cero Covid", que ha seguido impactando, principalmente en términos de logística e inspecciones. Otro de los eventos claves acontecidos ha sido el estallido del conflicto Rusia-Ucrania, que ha provocado un aumento significativo en los precios de las materias primas energéticas y ha exacerbado las tensiones inflacionistas globales. Además, la prolongación del conflicto bélico (con el cierre progresivo de las exportaciones de gas y petróleo de Rusia) y la persistencia de tasas de inflación elevadas han afectado negativamente a la actividad económica mundial, que se ha desacelerado más de lo previsto. Además, también hay que considerar la influencia del bloqueo comercial exterior entre España y Argelia desde junio de 2022. Como resultado, las perspectivas de crecimiento en 2023 han empeorado en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas.

Conforme a la situación descrita, en el caso de Técnicas Reunidas, la inestabilidad política y la volatilidad del entorno macroeconómico en la primera mitad del año causó un retraso en las decisiones finales de inversión de los clientes. Tras el periodo estival, sin embargo, la actividad comercial ha sido sustancialmente mayor y se aprecia una aceleración de los procesos de licitación. Por tanto, actualmente TR está gestionando una cartera de pedidos de 9.400 millones de euros con un perfil de riesgo más bajo. Cabe decir que el impacto del conflicto Rusia-Ucrania también ha implicado adoptar soluciones alternativas para los clientes afectados, tales como la ampliación de proveedores, cambios de estrategia para evitar el incremento de costes, fomento de los trabajos en talleres de prefabricación, medidas compensatorias, etc.

Por otra parte, cabe señalar que se prevé para 2023 un crecimiento significativo de todas las líneas de negocio de la Sociedad. En este sentido, el conflicto Rusia-Ucrania ha comportado la aceleración de planes estratégicos de inversión de las Compañías en el corto plazo y una exacerbación de inversiones para mejorar la autosuficiencia y suplir las carencias energéticas derivadas del impacto de la guerra, así como acelerar la transición energética.

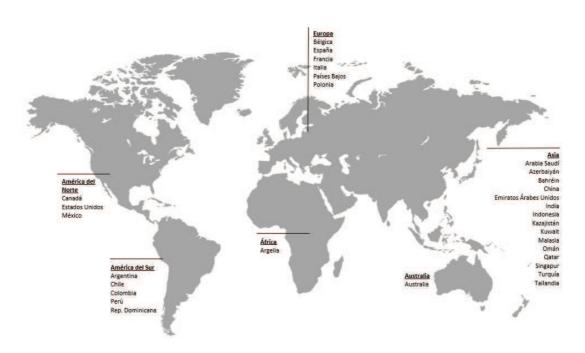
Para abastecer una demanda de energía creciente y que sea ambientalmente sostenible, se han de acometer inversiones en el establecimiento, la actualización y mejora de la eficiencia de instalaciones actualmente existentes, donde TR está bien posicionada y cuenta con las credenciales exigidas por los inversores, la capacidad técnica y una experiencia constatada a lo largo de más de sesenta años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones. En este sentido, la Sociedad ha incrementado su plantilla en 2022 y tiene previsto continuar creciendo en 2023, incluso en otras áreas geográficas importantes debido a su proximidad a los clientes.

Del mismo modo, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias que van más allá de la Ley. Todo

ello permite a la Sociedad aprovechar las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales. Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de refino, gas natural y productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> economía circular y bioproductos) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

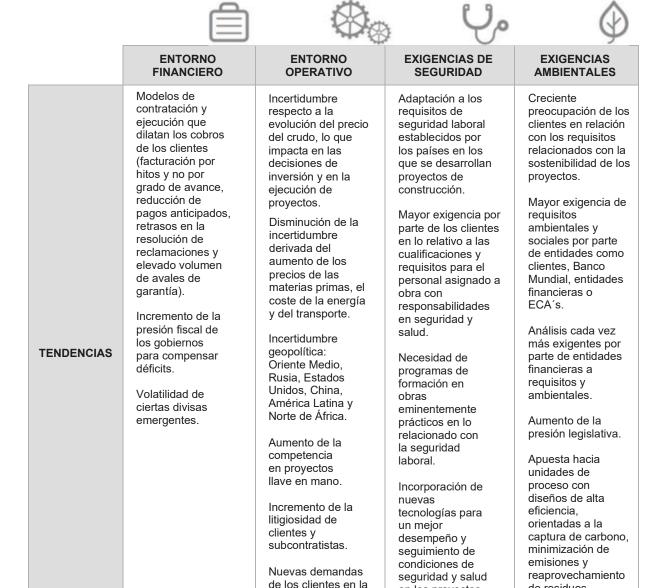
Durante 2022 destaca positivamente el afianzamiento de las adjudicaciones a Técnicas Reunidas en el ámbito de las energías renovables y la transición energética por parte del mercado, principalmente servicios. La Compañía resultó adjudicataria de 20 proyectos de Transición Energética (feasibility studies, ingenierías básicas y FEEDs), entre los que se encuentran importantes proyectos estratégicos de economía circular, descarbonización, biometanol, amoniaco verde y producción, transporte y compresión de hidrógeno verde tanto dentro como fuera de España. En este sentido, TR ha logrado posicionarse estratégicamente para la ejecución de las fases futuras de estos proyectos, algunas de las cuales previstas para 2023, además de como empresa de referencia en el sector.

#### LISTADO DE MERCADOS EN LOS QUE OPERA TÉCNICAS REUNIDAS



### 15.1.5. Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Compañía

Más allá de la evolución del mercado, la Compañía podría verse afectada por factores relacionados con otros ámbitos de su actividad. Por ello, Técnicas Reunidas detecta y analiza factores emergentes que podrían tener impacto en el modelo de gestión, con el fin de adoptar medidas en este sentido y adaptar su estrategia.



estructura de

ejecución de los

de residuos.

apoyando la

economía circular.

en los proyectos.

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD	EXIGENCIAS AMBIENTALES
	Evolución del USD, divisa de referencia de TR.	proyectos (ejemplo: joint ventures o revamping).		
	Incremento de la percepción del riesgo por las entidades financieras respecto al sector de ingeniería.	Posposición a las fases finales del proyecto de negociaciones críticas con clientes y proveedores.		
TENDENCIAS	ingeniería.  Incertidumbre respecto a la evolución del ciclo económico.  Regulación de la OCDE sobre tributación (BEPS).  Políticas de preservación de caja de los clientes.	proveedores.  Preferencia de ciertos clientes a adelantar la participación de los contratistas previa a los concursos (Early Engagement)  Necesidad de los clientes de búsqueda de financiación para sus proyectos.  Apuesta hacia unidades de proceso con diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamie nto de residuos.  Tendencia a primar el uso de gas frente al petróleo.  Apuesta de muchos mercados por la petroquímica.		

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD	EXIGENCIAS AMBIENTALES
TENDENCIAS		Gran desarrollo en todo lo relativo a proyectos de transición energética (hidrógeno, amoniaco, biocombustibles)  Implantación de incentivos fiscales para generación de hidrógeno verde  Mayor uso de tecnologías digitales como alternativa más eficiente frente a la tradicional presencialidad física.		
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	Mantenimiento de las líneas de financiación.  Gestión de clientes y proveedores (periodos de pago y cobro, descuentos, confirming).  Desarrollo de políticas encaminadas a una asignación de los beneficios a los países en los que se generan (BEPS).  Política de cobertura de divisas vía forwards.  Desarrollo de un pool de bancos muy diversificado, con gran presencia de banca local.  Reprogramación de calendarios de	Continuar con la monitorización de las acciones de optimización y mejora de la eficiencia derivadas de los planes de eficiencia.  Diversificación geográfica de productos y proyectos  Experiencia en mercados sostenibles.  Gestión selectiva de proyectos potenciales.  Mayor integración con los clientes desde la fase inicial.  Capacidad técnica y experiencia probada para llevar a cabo diseños de gran complejidad.	Implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo que contempla, entre otros, los riesgos ambientales, de salud y de seguridad laboral y penales.  Formación a responsables de proyectos en estándares internacionales de seguridad y salud.  Refuerzo de la colaboración entre Recursos Humanos y las áreas implicadas en las fases de construcción.  Adquisición de un software específico y migración de	Gestión sostenible de la cadena de suministro: refuerzo del sistema de evaluación de la capacidad de proveedores locales en materia social y ambiental.  Realización de auditorías internas en materia ambiental y social y debida diligencia en aspectos de integridad.  Identificación de los riesgos ESG y seguimiento de los riesgos y oportunidades ambientales.  Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos ambientales.

	ENTORNO	ENTORNO	EXIGENCIAS DE	EXIGENCIAS
	FINANCIERO	OPERATIVO	SEGURIDAD	AMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	ejecución de proyectos y generación de margen.  Ampliación y diversificación de fuentes de liquidez.  Obtención de mecanismos que fortalecen la estructura de capital y liquidez de la Compañía (SEPI).	Know-how y procedimientos de trabajo consolidados.  Implantación del Plan TR-ansforma 2022-2024 para que la Compañía sea más eficiente, reduciendo los costes de ejecución de los proyectos y adaptándose a la transformación digital.  Conocimiento de los mercados locales donde la empresa ejecuta sus proyectos, incluyendo proveedores y suministradores relevantes.  Alianzas con competidores para determinados proyectos.  Apalancamiento en tecnologías propias.  Fortalecimiento del equipo jurídico e implicación en las diversas fases de ejecución de un proyecto.  Apoyo a los clientes en la búsqueda de fuentes de financiación para la ejecución de proyectos, incluida la financiación bancaria cubierta vía seguros al crédito exportador que otorgan las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs).	informes periódicos para gestión interna de la Salud y Seguridad laboral.  Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos de seguridad y salud.	Posición de liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y tendencias del cambio climático.  Diversificación de actividades enfocadas a la descarbonización.  Cumplimiento exhaustivo de la legislación vigente local, nacional e internacional, así como de los estándares internacionales en materia ambiental.  Realización de compra de materiales en el ámbito local, así como la contratación de mano de obra.  Implantación de la estrategia de economía circular: eficiencia en el uso de recursos naturales, reducción de residuos y reutilización de los mismo.

	ENTORNO	ENTORNO	EXIGENCIAS DE	EXIGENCIAS
	FINANCIERO	OPERATIVO	SEGURIDAD	AMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		Flexibilidad y alta capacidad de respuesta para adaptación a requisitos locales para la ejecución de proyectos, así como cambios de programación.  Adaptación de sus estructuras comerciales y operativas para optimizar las probabilidades de consecución de adjudicaciones de proyectos y comenzar inmediatamente su ejecución.  Refundación del Sistema de Control de Riesgos de la Compañía con el fin de contar con Análisis Predictivos para la toma de decisiones clave de la ejecución.  Potenciación del enfoque económico de la operación y sus proyectos a través del refuerzo de la unidad de Business Control and Management.  Simplificación y adaptación del Reporte y del Control de Gestión a la nueva realidad de Técnicas Reunidas monitorizando con informes clave de ganancias y pérdidas y caja el desempeño económico de los proyectos.		

	ENTORNO	ENTORNO	EXIGENCIAS DE	EXIGENCIAS
	FINANCIERO	OPERATIVO	SEGURIDAD	AMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		Creación de productos específicos de control de gestión de cada proyecto, incluyendo informes con aspectos de planificación económica, resultados, caja y gastos generales, con ratios y alertas. Estos informes se emiten 8 veces al año.  Reducción del riesgo de construcción mediante proyectos de servicios y asociaciones con otras empresas.  Plan de crecimiento en oficinas de países específicos, donde la Compañía estima que puede obtener ventajas comerciales, operacionales o estratégicas.		









	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	Creciente incertidumbre geopolítica.  Volatilidad de materias primas y divisas.  Selección de empresas de montaje y construcción competitivas.  Proteccionismo de las empresas al personal local.  Litigiosidad de proveedores.  Riesgo de retorno de dificultades en la cadena de suministro global.  Reducción de la fortaleza financiera de los subcontratistas.  Endurecimiento de las medidas de movimiento de mano de obra a nivel mundial.  Encarecimiento de la energía y de los procesos productivos industriales.	Importancia de la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, dar respuesta más rápida a los clientes, y reducir costes, entre otras razones.  Foco en las materias primas y en especial en determinadas materias primas críticas o estratégicas para sectores relevantes como telecomunicaciones, defensa y aeronáutico o energético.  Sostenibilidad, legislación ambiental y economía circular como nuevas oportunidades de negociopara el desarrollo de tecnologías en relación con la gestión de residuos.  Reducción de emisiones en las reglamentaciones de las plantas de ácido nítrico en lo referente a gases de efecto invernadero (NOx, N <sub>2</sub> O).  Mejora en la recuperación de efluentes con alto contenido en	Aumento cuantitativo y cualitativo de la divulgación de información no financiera y en materia de sostenibilidad debido a la nueva normativa sobre la materia (Directiva de Diligencia Debida, CSRD). Clasificación de las actividades económicas bajo los criterios de la Taxonomía Europea. Desarrollo y actualización de la normativa de Taxonomía Europea. Incremento de los requisitos exigibles en materia de cumplimiento normativo, incluyendo la lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y la financiación al terrorismo. Incidencia en la diversidad en los órganos de dirección de las Compañías. Incremento de la relevancia de los aspectos propios de Derechos	Exigencia por parte de los clientes de recursos cada vez más cualificados que dominen no solo los aspectos técnicos sino las habilidades de gestión, control, seguridad y garantía de calidad.  Consolidación de la internacionalización de la actividad de la Compañía.  Exigencia cada vez más alta por mantener unos criterios de flexibilidad laboral y conciliación familiar.  Pérdida de talento generalizada en el mercado laboral por la renuncia de trabajadores que, en el entorno actual, deciden cambiar de empresa, sector o incluso dejar de trabajar.  Necesidad de disponer de recursos altamente cualificados técnicamente y con fuertes habilidades de gestión, capacidad de orientación al cliente y a resultados.

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS		nitratos en plantas de nitrato de amonio con objeto de minimizar el riesgo de contaminación del suelo.  Establecimiento de líneas de colaboración con clientes, socios, suministradores y subcontratistas.  Creciente importancia de las tecnologías dirigidas a la transición energética (ej. hidrógeno verde, amoniaco verde y sus derivados y descarbonización).  Utilización de subproductos derivados de las tecnologías de transición energética como pueden ser amoniaco verde derivado del hidrógeno y subproductos del amoniaco verde derivado del hidrógeno y subproductos del amoniaco como nítrico nitrato.  Crecientes requisitos por parte de los clientes debido a la aparición del concepto "gemelo digital" y su implícita estandarización de datos.	Humanos para los grupos de interés.  Intensificación de la actividad de los órganos de gobierno corporativo y necesidad de reforzar los sistemas de control interno y la gestión de riesgos, incluidos los riesgos de naturaleza penal.  Asegurar un tratamiento equitativo de los accionistas y tomar en consideración las expectativas del resto de los grupos de interés.  Incremento de la relevancia de las materias propias de sostenibilidad para grupos de interés significativos.  Especial consideración de la sostenibilidad en la toma de decisiones.  Mayores requerimientos en materia de lucha contra la corrupción y el fraude, incluyendo el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.  Supervisión de la implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento	

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
			Penal por parte de la Comisión de Auditoría y Control.	
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	Refuerzo del informe de sinergias con mayor enfoque en la situación financiera del proveedor.  Maximización de la utilización de seguros para minimizar la volatilidad de materias primas.  Ampliación y actualización de la base de datos de subcontratistas de ámbito mundial de la Compañía.  Realización de análisis técnicos y físicos para asegurar la capacidad de los subcontratistas para ejecutar los trabajos de construcción.  Análisis de cash Flow del subcontratista en nuevas adjudicaciones.  Modelos de subcontratos y contratos con menor riesgo derivado del incremento de los costes de los procesos productivos.	Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la transición energética (ej. hidrógeno verde, captura y valorización de CO2, Economía Circular y Materias Primas Críticas).  Estrategia en el ámbito de la digitalización para reforzar la competitividad, adaptarse a las demandas de los clientes y optimizar los procesos.  Especialistas en la gestión de I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.  Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permiten a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de Control y reducción de emisiones.  Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas	Aprobación de nuevas políticas de cumplimiento normativo.  Constitución de un Comité de Taxonomía Europea, multidisciplinar y bajo la dependencia del área de Sostenibilidad, que clasifica todas las actividades de la Sociedad conforme a la normativa.  Implementación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad y profundización en los principios de actuación responsable.  Ejecución del Plan de Sostenibilidad y seguimiento de las diversas acciones específicas y coordinadas entre las diversas áreas.  Revisión de las Políticas y procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.  Desarrollo de nuevas políticas y compromisos como la Política de Derechos Humanos, la Política de Secretos Empresariales y Confidencialidad y	Incremento del peso de la formación orientada a habilidades y competencias de gestión y liderazgo.  Formación continua en aspectos técnicos, innovación y know how.  Globalización en la gestión de los recursos humanos en estrecha colaboración con los departamentos y proyectos vinculados.  Gestión multipaís: adaptación de las políticas internas a normativas laborales y fiscales locales, así como a la cultura en el país de destino.  Desarrollo de herramientas para analizar el mercado laboral de forma continua y localizar profesionales disponibles de alto nivel.  Asignación de personal clave en la fase de realización del diseño de los proyectos.  Análisis continuo del mercado laboral nacional e

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		estratégicas de investigación.  Acuerdos caso por caso con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en plantas de ácido nítrico.  Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a lo largo del periodo de ejecución.  Introducción de la realidad virtual en el diseño y ejecución de los proyectos para gestión a lo largo del periodo de ejecución.  Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.  Participación de Técnicas Reunidas en desarrollo de proyectos relacionados con o derivados del amoniaco verde y descarbonización, tanto españoles, como europeos y resto del mundo,	la Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo.  Consolidación del papel de las Comisiones del Consejo, principalmente en información no financiera y en materia de sostenibilidad.  Desarrollo y adaptación continua de la documentación interna alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.  Supervisión por parte de los órganos de gobierno corporativo de los riesgos fiscales y la seguridad de la información.  Refuerzo de los canales de comunicación con los principales grupos de interés.  Reporte y verificación de información en materia de sostenibilidad de acuerdo con los estándares más exigentes.  Creación de un Área de Sostenibilidad.  Adaptación continúa del	internacional para captar y retener a los mejores profesionales del sector.  Flexibilización de horarios de trabajo para permitir una mejor conciliación de la vida personal y laboral, así como tratamiento personalizado de las solicitudes de adaptación de jornada por razones familiares.  Acuerdos marco con universidades para la contratación de profesionales de ingeniería recién licenciados.

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		siendo durante 2022, fases conceptuales, fomentando al mismo tiempo las tecnologías propias de la filial ESPINDESA de derivados del amoniaco verde como son las de ácido nítrico, nitrato de amoniaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato.  Acuerdos con tecnólogos de electrolizadores y de amoniaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados del amoniaco, manteniendo presencia activa en el negocio de plantas industriales de amoniaco.	Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo y la prevención de riesgos de índole penal, y su supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control.  Incorporación de parámetros vinculados a la sostenibilidad en la retribución variable del consejero ejecutivo.  Revisión de terceros en cuanto a que posean una cultura de cumplimiento normativo, especialmente en el ámbito de la lucha contra la corrupción y el fraude.  Diagnóstico de terceros de la idoneidad del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con propuestas de mejora en su caso, especialmente en el ámbito de la lucha contra la corrupción y el fraude.	

#### 15.1.6. Objetivos y estrategia

La estrategia de TR se estructura en cuatro pilares fundamentales: metodología, diversificación, calidad y seguridad.

#### a. Metodología:

La metodología está basada en el desarrollo, sistematización y correcta utilización de todo el conocimiento (*knowhow*) que TR ha adquirido desde 1960 en proyectos realizados en todo el mundo. Esta apuesta por la metodología permite desarrollar la eficiencia de los procesos de trabajo, aspecto en el que TR viene incidiendo en los últimos ejercicios. En este pilar son imprescindibles tanto el excelente capital humano de TR, con profesionales altamente capacitados, como la innovación y digitalización de las metodologías de trabajo, aspectos integrados en el ADN de TR, que le permiten disponer de las soluciones técnicas precisas y del capital humano necesario para prestar a sus clientes servicios de alto valor añadido y cumplir sus objetivos de sostenibilidad, en particular aquellos referidos a la reducción de emisiones de sus centros de producción.

#### b. Diversificación:

TR diversifica sus clientes, productos y áreas geográficas, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a una transición energética efectiva. A su vez, la Compañía tiene clientes de reconocido prestigio que contribuyen a la consolidación de su presencia en el mercado y que presentan un elevado índice de recurrencia.

#### c. Calidad:

TR incide en la calidad en todos sus procesos (para lo que resulta imprescindible una correcta selección de sus proveedores y subcontratistas) para ejecutar sus proyectos de conformidad con los requisitos establecidos en cada caso, y satisfacer así las necesidades de sus clientes, en particular en lo referido a los aspectos de sostenibilidad.

#### d. Seguridad:

TR promueve la creación de una cultura corporativa específica en seguridad y salud laboral, impulsando procesos de formación para la plantilla y fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de las condiciones de trabajo, promoviendo la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

Por otro lado, los objetivos anuales de TR son establecidos a nivel de departamento. Esto permite adaptar los objetivos a la estrategia de la Compañía e integrar al mismo tiempo las necesidades específicas de las áreas, por lo que los objetivos tienen un enfoque particularizado que facilita tanto su adaptación a cada caso concreto como su trazabilidad y comparabilidad. A continuación, se detallan los objetivos por área de TR:

	<ul> <li>Finalizar la implantación del Plan de Sostenibilidad 2021-2023, en particular aquellas acciones a desarrollar en el corto plazo.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar aprobando políticas de desarrollo del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad.</li> </ul>
Objetivos de Secretaría	<ul> <li>Mantener un elevado porcentaje de voto a favor en los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.</li> </ul>
General –	- Desarrollar y aprobar un nuevo Plan de Sostenibilidad para los ejercicios 2024-2026.
Sostenibilidad – Información no	<ul> <li>Lograr la validación por SBTi (Science Based Target Initiative) de los objetivos de reducción de emisiones</li> </ul>
Financiera	<ul> <li>Realizar las acciones precisas para responder al desarrollo e implantación de la normativa de Taxonomía Europea.</li> </ul>
	<ul> <li>Desarrollo del Área de Sostenibilidad integrada en Secretaría General, asignando expresamente las competencias en esta materia a una comisión del Consejo.</li> </ul>
	<ul> <li>Dar cobertura desde todos los aspectos de RR.HH. y SS.GG. a las necesidades de Operaciones en los diferentes proyectos y países, con especial atención en los nuevos países y proyectos estratégicos (India, Abu Dhabi, Turquía, Chile).</li> </ul>
	<ul> <li>Atracción y retención de talento para cubrir las necesidades de personal en todas las áreas de la Compañía y dar respuesta a la importante carga de trabajo del ejercicio</li> </ul>
	<ul> <li>2023.</li> <li>Integración sostenible de las nuevas incorporaciones, tanto a nivel nacional como internacional, adecuando las políticas corporativas y las diferentes herramientas de gestión, formación y desarrollo a las necesidades de crecimiento operativo y a las realidades locales.</li> </ul>
Objetivos de	<ul> <li>Desarrollo de nuevas políticas de conciliación personal y laboral que mejoren la calidad de vida de la plantilla.</li> </ul>
RR. HH.	<ul> <li>Mejorar la comunicación interna mediante el lanzamiento de una nueva intranet y diversas aplicaciones.</li> </ul>
	<ul> <li>Implantar herramientas de gestión que permitan mejorar el control de la productividad y la eficiencia de los recursos.</li> </ul>
	<ul> <li>Lanzamiento del nuevo programa de prácticas internacionales START ICEX VIVES para la captación y formación en filiales internacionales de becarios.</li> </ul>
	<ul> <li>Implantar Planes de Igualdad en todas las sociedades de TR, negociados y consensuados con los Representantes de los trabajadores.</li> </ul>
	<ul> <li>Plan de optimización del espacio, mediante herramientas de gestión de espacios presenciales y la obtención de licencias que permitan un mayor aprovechamiento del espacio disponible.</li> </ul>
	- Mejorar la eficiencia energética de los edificios de oficinas en España.
	- Implantación de nuevas medidas tras el diagnóstico de riesgos ESG de la Sociedad.
Objetivos de	- Ejecución del plan de acción para la reducción de emisiones.
Medioambiente	<ul> <li>Implantar el Sistema de Gestión Integrado para las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar el desarrollo de una estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía.</li> </ul>
	<ul> <li>Desarrollar la propuesta de Técnicas Reunidas para la transición energética, aprovechando las oportunidades que ofrece la descarbonización y el crecimiento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones.</li> </ul>
Objetivos de Transición Energética	<ul> <li>Aprovechar la implantación industrial de Técnicas Reunidas para estructurar proyectos en tecnologías de descarbonización: cadena de valor del hidrógeno, bioproductos, captura de carbono y metano.</li> </ul>
	<ul> <li>Diversificar los servicios de Técnicas Reunidas hacia otras industrias (cemento, acero,) y reforzar su implantación en transición energética en algunas geografías (Estados Unidos y Europa).</li> </ul>
	<ul> <li>Configurar nuevos servicios y modelos de negocio para la descarbonización de las cadenas productivas, como la gestión del carbono y la gestión del metano.</li> </ul>
	<ul> <li>Poner en valor las capacidades de desarrollo y escalado de TR a nivel industrial de tecnologías de bajas emisiones o de economía circular.</li> </ul>

	<ul> <li>Avanzar y aumentar el número de proyectos de investigación en el ámbito de la transición energética y presentar proyectos para financiación en las convocatorias de los PERTE, Horizon, Innovation Funds, etc.</li> </ul>
	<ul> <li>Posicionar a Técnicas Reunidas como una empresa referente en el campo de la transición energética y aumentar la notoriedad externa e interna de sus capacidades en esta materia.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar con el desarrollo del proyecto de la empresa Swiss Zinc del futuro complejo en Suiza de reciclado de residuos urbanos que incluirá las tecnologías ZINCEX™ y ECOLEAD™ para la recuperación de Zn y Pb con la contratación del paquete tecnológico que incluye la Ingeniería Básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo.</li> <li>Continuar con el desarrollo de tecnologías en la línea estratégica de economía circular (residuos urbanos sólidos, componentes electrónicos, plásticos, efluentes industriales, etc.), para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc., de desarrollo de tecnologías de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores AEM (Anionic Exchange Menbrane), SOEC (Solid Oxide Electrolyzer Cell), PCEC (Protonic Ceramic Electrolysis Cell) y electrolizantes alcalinos y de tecnologías de captura y valorización de CO₂.</li> <li>Consolidar el desarrollo de proyectos relacionado con amoniaco verde y sus derivados con algún proyecto de fase más avanzada que proyecto conceptual y entendiendo como plantas de amoniaco, denominadas "Verde" basadas en la electrólisis del agua con energías denominadas verdes en lugar de las basadas en el</li> </ul>
Objetivos de I+D+i	reformado de gas natural.  - Continuar con el desarrollo de tecnologías para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc.
	<ul> <li>Desarrollo de productos asociados a la descarbonización de equipos de combustión.</li> <li>Potenciar líneas de innovación digital, promoviendo talleres para la identificación de retos y soluciones, así como trabajar en un ecosistema para co-innovar y buscar sinergias.</li> </ul>
	- Constitución de un área de datos e inteligencia artificial para trabajar con las áreas de negocio y poner en práctica el modelo operativo.
	<ul> <li>Desarrollo de la plataforma de monitorización de metano en un acuerdo estratégico con Google.</li> </ul>
	- Desarrollo de herramienta de gestión de condiciones de compra PC MAKER.
	- Desarrollo e implantación de herramienta de gestión de riesgos únicos uRisk.
	<ul> <li>Finalización de desarrollo e implantación en proyectos de la herramienta de control de costes CostApp.</li> </ul>
	<ul> <li>Desarrollo de versión 2 de herramienta de captura de progresos en site Smart Construction 360.</li> </ul>
	<ul> <li>Implantación de sistema de control de tareas de construcción Taski en war-rooms de proyectos.</li> </ul>
	- Desarrollo e implantación de la variante con dimensión económica de aplicación PCS.
	<ul> <li>Dar seguimiento del Acuerdo previo con la Administración Tributaria implantado.</li> <li>Mantener una participación activa en el Foro de Grandes Contribuyentes.</li> <li>Capturar los mecanismos de liquidez asociados a los planes de la Unión Europea, el entorno al conflicto Rusia-Ucrania y la transición energética.</li> </ul>
Objetivos de Financiero	<ul> <li>Continuar negociando líneas de avales a nivel bilateral y sindicado, para la ejecución de proyectos en curso, cuyos plazos de ejecución se ven afectados por la pandemia o el conflicto existente en Europa y los nuevos negocios de la Compañía.</li> <li>Reforzar la comunicación proactiva con el mercado.</li> </ul>
	<ul> <li>Seguimiento del proceso de implantación del Plan de eficiencia de la Compañía.</li> <li>Continuar buscando inversores y productos financieros vinculados a la transición energética y la sostenibilidady.</li> <li>Continuar buscando mecanismos para reforzar las líneas financieras de la Compañía.</li> </ul>
Objetivos de	<ul> <li>Continuar con el desarrollo de nuevas aplicaciones y con la mejora y actualización de las existentes para seguir reduciendo los, procesos analógicos y permitir una mayor trazabilidad y eficiencia en el seguimiento y ejecución de los procesos.</li> </ul>
Aprovisionamiento	<ul> <li>Implantación de nuevas acciones ligadas al Área de Aprovisionamiento en el marco del Plan de Sostenibilidad.</li> </ul>
	- Continuar con la ejecución del Plan TR-ansforma ampliando su alcance.

	<ul> <li>Consolidación del crecimiento y optimización de las entidades locales de EAU, Arabia Saudí e India.</li> </ul>
	- Consolidar Equipos Multiproyecto: expansión y adecuación del dimensionamiento.
	<ul> <li>Optimización y actualización del archivo electrónico de la información de Aprovisionamiento en proyecto integrando la accesibilidad, ciberseguridad y confidencialidad requerida.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar reforzando la Ciberseguridad a través de formación y entrenamiento específico actualizado de los usuarios en materia de Ciberseguridad.</li> </ul>
	<ul> <li>Implantación de la metodología para el Close-Out de suministros de estructura metálica.</li> </ul>
	<ul> <li>Reforzar desde el Departamento de Close-Out la implementación en los Proyectos de las nuevas funcionalidades en PCO (aplicación Close-Out) a través de programas de formación exhaustivos en 2023.</li> </ul>
	- Continuar con la consolidación del Grupo de Talleres de Prefabricación.
	- Consolidación Aplicación Subastas.
	<ul> <li>Trabajo en la fidelización y motivación de recursos para reducir la rotación realizando entrevistas personales y estableciendo planes de carrera.</li> </ul>
	<ul> <li>Potenciar el uso de la aplicación interna Vendor App para la gestión y optimización de las asistencias técnicas de proveedores.</li> </ul>
	<ul> <li>Inspecciones a proveedores en remoto: estudiar la normalización de los "virtual shop tours" para determinar la posible revisión de la frecuencia de inspección/activación de taller; así como la participación activa del personal en inspecciones remotas como actividad formativa.</li> </ul>
	- Continuar con la digitalización de procesos y procedimientos.
	<ul> <li>Explorar nuevos desarrollos de automatización robótica de procesos (RPA, por sus siglas en inglés).</li> </ul>
Objetivos de	- Explorar nuevos acuerdos marcos y asociaciones con subcontratistas.
Construcción	<ul> <li>Iniciar el proceso de evaluación de subcontratistas en materia de ciberseguridad y privacidad a través de e-Supplier.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar la unificación de procedimientos y metodologías de trabajo tras la fusión de Initec y Técnicas Reunidas.</li> </ul>
	- Implementar sistemas digitalizados de evaluación de personal en obra.
	<ul> <li>Continuar con el cumplimiento los objetivos marcados en la política de Sostenibilidad en relación con el área de seguridad en obra.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar impulsando el plan de cultura de seguridad y salud, que incluya campañas de sensibilización y concienciación de los empleados.</li> </ul>
	<ul> <li>Dar mayor visibilidad a las buenas prácticas de salud y seguridad en las obras dentro de la Compañía y potenciar la marca TR en el exterior, incluyendo la optimización del proceso de auditoría de HSE en obra.</li> </ul>
Objetivos de	<ul> <li>Impartir formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción a los responsables de los proyectos.</li> </ul>
Seguridad y Salud	<ul> <li>Implantar en proyecto piloto la nueva herramienta informática de registro de observaciones de seguridad y salud en fase de construcción</li> </ul>
	<ul> <li>Implantar el Sistema de Gestión Integrado para las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001.</li> </ul>
	<ul> <li>Estudio y contratación de Programa de Ayuda al Empleado en relación con la asistencia de riesgos psicosociales.</li> </ul>
	- Desarrollar un espacio sobre bienestar y salud en la nueva intranet.
	- Integración del Servicio de Prevención de Heymo en SP Mancomunado Grupo TR.
	- Mantener la Certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal.
	<ul> <li>Alineación de las Políticas, Procedimientos y elementos del sistema con la normativa ISO37001 Sistemas de Gestión Antisoborno.</li> </ul>
Objetivos de la Unidad de	- Implementación de una Política antifraude global.
Cumplimiento Normativo	<ul> <li>Actualizar el Código de Conducta Corporativo en base a las mejores prácticas del sector de actividad de la organización, especialmente en materias de DD.HH. y sostenibilidad.</li> </ul>
	<ul> <li>Continuar con el despliegue de la función de cumplimiento normativo en aquellas áreas geográficas que por volumen, continuidad o apertura de negocio y obligaciones regulatorias así lo requieran.</li> </ul>

Objetivos Sociales	<ul> <li>Mantener un elevado porcentaje de compras y subcontrataciones locales.</li> <li>Continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades locales.</li> <li>Reforzar el diálogo con los grupos de interés.</li> <li>Formar y aumentar la contratación de personal local en aquellas regiones donde laCompañía se encuentra ejecutando proyectos.</li> <li>Analizar la adhesión del Grupo a iniciativas nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad.</li> <li>Impulsar la formación en materia de derechos humanos.</li> </ul>
Objetivos de Comercial	<ul> <li>Contratación más allá de servicios en el ámbito de las energías renovables y transición energética.</li> <li>Reapertura de la oficina y nuevos proyectos en Estados Unidos.</li> <li>Contratación en Asia Central (Kazajistán).</li> <li>Entrada en el mercado de fertilizantes con base de amoniaco y urea.</li> <li>Reforzar y ampliar alianzas con los clientes para la prestación de servicios dentro de los acuerdos marco.</li> <li>Perseguir alianzas con tecnólogos de proceso para añadir valor a las propuestas de TR.</li> <li>Seguir potenciando la colaboración con contratistas de construcción para mayor cobertura del riesgo de construcción.</li> </ul>

### 15.2. Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad

Técnicas Reunidas dispone de herramientas y procedimientos necesarios que le ayudan a identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a su actividad. En este sentido, la Compañía cuenta con un marco metodológico integral de gestión de riesgos que abarca todas las áreas y los proyectos en los que está involucrada.

A través de este marco integral TR elabora un catálogo de riesgos clave identificados de acuerdo con la metodología COSO 2013.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía ha desarrollado diversos procedimientos y políticas de gestión, entre los que se encuentran los siguientes:

- Procedimientos relacionados con la naturaleza de los proyectos, tales como su selección, políticas de diversificación de riesgos geopolíticos y para preservar la capacidad técnica necesaria para ejecutarlos, compartir con terceros los riesgos de su ejecución, contratación de seguros, fórmulas de contratación de proveedores de calidad, etc.
- Procedimientos relacionados con la gestión económica de los proyectos: gestión del riesgo de cambio, de liquidez y de riesgos fiscales.
- Procedimientos relacionados con los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestion de Compliance Penal

A continuación, se detallan los principales riesgos de operación de la Compañía, incluyendo ámbitos no financieros como medio ambiente, seguridad y salud, personal, integridad y reputación. Para cada uno de estos riesgos se resumen los mecanismos de gestión con los que cuenta TR.

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Variaciones de los costes en los proyectos.	Múltiples actores pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos llave en mano (se cierra un precio total al inicio mientras que los costes de ejecución pueden sufrir desviaciones), tales como la volatilidad de los precios de las materias primas, los cambios de alcance de los proyectos, el desempeño en plazo y calidad de los subcontratistas de construcción y montaje, la litigiosidad de clientes y proveedores, las decisiones de naturaleza geopolítica con impacto inmediato o las condiciones meteorológicas, entre otros. El entorno post-Covid, así como el conflicto Rusia-Ucrania han incrementado la incidencia de todos estos factores. De hecho, el coste de la energía ha hecho que soluciones constructivas como el heating and hoarding y similares no sean viables.  La valoración de todos estos factores implica un elevado nivel de juicio y estimaciones.  El incumplimiento de los plazos de entrega puede llevar aparejado compensaciones al cliente.	<ul> <li>Desarrollo de nuevas fórmulas de contratación para mitigar riesgos.</li> <li>Inclusión en contratos con proveedores y subcontratistas de cláusulas de derivación de responsabilidad.</li> <li>Adquisición intensiva en los primeros meses de ejecución de aquellos equipos críticos y con alto nivel de sensibilidad al precio de las materias primas.</li> <li>Contratación de derivados que permiten comprar a plazo determinadas materias primas y equipos esenciales.</li> <li>Distribución de ejecución de la obra entre varios subcontratistas desde una etapa temprana de los proyectos.</li> <li>Inclusión en los presupuestos de contingencias para desviaciones.</li> <li>Utilización de la opinión de asesores externos en la elaboración de estimaciones y juicios.</li> <li>Seguimiento cercano de plazos de ejecución de proyectos para detectar retrasos, que permitan implementar mecanismos de aceleración y de mitigación del riesgo de penalizaciones.</li> <li>Diseño de estrategia de control de costes con el área de Aprovisionamiento y negociación de commodities por precio y disponibilidad para evitar impacto en proyecto.</li> </ul>
Variaciones en el precio del petróleo y el hidrocarburo.	El precio del crudo y del gas, además de otros factores, incide en las decisiones de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes del Grupo, así como en el de proveedores, competidores y socios.  En 2022, las variaciones del precio del petróleo han contribuido a la reactivación de parte de las actividades de TR.	<ul> <li>Predominio de las NOCs (compañías petroleras estatales) sobre IOCs (compañías petroleras privadas) en la cartera (las cuales incorporan a sus criterios de decisión otros factores más allá de los puramente económicos, como criterios geopolíticos y sociales).</li> <li>Diversificación de producto y geografía.</li> <li>Mitigación de riesgos con clientes y proveedores mediante la detección precoz de aquellos temas que puedan suponer una modificación del precio contractual.</li> <li>Esquemas de trabajo en consorcio y otros, con el fin de minimizar el riesgo construcción.</li> </ul>

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Ejecución de proyectos en múltiples geografías.	Los proyectos de TR se desarrollan en múltiples geografías, cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar: tensiones políticas y sociales, ubicaciones con accesos limitados, seguridad jurídica limitada, exigencias en relación con el contenido local, posible doble tributación debida a la ejecución desde varias jurisdicciones simultáneamente, crecimiento de la presión fiscal en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad o complejidad del proceso de asignación de márgenes en proyectos desarrollados simultáneamente en múltiples geografías, etc.  El desarrollo de proyectos por primera vez en una determinada geografía incrementa el riesgo de desviación en márgenes.	<ul> <li>Selección de proyectos basada en un análisis detallado del cliente y del país (estableciendo una presencia local antes de realizar ofertas), y de otros aspectos como los márgenes específicos del proyecto y sus riesgos.</li> <li>Análisis de las implicaciones tributarias de los proyectos contando para ello siempre con el asesoramiento de firmas reputadas de primer nivel, y monitorización de la normativa y posición IVA de los proyectos.</li> <li>Uso de esquemas de construcción modular en geografías en las que la escasez de mano de obra o las condiciones del sitio permiten un ahorro frente a otras opciones.</li> <li>Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de la remisión de disputas a tribunales o árbitros de países en los que TR dispone de experiencia.</li> <li>Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de cláusulas que permitan revisar los precios en caso de modificaciones de la ley.</li> <li>Flexibilidad para adaptarse a los requisitos de contenido local.</li> <li>Desarrollo de políticas BEPS.</li> <li>El Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales del Grupo, en el que se incluyen acciones formativas y planes de investigación interna.</li> <li>En la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores locales, incluso en mercados habituales del Grupo.</li> <li>En la fase de ejecución, se supervisan las liquidaciones de impuestos presentadas, con apoyo de asesores locales y se identifican eventos o desviaciones respecto a las estrategias iniciales con el objetivo de corregirlas con el apoyo del área de Operaciones.</li> <li>Marco de políticas de expatriación a nivel del Grupo TR, que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España.</li> </ul>
Concentración en número reducido de clientes.	La cartera, en determinados momentos, puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes y en determinados países, de proveedores.	<ul> <li>Concentración únicamente en mercados en los que el Grupo cuenta con suficiente experiencia previa.</li> <li>Política de diversificación que permite a TR acceder a muy diferentes mercados.</li> <li>Despliegue de una relevante acción comercial en mercados y clientes en los que TR aún no tiene presencia.</li> <li>Estrategias de atomización y diversificación de la construcción en varios proveedores locales e internacionales.</li> </ul>

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Requisitos ambientales y de seguridad.	TR lleva a cabo proyectos, en los que una ejecución incorrecta podría generar riesgos con un elevado impacto en el medio ambiente o riesgos sensibles en materia de seguridad y salud.  La Compañía trabaja en su control y minimización colaborando con sus clientes, subcontratistas y proveedores en este ámbito.	<ul> <li>Existencia de una Política y un Plan de Sostenibilidad e implantación de medidas en coherencia con ella.</li> <li>Existencia en TR de un Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad de acuerdo con la certificación ISO 14001 y 45001.</li> <li>Aseguramiento de la gestión ambiental desde la fase de ingeniería. Extensión de este aseguramiento a proveedores y subcontratistas mediante auditorías y formación.</li> <li>Refuerzo de la seguridad de los procesos desde la fase de diseño de los proyectos.</li> <li>Promoción de la seguridad laboral en proveedores y subcontratistas.</li> <li>Política de calidad, seguridad, salud y medio ambiente (ISO 45001 e ISO 14001) que introduce conceptos de sostenibilidad, consulta y participación, y bienestar y salud.</li> </ul>
Variables económicas.	Determinadas circunstancias económicas (variaciones de los tipos de cambio, del tipo de interés, predisposición a la financiación, fiscalidad, etc.) pueden impactar en la actividad y los resultados de TR.  Periodo de tensiones geopolíticas con alto impacto en variables económicas (elevados niveles de inflación).  Empeoramiento de las perspectivas de crecimiento en 2023 en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas y persistencia de tensiones inflacionistas.  Elevado peso en las decisiones de nuestros clientes de las entidades u organismos que financian sus inversiones.  Las entidades financieras han incrementado su percepción de riesgo en el sector en los últimos ejercicios, siendo más conservadores en el soporte al mismo. Además, en general, la aplicación de políticas monetarias globales más estrictas ha conllevado el endurecimiento de las condiciones financieras, en economías emergentes.  Potenciales cambios del Impuesto sobre Sociedades en los países donde la Sociedad ejecuta proyectos podrían derivar en retrasos en el plan de recuperación de los DTA.	<ul> <li>Seguimiento continuo de los riesgos asociados a la divisa y contratación de los seguros de cambio.</li> <li>Gestión de un balance sólido y disponibilidad de líneas de financiación adecuadas, incluidas las de soporte a empresas estratégicas gestionadas por la SEPI.</li> <li>Mitigación del riesgo de falta de liquidez de los clientes mediante la participación activa en los procesos de obtención de financiación de los mismos, a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR, así como mediante el uso de seguros a la exportación a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR y el contacto directo con entidades financiadoras de sus clientes, así como mediante el uso de seguros a la exportación.</li> <li>Plan de crecimiento en oficinas en distintas geografías específicas, lo que permite controlar el impacto de la inflación y no perder capacidad competitiva.</li> <li>Seguimiento continuo por los asesores fiscales de TR de cambios en el Impuesto sobre Sociedades de las distintas jurisdicciones donde opera.</li> </ul>

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	Con el incremento de la digitalización del Grupo y el teletrabajo, el riesgo de la intrusión en sus sistemas de cibercriminales se ha visto aumentado (incremento del perímetro de ataques, de las ciberamenzas y de los ciberataques).	- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información certificado de acuerdo con la ISO 27001:2013.
		<ul> <li>Política de seguridad de la información y Política de privacidad, orientadas al modelo de confianza cero (Zero Trust) y su alineación con estándares internacionales como NIST, CIS, Esquema Nacional de Seguridad e ISO27001:2013.</li> </ul>
Tecnologías de la información.		- Formación en ciberseguridad a empleados.
ia illomiación.		<ul> <li>Supervisión por el Comité de Seguridad de la Información de la implementación del Plan Estratégico de Ciberseguridad, de los resultados de las auditorías y de los principales riesgos y medidas aplicadas.</li> </ul>
		<ul> <li>Incorporación segunda capa de filtrado del correo electrónico para la prevención del fraude del CEO, correo malicioso, ("phishing").</li> </ul>
Retención del personal clave y adaptación de los recursos a la carga de trabajo.	La pérdida de personal clave, así como carencias en su capacitación, puede aumentar el riesgo de no ejecutar de forma adecuada los proyectos. Además, la excesiva concentración de proyectos o la demora de los mismos pueden generar ineficiencias en la gestión del personal.  Por otro lado, la Compañía se enfrenta a la menor disponibilidad de personal cualificado dada la mayor demanda a nivel mundial en áreas como las energías renovables o infraestructuras.	<ul> <li>Procedimientos para identificar a los empleados esenciales que deben ser retenidos y aplicación a los mismos de políticas que contribuyan a su permanencia.</li> </ul>
		<ul> <li>Implementación de una estructura de recursos humanos flexible para adaptarse con agilidad a las variaciones en el mercado.</li> </ul>
		<ul> <li>Gestión globalizada de los recursos humanos para unificar los criterios aplicados en las distintas filiales.</li> </ul>
		<ul> <li>Plan de crecimiento de la plantilla, incluida estrategia de crecimiento en geografías relevantes por su cercanía al cliente.</li> </ul>
Integridad y	Los comportamientos no íntegros o no responsables por parte de los empleados u otros terceros con los que colabora el Grupo (proveedores y subcontratistas) pueden afectar negativamente a la reputación y resultados de TR.	<ul> <li>Normativa interna y formación para garantizar el comportamiento íntegro de los profesionales y disponibilidad de un Código de Conducta, Políticas y Procedimientos de Compliance Penal y de un canal de denuncias.</li> <li>Acreditación de la certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal.</li> </ul>
reputación.		Exigencia a proveedores y subcontratistas de requisitos en materia ambiental, de derechos humanos y salud y seguridad y en materia de la lucha contra la corrupción y el fraude. Todo ello recogido en el Código Ético de la Cadena de Suministro.

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	Las tensiones entre países limitan el acceso a proveedores y subcontratistas.  A causa de la pandemia y el	<ul> <li>Ampliación de las listas de proveedores y subcontratistas que cumplen con los requisitos de los clientes.</li> <li>Procesos de evaluación de subcontratistas</li> </ul>
Proveedores y subcontratistas	conflicto Rusia-Ucrania se ha generado un marco de inestabilidad e incertidumbre que dificulta la planificación y gestión de los proyectos de forma eficiente.	incluyendo criterios de compliance y sostenibilidad, y mejora de los criterios de evaluación financieros y de HSE.  Implantación de planes de pago con los
	Aumento del riesgo de incumplimiento y abandono en los proyectos a causa de las implicaciones de la pandemia y el conflicto Rusia-Ucrania en el sector de la construcción.	subcontratistas para minimizar los impactos en los proyectos por impagos y refuerzo de la colaboración con los subcontratistas de cara a establecer planes de acuerdo con las posibilidades de pago de los proyectos.
	La calidad en la ejecución asegura no sólo el cierre pacífico del proyecto, sino que en el futuro se	<ul> <li>Mecanismos de supervisión de la calidad en todas las fases de proyectos.</li> </ul>
	obtengan proyectos de naturaleza afín o con el mismo cliente.	<ul> <li>Creación de bases de datos que recogen el know- how y las mejores prácticas del Grupo.</li> </ul>
Calidad en la ejecución.		<ul> <li>Elaboración de los procedimientos de calidad por parte de todos los departamentos afectados, minimizando la posibilidad de desconocimiento, y revisión por parte del Departamento de Gestión del Conocimiento.</li> </ul>
		- TR ha renovado, durante 25 años de manera ininterrumpida (desde 1997) la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de AENOR conforme a la norma ISO 9001.
Cambio climático.	Los requisitos en materia de cambio climático pueden incidir en las necesidades de los clientes y en la forma en la que TR ejecuta sus proyectos.  Además, uno de los riesgos más relevantes en relación con el medio ambiente es el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.	<ul> <li>La Sociedad dispone de capacidades técnicas elevadas en materia de ingeniería que permiten ofrecer a los clientes soluciones que les permitan desarrollar sus actividades en materia de sostenibilidad y sus iniciativas de reducción de emisiones a través, por ejemplo, de la modernización de instalaciones industriales preexistentes.</li> <li>La Sociedad dispone de procedimientos técnicos avanzados que le permiten la ejecución de proyectos en condiciones ambientales extremas, tal y como ha demostrado en localizaciones como Arabia Saudí o Canadá.</li> </ul>
	Los crecientes requisitos en estas materias exigen a TR disponer de la estructura y medios precisos para dar respuesta a los mismos.	- La Sociedad ha constituido un Área de Sostenibilidad que, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración, da respuesta específica a estos crecientes requisitos.
Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.		<ul> <li>Por su parte, la propia Secretaría del Consejo de Administración ha reforzado su composición para responder a los nuevos requisitos en materia de gobierno corporativo.</li> </ul>
		Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha trabajado en el desarrollo de diversas políticas como (i) una Política de Secretos Empresariales y Confidencialidad que establece el marco general de actuación a nivel de la Sociedad y su Grupo

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		para garantizar la confidencialidad y consiguiente protección de su información y conocimiento con valor empresarial, particularmente de los susceptibles de constituir secretos empresariales; y (ii) una Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo, con la finalidad de establecer los principios, criterios y pautas que deben regir la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de Técnicas Reunidas, así como aquellos que deberán servir de base para la definición de la estructura de su Grupo, todo ello sobre la base de la aplicación del cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, adaptadas a las particularidades de Técnicas Reunidas y su Grupo. Estas Políticas se aprobarán, previsiblemente, en el primer semestre de 2023.
		- La Sociedad ha aprobado durante el ejercicio 2022 un reglamento específico para cada una de sus tres Comisiones del Consejo de Administración, esto es, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Gestión y Riesgos, que recogen los principios y reglas básicos en cuanto a su composición, funcionamiento y competencias. La aprobación de estos reglamentos permite profundizar en el modelo de gobierno corporativo de la Sociedad, dotando a estas Comisiones de normativa interna propia para reconocer su relevancia interna y facilitar el ejercicio de sus funciones.
Nuevo escenario energético	La transición energética es una nueva realidad a la que tanto los clientes de TR como la misma Compañía deben adaptarse con el fin de cumplir con los presupuestos y plazos de descarbonización a los que se han comprometido los países.	<ul> <li>La Sociedad dedica cada vez más recursos a la ejecución de proyectos en el campo de la transición energética, ayudando a sus clientes a adaptarse a los cambios regulatorios y las nuevas tendencias del mercado.</li> <li>Técnicas Reunidas ha lanzado un marco de financiación, denominado Harvest, con el objetivo de financiar su compromiso con la descarbonización y la transición energética.</li> </ul>

Además de los riesgos operacionales mencionados previamente, TR evalúa otras posibles contingencias no financieras de menor materialidad para la Compañía con el objetivo de asegurar siempre el máximo nivel de desempeño en materia de sostenibilidad. El detalle de los procedimientos seguidos por la Compañía para la gestión de estos riesgos puede ser consultado en cada uno de los capítulos asociados del presente documento.

Por otro lado, cabe mencionar las especiales circunstancias que han tenido lugar a lo largo de los últimos tres ejercicios (2020, 2021 y 2022) como consecuencia de la irrupción del Covid-19, en particular las variantes Delta y Ómicron, así como el estallido del conflicto Rusia-Ucrania y el bloqueo comercial con Argelia en 2022, incidiendo en diversos aspectos de las operaciones de la Sociedad:

• En primer lugar, el impacto del Covid-19 ha exigido la excelencia en la protección sanitaria de sus empleados y, entre ellas lo que ha supuesto el mantenimiento de medidas extraordinarias, tanto en las obras como en las oficinas, incluyendo un desarrollo extensivo del teletrabajo, incluyendo en 2022 un segundo día de teletrabajo en las oficinas de Madrid y Cartagena. Por otra parte, también ha supuesto una ralentización o un

retraso en las decisiones finales de inversión de los clientes, lo que ha implicado una ralentización de la cifra de ventas devengadas, con un inmediato impacto en caja. También ha supuesto la necesidad de adaptar los recursos a las necesidades de los proyectos. No obstante, es preciso señalar que, durante la segunda mitad de 2022, la actividad comercial ha sido sustancialmente mayor y se aprecia una aceleración de los procesos de licitación.

- En segundo lugar, el impacto derivado del conflicto Rusia-Ucrania y la situación de Argelia ha conllevado la cancelación de oportunidades de negocio en el mercado ruso relacionados, fundamentalmente con proyectos de amoniaco y fertilizantes, así como la paralización de proyectos en zonas de conflicto y/o la ejecución de avales de los contratos, así como un ligero retraso en la recepción de materiales necesarios para la continuación de las obras.
- Finalmente, las circunstancias especiales mencionadas han supuesto un incremento de costes que se reflejan
  en las notas de las CCAACC. La resiliencia del Grupo a las mismas se ha demostrado con su capacidad de
  adaptación a los calendarios de los clientes, localizando alternativas de financiación específicas para esta
  coyuntura.

La Compañía utiliza todas las herramientas disponibles para evaluar, gestionar y mitigar los riesgos no financieros presentes en su entorno. Pese a ello, la incertidumbre asociada al conflicto Rusia-Ucrania y la situación de Argelia ha dado lugar a los siguientes impactos significativos:

- Variación del precio del crudo.
- Variación de variables económicas.
- Variación de coste y plazos de los proyectos.

Este nuevo escenario no ha hecho sino reforzar la apuesta de TR por la sostenibilidad como elemento clave de su futuro desarrollo de negocio. En este contexto, la Compañía aprobó en 2020, la Política de Sostenibilidad del Grupo, y en 2021 el Plan de Sostenibilidad alineado con los principios de la Política y la implantación de las acciones iniciales conformadas en él. En 2022 ha continuado implantando las acciones contempladas en el Plan de Sostenibilidad. Estos avances suponen un hito en la relación de TR con sus principales grupos de interés, así como una manifestación del compromiso de la Compañía en este ámbito.

La implantación de esta Política de Sostenibilidad y de su Plan de desarrollo ha logrado una mayor coordinación de la actividad de la Sociedad en materia de Sostenibilidad (tratando cuestiones clave como el medio ambiente, innovación, desarrollo y protección del capital intelectual, aspectos laborales, de cumplimiento o relacionados con la fiscalidad responsable), así como el establecimiento de un marco de referencia que contiene los principios de actuación de la Sociedad con respecto a sus grupos de interés.

En este orden cabe subrayar el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento Normativo y particularmente con el cumplimiento penal, hecho que ha sido corroborado con la obtención de la Certificacion UNE 19601 "Sistema de Gestion de Compliance Penal" concedida por AENOR, entidad acreditada por ENAC para la auditoria de esta normativa.

Cabe destacar, que a lo largo de 2022, la Sociedad ha continuado profundizando en el sistema de control interno de la información no financiera (SCIINF) a través de diversos medios, incluyendo la especial consideración en las sesiones de los órganos corporativos responsable de esta materia y la consolidación de la asignación de esta competencia al Consejo de Administración (en lo que respecta a la aprobación de la política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa) y a la Comisión de Auditoría y Control. Del mismo modo, la Sociedad ha consolidado la integración de factores ESG en los procesos internos de toma de decisiones en múltiples áreas y procedimientos. En este sentido, la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio 2022 un ejercicio profundo de identificación y evaluación de riesgos ESG, que concluirá formalmente en 2023, para ahondar en esta materia.

Como muestra del buen desempeño en sostenibilidad de la Compañía, Técnicas Reunidas ha obtenido una puntuación de 59/100 (se corresponde con el percentil 97¹, ya que la puntuación media del sector es 24/100) en su primera participación en el S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG de la industria. El CSA es una evaluación anual de prácticas corporativas de sostenibilidad, basada en una metodología enfocada en criterios de sostentabilidad, tanto específicos de la industria como financieramente significativos. A través de esta evaluación se analizan más de 10.000 empresas a nivel mundial.

Finalmente, cabe destacar que, para el resto de cuestiones no financieras, Técnicas Reunidas no ha identificado ningún impacto significativo adicional en el ejercicio.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> TR se sitúa en el percentil 97 global, percentil 96 en Governance, percentil 95 en Environmental y percentil 97 en Social.

#### 15.3. Información sobre cuestiones medioambientales

# 15.3.1. Política corporativa medioambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la Compañía en este ámbito

Para Técnicas Reunidas, la gestión ambiental constituye una prioridad integrada en la estrategia de la Compañía, dando respuesta tanto a las operaciones propias como a las actividades de su cadena de valor, estableciendo exigencias ambientales en todas sus instalaciones y proyectos, y basándose en la política corporativa en esta materia.

TR ha adaptado progresivamente en los últimos ejercicios de forma continua su Sistema de Gestión Ambiental a los requisitos legislativos y a las demandas de los grupos de interés. Este sistema está implementado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015 para todas las sociedades del Grupo, incluyendo TR Sagemis, en Italia y TR Engineering, en India.

Un año más como resultado del conjunto de herramientas y políticas aplicadas, TR no ha tenido ninguna "no conformidad" en la evaluación externa de dicha certificación realizada por AENOR (Asociación Española de Normalización), la cual tiene validez hasta julio de 2023. AENOR es la entidad certificadora con la que TR lleva trabajando desde la obtención por primera vez del certificado. Estos excelentes resultados hacen patente la madurez del sistema de gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia medioambiental.

En el año 2023 se llevará a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión.

TR desarrolla productos, sistemas y servicios con el objetivo de obtener energía que sea más asequible, confiable y que responda a los requerimientos ambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos de la Compañía están condicionados por requisitos ambientales, nuevos y cada vez más rigurosos, que deben cumplir, entre otros, con las iniciativas de cambio climático centradas en la reducción de las emisiones de  $CO_2$  y con la mejora del sistema de gestión de residuos, apostando por su reducción desde una perspectiva de economía circular. Para ello, TR cuenta con metodologías implantadas que aseguran el seguimiento y verificación de la información ambiental en el 100% de los proyectos. A nivel corporativo se realizan auditorías ambientales internas de indicadores ambientales de desempeño y huella de carbono, entre otros.

Por otro lado, alineado con su compromiso con la lucha contra el cambio climático y en línea con la legislación europea y nacional en material ambiental, TR continúa en 2022 con la implantación de la Política de Sostenibilidad y seguimiento del plan de acción para el Área de medioambiente, realizando acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la Compañía para contribuir a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas que permiten la construcción de plantas sostenibles y eficientes para los clientes, así como el cumplimiento de la Política de calidad, seguridad, salud y medio ambiente de la Compañía.

En este contexto, la Compañía está sujeta a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética por la que España quiere lograr la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. Además, se espera la entrada en vigor (transposición) de la Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, la cual fortalecerá los procesos implantados en las compañías. Esta norma requiere que las empresas establezcan procesos de identificación, prevención y remediación para impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente que puedan ser provocados por la propia empresa, sus filiales y por entidades que formen parte de su cadena de suministro.

En coherencia con la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, la Política de Sostenibilidad y el compromiso por contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, TR se incorporó en 2021 al Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV). GECV es una asociación que agrupa a 50 compañías con el objetivo de fomentar la colaboración público-privada para superar los retos ambientales que actualmente amenazan a nuestra sociedad e impulsar una economía sostenible, circular y eficiente. De esta manera, la Compañía contribuye a la generación y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo sostenible y a la creación de condiciones favorables para lograr una economía baja en carbono. Durante 2022 ha colaborado en distintas campañas relacionadas con el cambio climático y la transición energética y ha participado en varios grupos de trabajo.

Una de las fortalezas de la Compañía es la identificación y seguimiento de forma sistemática de los riesgos y oportunidades medioambientales, identificando e implementando acciones concretas, tanto en proyectos como en oficinas

Actualmente, los principales riesgos ambientales son los relacionados con el cambio climático (ver apartado 15.3.2) en las zonas geográficas donde se desarrollan los proyectos de TR, y los derivados de modificaciones de los límites de diseño o legislación de aplicación durante el desarrollo de los mismos. De hecho, en el diagnóstico de riesgos ESG de la Compañía realizado en 2022 se advirtió que, en relación con el medio ambiente, el riesgo más relevante es el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.

Existen también grandes oportunidades en materia ambiental, entre las que destacan la ventaja competitiva por un alto grado de conocimiento de las legislaciones y estándares de aplicación que dotan de una gran flexibilidad a la Compañía a la hora de desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo, y la gestión de residuos en el marco de la economía circular.

El impacto que produce la actividad de TR sobre el medio ambiente se deriva principalmente de las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía, la generación de residuos y el consumo de materiales, los cuales son detallados en cada uno de los siguientes apartados. A futuro, se espera que los aspectos materiales a nivel ambiental continúen siendo los mismos. Sin embargo, dada la actividad de TR como empresa de ingeniería, acomete cada año diferentes proyectos en distintas fases de actuación por lo que una previsión detallada en términos cuantitativos no reflejaría la realidad de su desempeño para los años venideros. Los KPIs ambientales están supeditados al grado de avance de los proyectos en curso, volumen de personal en los momentos de máxima actividad, fase de ejecución y a los nuevos proyectos que puedan ganarse a lo largo de cada ejercicio. Dadas estas circunstancias, las estimaciones futuras asociadas a los KPIs ambientales no representan una visión fidedigna de la realidad de la Compañía.

A lo largo de 2022, con el fin de ampliar y mejorar el perímetro de actividades, TR ha centrado sus esfuerzos en realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de la información. En este sentido, cabe recordar que, durante 2020, TR homogeneizó el perímetro de cálculo de las intensidades para los distintos indicadores ambientales, realizándose por millón de euros de ingresos, y asimilándolo al perímetro de reporte de la información financiera de la Compañía. Asimismo, en 2021 estableció como año base 2019 para la fijación de objetivos ambientales.

Es importante destacar que, en función del grado de avance de cada proyecto, estas ratios pueden variar significativamente de un año a otro. No en vano, la ejecución de proyectos EPC como los que desarrolla Técnicas Reunidas conlleva fases diferenciadas con intensidades de trabajo, aprovisionamiento y personal involucrado muy diferentes.

El seguimiento y análisis de toda esta información permite a Técnicas Reunidas diseñar múltiples actuaciones para mejorar el desempeño en materia ambiental.

En el ámbito de la Política de Sostenibilidad y desde la Alta Dirección, desde 2022 se está implementando la estrategia desarrollada orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios de alto valor añadido que permitan a la Compañía el diseño y la construcción de plantas industriales eficientes, sostenibles y respetuosas con el medioambiente. El objetivo es que contribuyan a combatir el cambio climático y a la transición a una economía baja en carbono, aprovechando las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, la Compañía ha realizado en 2022 un análisis pormenorizado de los proyectos con el objetivo de informar de las buenas prácticas ambientales y su compromiso con los ODS.

Concretamente, desde el área de medio ambiente se contribuye a los siguientes ODS:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante: relacionado con la labor de diversificación que se está desarrollando, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición energética, energías limpias y nuevas tecnologías.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras: explicación ligada al objetivo anterior.
- ODS 13: Acción por el clima: cálculo y plan de acción sobre las emisiones de Técnicas Reunidas para contribuir a la descarbonización.

En 2021, Técnicas Reunidas lanzó un marco de financiación, denominado Harvest, con el objetivo de financiar su compromiso con la descarbonización y la transición energética. Este marco es el primero de estas características en el sector en el que opera la Compañía, y su metodología ha sido diseñada siguiendo las referencias internacionales más exigentes, contando con la colaboración de Enea Consulting. A su vez, la compañía de

servicios a inversores ISS-ESG proporcionó una opinión independiente sobre el alineamiento del marco con la descarbonización y la transición energética.

Harvest incluye una metodología interna que evalúa si un nuevo proyecto está o no alineado con los objetivos de descarbonización y transición energética. Aquellos que lo estén, serán incluidos en los diversos instrumentos de financiación asociados a la transición energética que la compañía utiliza en el desarrollo de sus negocios. Actualmente, los proyectos elegibles bajo este marco representan casi el 40% de los ingresos de la Compañía. El objetivo de esta metodología es que una parte de la financiación en mercados tenga como base este marco de financiación.

Esta metodología será aplicada a los proyectos de TR en tecnologías de bajo contenido en carbono, como el hidrógeno azul y verde, la captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, las actividades a lo largo de la cadena de valor del gas natural (como fuente energética de transición), los biocombustibles y las instalaciones de producción de electricidad con biomasa, así como otras actividades relacionadas con la economía circular.

Por último, cabe destacar que, durante 2022, en el contexto del Covid-19 se han podido relajar las medidas adoptadas en el año anterior y no ha tenido impactos negativos reseñables en la Gestión Ambiental de la Sociedad.

#### 15.3.2. Cambio climático

Las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de TR corresponden al consumo de combustibles fósiles en el parque móvil y las instalaciones de la Compañía (alcance 1), el consumo de electricidad en estas mismas instalaciones y oficinas (alcance 2) y las emisiones correspondientes a los viajes de la empresa (alcance 3).

En 2022, las emisiones del alcance 1 disminuyeron en torno a un 10 % respecto a 2021, debido a que TR ha continuado con un menor consumo de combustible motivado, entre otros, por la ralentización o finalización de algunos proyectos.

En alcance 2, se produjo un aumento del 53 % respecto de 2021 debido a la apertura de nuevas filiales en el extranjero cuyo consumo eléctrico no tiene certificado de garantía de origen. Desde 2019 todas las oficinas de Técnicas Reunidas en España consumen energía proveniente exclusivamente de fuentes 100 % renovables (con garantía de origen certificada). Este consumo en renovables representa un 77 % sobre la electricidad total consumida, gracias a lo cual la Compañía ha logrado prevenir la emisión a la atmósfera de 1.098,72 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> en 2022.

En el caso del alcance 3, se ha producido un aumento del 1% frente a 2021, debido a la vuelta a la normalidad en cuanto a los viajes corporativos y la fuerte labor comercial de la compañía durante el ejercicio.

Generación de emisiones*	2021	2022
Emisiones alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)	33.942,85	30.536,96
Emisiones alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq)	669,35	1.022,49
Emisiones alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq)	25.863,24	26.171,94
TOTAL	60.475,44	57.731,39

\*Se ha llevado a cabo una estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año. Para los alcances 1 y 3 la estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses. Sin embargo, para el alcance 2, puesto que el consumo de electricidad se produce fundamentalmente en oficinas y depende en gran medida de la época del año, se han estimado los últimos 3 meses a partir del consumo registrado de octubre a diciembre del ejercicio anterior. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 1 (IPCC 2006), alcance 2 (CO<sub>2</sub> Emissions from fuel combustion-International Energy Agency, 2019), Alcance 3 (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, 2022).

En 2021, dentro del marco del Plan de Sostenibilidad, Técnicas Reunidas asumió diversos objetivos medioambientales entre los que se encuentran implementar medidas para fomentar la eficiencia energética desarrollar nuevos proyectos relacionados con la transición energética, establecer planes de economía circular en obra y oficina y alcanzar objetivos de reducción de emisiones.

Para cumplir los objetivos medioambientales, la Compañía trabaja de forma continua en la identificación e implantación de medidas, destacando en 2022 las siguientes:

• En cuanto a la eficiencia energética, se ha procedido al cambio de luminarias, instalando bombillas led para el ahorro energético y, además se ha iniciado la instalación de placas solares en los edificios de las oficinas en Madrid, siendo Gorbea la primera instalación llevada a cabo.

- Asimismo, se ha impulsado el uso de plataformas colaborativas y digitales en los procesos, por ejemplo, en la recogida de datos en obra/proyecto el registro de observaciones.
- En 2022 se ha permitido un día adicional de teletrabajo a los empleados, lo que permite un ahorro en combustible y consecuentemente menos contaminación.
- En el marco del plan de Movilidad Sostenible, se han mantenido los horarios de las lanzaderas puestas a disposición de los empleados que comunican las oficinas con la ciudad de Madrid, y se ha continuado con la mejora del acceso a las mismas a través de una aplicación móvil. El objetivo es favorecer el uso del transporte colectivo frente al individual, adoptando todas las medidas de seguridad e higiene necesarias.

En relación con los objetivos de reducción de emisiones y la neutralidad climática TR ha solicitado su adhesión a SBTi (Science Based Target initiative), iniciativa global mediante la cual Técnicas Reunidas se compromete a establecer objetivos de reducción de emisiones en el corto plazo y objetivos de neutralidad climática en el largo plazo, ambos basados en la ciencia. En consecuencia, la Sociedad ha remitido los objetivos de descarbonización aprobados internamente a SBTi para su validación.

Con el fin de mantener todos sus objetivos y estrategias adaptadas, la Compañía supervisa continuamente todas aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

TR tiene muy presente los potenciales impactos que pueda tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado una Matriz de riesgos y oportunidades climáticos con su correspondiente plan de adaptación e informando con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de iniciativas como el Carbon Disclosure Project (CDP, por sus siglas en inglés), en la que TR participa desde hace varios años. En la edición 2022, la Compañía ha mejorado su calificación obteniendo una A- en la categoría de *Climate Change*. Se trata de la puntuación más alta del sector en la edición de 2022 y sitúa a TR entre el grupo de empresas líderes a escala mundial en materia de cambio climático. En este sentido, TR destaca positivamente en las siguientes categorías: emisiones alcance 1, 2 y 3, así como reducción de emisiones, estrategia planificación y análisis de escenarios, gobernanza, gestión de riesgos y divulgación.

En materia de gobernanza, TR ha asignado la supervisión de los asuntos de sostenibilidad al Consejo de Administración, incluidas las cuestiones climáticas.

Por su parte, es la Secretaría del Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, quien lleva a cabo la coordinación de las actividades del Consejo de Administración y de las demás áreas de la Compañía en materia de sostenibilidad. De esta forma se facilita la aplicación de las resoluciones sobre cuestiones climáticas, siendo este el principal mecanismo de gobernanza de TR en relación con el cambio climático.

TR identifica los principales riesgos de cambio climático que afectan a la Sociedad. En este contexto, la Compañía está expuesta, principalmente a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes, un ámbito regulatorio cada vez más exigente, que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo. De hecho, en el diagnóstico de riesgos ESG de la Compañía realizado en 2022 se advirtió que, en relación con el medio ambiente, el riesgo más relevante es el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050. Otro riesgo a tener en cuenta es la introducción de nuevos impuestos que pueden provocar el aumento de precios de la energía.

Entre los riesgos físicos cabe destacar la ubicación geográfica de algunos clientes, los cuales están sometidos a temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá), lo que puede derivar en la modificación de las condiciones de trabajo durante la ejecución de los proyectos. Asimismo, también cabe señalar el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, como la subida del nivel del mar o la situación de estrés hídrico de algunas de las regiones en las que la Compañía desarrolla sus actividades y el impacto que puede tener sobre los proyectos.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades, en especial en campos relacionados con la transición energética y la descarbonización, y su adaptación a nuevas tendencias que van más allá de la Ley. Todo ello, permite a la Sociedad beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, biomasa y soluciones vinculadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable,

biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. A continuación, se exponen algunos de los proyectos más relevantes en este ámbito adjudicados en 2022.

Técnicas Reunidas a través de su División de Desarrollo de Tecnologías Propias ha conseguido un resultado excelente en el año 2022 en el aprovechamiento de los fondos del Plan Europeo de Recuperación (Next Generation Eu).

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, ha concedido a Técnicas Reunidas 4 proyectos presentados a la convocatoria del Programa MISIONES, integrado dentro del Programa Estatal para catalizar la Innovación y el Liderazgo Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con la Resolución Definitiva publicada por el CDTI.

Los proyectos Misiones 2022 concedidos, todos ellos ubicados dentro del ámbito de la **transición energética**, son:

- Proyecto MISIONES MINETHIC, proyecto que lidera Técnicas Reunidas y se basa en el desarrollo de tecnologías para la obtención de Materias Primas Críticas indispensables para el éxito de transición energética.
  - Proyecto **MISIONES EFISOEC** que lidera REPSOL y Técnicas Reunidas participa como tecnólogo e ingeniería para el desarrollo de tecnología para la producción de Hidrógeno Verde mediante tecnología SOEC (Solid Oxide Electrolyzer Cell).
- Proyecto **MISIONES HY2DEC** que lidera ACERIAS DE ALAVA y Técnicas Reunidas participa como tecnólogo e ingeniería para el Desarrollo y validación de nuevas tecnologías emergentes de producción y uso de hidrógeno y oxígeno verde, así como de captura de CO<sub>2</sub>, y su integración en procesos de la industria intensiva española con el propósito de avanzar en su descarbonización.
- Proyecto MISIONES SUNRISE que lidera MAGTEL Técnicas Reunidas participa como tecnólogo e ingeniería para el desarrollo de nuevos procesos de recuperación y reutilización de materiales y componentes críticos en la cadena de valor de la solar fotovoltaica incrementando su valor y mejorando el impacto medioambiental de la tecnología.

En esta convocatoria MISIONES 2022 en las que se han presentado más de 140 proyectos y se han concedido 32 a Grandes Empresas, el proyecto **MISIONES MINETHIC** ha quedado primero en la convocatoria con una puntuación de 90 sobre 100 puntos, el Proyecto **MISIONES EFISOEC** segundo con una puntuación de 87 y el proyecto **MISIONES HY2DEC** tercero con 87 puntos también, lo que da idea de la calidad de las propuestas en las que ha participado Técnicas Reunidas.

En resumen, Técnicas Reunidas es la empresa española con más proyectos concedidos en esta convocatoria, siendo además también la empresa con mayor cuantía de subvención total concedida.

- Por otra parte, el Ministerio de Industria y Comercio ha concedido el PERTE VEC (Vehículo eléctrico y conectado) "FUTURE:FAST FOWARD" liderado por SEAT y en el que Técnicas Reunidas participa como socio en el proyecto RELOAD incluido en él. Se trata de una iniciativa liderada por el grupo VOLKSWAGEN y SEAT, en la que participan 62 empresas de 11 comunidades autónomas. Tiene un presupuesto de 10.000 millones de euros, que le convierte en la mayor inversión industrial de España, con el objetivo de «electrificar España» y convertir a España en hub del vehículo eléctrico en Europa.
- El proyecto RELOAD está encuadrado dentro del bloque transversal de Economía Circular, en la línea I+D+i y en tipo de proyecto de Investigación Industrial. Su objetivo es contribuir al suministro de metales de alto valor en la cadena de valor industrial del VEC, reduciendo la dependencia de importaciones e impulsando un modelo industrial sostenible, circular y con menor huella ambiental. Para tal fin, se investigará la recuperación de los metales a partir de los componentes del vehículo, como son las baterías de ion-litio y los motores eléctricos, al final de su vida útil consiguiendo de este modo la reutilización de los metales y por tanto reduciendo los residuos que producirán los vehículos eléctricos.

Se persigue conseguir, en definitiva, nuevos modelos de economía circular mejorando la competitividad de la industria española e impulsando nuevos modelos de producción y consumo.

También destaca como hito de 2022 la participación en múltiples proyectos de desarrollo conceptual de amoniaco verde y sus derivados en el mundo de fertilizantes, tanto en ámbito europeo como resto del mundo.

Por otra parte, en lo relativo a escenarios climáticos, la Sociedad tiene en cuenta los diseñados por organizaciones de primer nivel como la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), el World Energy Outlook o BP Energy Outlook. En todos los escenarios, la estructura de la demanda cambia, de forma que los combustibles fósiles pierden protagonismo en 2050, mientras que las energías renovables ganan una mayor cuota. Además, todos los escenarios proyectados prevén una caída de la demanda de petróleo como consecuencia de la creciente eficiencia y electrificación del transporte, mientras que el consumo del gas se ve favorecido por un aumento de la demanda hasta la década de 2030. Por otro lado, la energía eólica y solar lideran el rápido crecimiento de las energías renovables y el uso del hidrógeno aumenta a partir de la década de 2030.

A partir de los mismos, Técnicas Reunidas ha definido sus horizontes a corto, medio y largo plazo, cuyo objetivo es lograr la adaptación a los retos que plantea el cambio climático, para responder a las necesidades de los clientes y asegurar el mantenimiento de su ventaja técnica, factor clave para competir con éxito en el futuro:

- Corto plazo (0-2 años): la Compañía continuará con su estrategia actual en la planificación y ejecución de plantas industriales, aprovechando su liderazgo tecnológico y el contexto de creciente sensibilidad climática para ayudar a sus clientes a producir la energía de manera más limpia y eficiente, reduciendo la huella de carbono en los proyectos en los que participa y adaptándose a la legislación vigente.
- Medio plazo (2-6 años): este horizonte temporal incluirá la adecuación progresiva de las estrategias actualmente vigentes en la Compañía, adaptándose a las nuevas exigencias regulatorias, previsiblemente más restrictivas en relación con la reducción de emisiones y el objetivo de descarbonización. Asimismo, la Sociedad asesorará a sus clientes sobre la necesidad de producir energía de manera más limpia, ofreciendo la mejor solución disponible en cada caso.
- Largo plazo (6-30 años): se combinarán las estrategias actuales con la implantación de otras nuevas que permitan maximizar el aprovechamiento de las oportunidades climáticas y minimizar la exposición de la Sociedad a los diferentes riesgos derivados del cambio climático. Para ello TR basa la elaboración de sus escenarios futuros en las tres organizaciones de referencia mencionadas con anterioridad. En este sentido, TR incrementará sus esfuerzos y su capacidad técnica para brindar soluciones que coincidan con las necesidades de los clientes en cada uno de los tres escenarios, procurando anticipar con el mayor margen posible la confirmación del escenario para que se tomen las medidas operativas, técnicas y financieras adecuadas.

Está previsto realizar en un futuro próximo un análisis de escenarios climáticos más exhaustivo que, teniendo en cuenta los mejores escenarios climáticos disponibles (contando con al menos uno alineado con el objetivo de limitar el incremento de temperaturas global a 1,5°C), permita a TR obtener un mayor detalle en su estimación de impactos financieros de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

# 15.3.2.1. <u>Información relativa a Taxonomía UE para los objetivos de mitigación y</u> adaptación al cambio climático

#### a) Introducción

El Reglamento de la Taxonomía<sup>2</sup> (Reglamento 2020/852) es un componente clave del plan de acción de la Comisión Europea para redirigir los flujos de capital hacia una economía más sostenible y representa un paso fundamental para lograr el objetivo establecido por la UE de alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI en 2050.

El Reglamento de la Taxonomía plantea además la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, crea un lenguaje común al que empresas, inversores y responsables políticos pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente, en base a las recomendaciones de expertos y científicos. Además, la taxonomía introduce obligaciones de información para las empresas y los participantes de los mercados financieros<sup>3</sup>.

Un primer paso para la configuración de este sistema de clasificación ("Taxonomía Europea") ha sido la promulgación del Reglamento Delegado 2021/2139<sup>4</sup>, que recoge las actividades económicas elegibles conforme

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se

a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como los criterios para determinar si tales actividades están alineadas con la Taxonomía. Posteriormente, se publicó un Acto Delegado Complementario a la taxonomía climática sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en el que se contemplan una serie de actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear<sup>5</sup>.

Tras la publicación de los mencionados criterios técnicos, se promulgó el Reglamento Delegado 2021/2178, en el que se describe la información, cualitativa y cuantitativa, referente a la Taxonomía europea a divulgar por las diferentes tipologías de empresas, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34.

En consecuencia, Técnicas Reunidas, dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, reporta en este apartado del EINF la proporción de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según la taxonomía en términos de su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Técnicas Reunidas.

Las actividades económicas elegibles de una empresa según la taxonomía se definen como aquellas que cumplen con el descriptivo expuesto en la regulación, que recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma. Por su parte, las actividades económicas alineadas con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección contemplados en la normativa (Reglamento Delegado 2021/2139 y Reglamento Delegado 2022/1214) y las salvaguardas mínimas, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No perjudicar significativamente ninguno de los objetivos ambientales.
- Se realice respetando las salvaguardas mínimas.

Finalmente, las **actividades económicas no elegibles**, según la taxonomía, se refieren a cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía<sup>6</sup>.

#### b) La actividad de Técnicas Reunidas

El Grupo Técnicas Reunidas se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería y construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y ofrece además a sus clientes una amplia gama de soluciones ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, secuestro y captura de CO<sub>2</sub>, etc.). En consecuencia, y de acuerdo con la taxonomía, las capacidades técnicas de la Sociedad le permiten desarrollar una serie de proyectos que tienen potencial para contribuir de forma significativa a la mitigación del cambio climático, y son por tanto categorizados como elegibles. En este sentido, TR está desarrollando un conjunto de proyectos en materia de transición energética cuya repercusión en los indicadores taxonómicos de volumen de negocio, OpEx y CapEx se reflejará de forma paulatina en los próximos ejercicios, conforme su presencia en la cartera de la Sociedad sea porcentualmente más significativa.

#### 1. Elegibilidad

Para la identificación de actividades elegibles, se realizó en primer lugar un análisis exhaustivo de cada una de las tipologías de proyectos del Grupo, en base al cual se identificaron las actividades desempeñadas por TR que pudieran estar vinculadas a la taxonomía. Tras esto, y de cara a confirmar la elegibilidad de cada una de las actividades identificadas como "presumiblemente elegibles", éstas se cruzaron con las definiciones presentes en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214. Así pues, como conclusión de este análisis, en la siguiente tabla se listan las actividades elegibles para el objetivo de mitigación del cambio climático.

Tabla 1. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental

considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Teniendo en cuenta la complejidad de este sistema de clasificación, la taxonomía europea está en construcción; actualmente se ha publicado el reglamento de criterios técnicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, los restantes cuatro objetivos que contempla la taxonomía están en borrador. Además, cabe señalar que, en su actual configuración, la taxonomía no considera todas las actividades económicas.

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
3.2 Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de H <sub>2</sub> verde, desarrollados por el área de Transición Energética <sup>7</sup>	✓	×
4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	Proyectos de construcción de plantas de producción de biocombustibles (biometanol), desarrolladas por el área de Transición Energética.	✓	<b>√</b>
4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	Proyectos de construcción y montaje de intercambiadores de calor de carcasa y tubo, calderas de recuperación, aerorefrigerantes y torres de refrigeración	✓	✓
4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)	Proyectos de construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (gas natural)	✓	×
5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de efluentes de aguas aceitosas y plantas de tratamiento asociadas	✓	✓
5.11. Transporte de CO <sub>2</sub>	Proyectos de tuberías diseñadas para el transporte de CO2, para su posterior inyección subterránea	✓	×
6.10. Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	Actividades de transporte marítimo de módulos	✓	×
7.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios	<b>√</b>	×
7.2 Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios	<b>√</b>	×
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada, dentro del área de Transición Energética.	✓	×

Leyenda		
$\checkmark$	Elegible o alineado (según columna)	
<b>√</b>	Parcialmente elegible o alineado (según columna)	
×	No elegible o no alineado (según columna)	

Adicionalmente, no se han identificado actividades que pudieran ser elegibles en relación con el objetivo de adaptación del cambio climático.

#### 2. Alineamiento

Partiendo de las actividades económicas elegibles, indicadas anteriormente, en un segundo paso TR ha procedido a realizar un análisis minucioso para evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos al objetivo de mitigación del cambio climático, contemplados por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y no perjudicar significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales; así como el cumplimiento de las salvaguardas mínimas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada caso.

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Técnicas Reunidas realiza la labor de diseño y montaje de las instalaciones de producción H<sub>2</sub> verde, si bien no fabrica los equipos de estas instalaciones, su actividad, en tanto que la Compañía diseña y monta los equipos, es esencial para la ejecución de la actividad facilitadora 3.2.Por ello, y considerando asimismo los documentos FAQs publicados por la Comisión Europea en materia de regulación de Taxonomía, se considera esta actividad elegible.

i. Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

El primer criterio requiere que la actividad económica **contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales**. Para determinarlo, se ha analizado para cada actividad<sup>8</sup> y sus características técnicas, en aras de determinar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático especificados en el Reglamento 2021/2139.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en la tabla mostrada anteriormente (ver sección: "Elegibilidad"). Tras esta evaluación, TR ha efectuado los cálculos y ha recabado la información necesaria para demostrar la contribución sustancial de las actividades de la Taxonomía 4.13 "Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos" y 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual", así como, en ciertos casos, de la actividad 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales". Se exponen a continuación las principales consideraciones metodológicas de esta evaluación:

- 4.13 "Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos": el proyecto evaluado (BIONER-COFUSA, Uruguay) utiliza biomasa agrícola o forestal que cumple con los criterios establecidos por la Directiva (UE) 2018/2001. Asimismo, el tipo de biomasa utilizada (astillas de madera) y la proximidad de zonas madereras garantiza no estar por encima del límite de 65 % de reducción de emisiones de GEI, en base a lo establecido en la Directiva (UE) 2018/2001, así como en su Anexo V.
- 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales": los criterios de contribución sustancial establecidos por la Taxonomía han sido reexpresados en términos de DQO (Demanda Química de Oxígeno), ya que este contaminante es el más característico en los efluentes de la mayor parte de las instalaciones en las que TR ejerce su actividad. De este modo, se han contrastado los límites de consumos energéticos netos establecidos por la Taxonomía (reexpresados en términos de DQO) con los consumos energéticos registrados en las plantas de tratamiento elegibles.

Por otra parte, en relación con la actividad 4.29. "Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)", se han evaluado los criterios de contribución sustancial exigidos por la Taxonomía, concluyendo que en ninguno de los proyectos se cumplen los criterios establecidos.

Para el resto de actividades de la Taxonomía (con códigos: 3.2., 5.11., 6.10., 7.1., 7.2. y 9.1.), si bien es probable que, bien una parte o incluso, en ciertos casos, la totalidad de estas actividades puedan ser de contribución sustancial, se ha decidido optar por no efectuar la evaluación frente a los criterios de contribución sustancial de aplicación por falta de disponibilidad de información para probar este tipo de criterios. TR seguirá trabajando en años sucesivos para recabar la información precisa y evaluar de modo efectivo el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en este grupo de actividades elegibles.

ii. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica **no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales** (DNSH, por sus siglas en inglés).

En este sentido, TR ha efectuado el siguiente análisis de cumplimiento de este grupo de criterios:

- En primer lugar, TR ha demostrado, en el conjunto de sus operaciones, el cumplimiento del criterio DNSH relativo a la adaptación al cambio climático. El cumplimiento de este criterio a nivel corporativo implica su cumplimiento, a su vez, en el conjunto de actividades de la Taxonomía potencialmente alineadas.
- Para todas las actividades económicas en las que TR ha podido demostrar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, se ha procedido a analizar en mayor detalle el cumplimiento de los respectivos criterios de DNSH en relación con los otros cuatro objetivos ambientales restantes.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para cada uno de los dos puntos señalados anteriormente:

#### • Cumplimiento de criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático

Para evaluar el cumplimiento de DNSH, se ha efectuado una evaluación de los riesgos climáticos físicos materiales, de conformidad con el Apéndice A del Anexo I para el cumplimiento del DNSH relativo a la adaptación al cambio climático.

En este sentido, y en algunos casos desde la fase de propuesta, en cada uno de los proyectos se identifican los riesgos físicos climáticos que puedan afectar en la duración prevista del proyecto y se priorizan (cualitativamente y/o cuantitativamente) para posibles posteriores análisis o planes de acción. Dichos riesgos y oportunidades se llevan en un registro (con criticalidad, probabilidad, acciones necesarias, responsables, etc.) que se monitoriza y actualiza durante toda la vida de ese proyecto.

<sup>8</sup> Solo se analiza el cumplimiento de los criterios técnicos en aquellos proyectos en los que Técnicas Reunidas ejerce un control efectivo en el proyecto.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La actividad 4.25. no tiene en sí misma criterios de contribución sustancial aplicables (su criterio de contribución sustancial coincide con la descripción de la actividad).

 Cumplimiento de criterios DNSH relativos al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Para este grupo de criterios DNSH, TR ha estudiado las características de las actividades de la Taxonomía para las que ha probado su contribución sustancial a la mitigación del cambio climático:

- En relación con la actividad 4.13 "Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos", se ha tenido en cuenta el hecho de que el proyecto se encuentra en una fase preliminar (ya se han efectuado estudios de pre-viabilidad), por lo que aún no se han desarrollado las soluciones tecnológicas a partir de las cuales contrastar los criterios DNSH respecto a los objetivos de "Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos" y "Prevención y control de la contaminación". TR trabajará en los próximos ejercicios para asegurar el cumplimiento de estos criterios en el desarrollo de este proyecto, seleccionando los sistemas precisos a tal efecto.
- En relación con la actividad 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual", todos estos equipos son dimensionados por TR a través de un software específico, que garantiza los máximos niveles de calidad y la máxima eficiencia del sistema a nivel de transmisión del calor. En consecuencia, TR cumple en todos los casos con el criterio DNSH establecido para el caso de "Prevención y control de la contaminación".
- En relación con la actividad 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales", TR ha evaluado, en los casos que aplique, los parámetros de vertido de las aguas residuales, asegurando niveles inferiores de DQO que los establecidos por la regulación,

Adicionalmente, TR ha efectuado una EIA (Evaluaciones de Impacto Ambiental) de la instalación en todos sus proyectos de ingeniería, incluidos los correspondientes a las actividades ya analizadas (códigos: 4.13., 4.25. y 5.3.).

# iii. Respetar las salvaguardas mínimas

Finalmente, el tercer requisito implica demostrar que la actividad económica se realice respetando las **salvaguardas mínimas** (MS, por sus siglas en inglés). Las MS incluyen todos los procedimientos implementados en la compañía para garantizar que las actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos (artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar del cumplimiento de MS, Técnicas Reunidas ha analizado las cuatro dimensiones en las que se divide el cumplimiento de dichas salvaguardas mínimas (derechos humanos, incluyendo derechos laborales; corrupción y soborno; fiscalidad y competencia justa).

En general, TR dispone de un **Código de Conducta Corporativa**, que muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo TR y todos sus profesionales deben observar en todo momento, en el desempeño de su actividad. Este Código contempla principios generales relativos a los derechos humanos, el respeto de la libre competencia, rechazo del trabajo infantil, forzoso u obligatorio, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, entre otros. Para garantizar el comportamiento íntegro de los profesionales también se imparte **formación**. Asimismo, la Compañía también cuenta con un **Código Ético para la Cadena de Suministro**<sup>10</sup> a través del que refuerza la integridad de la cadena de suministro. Por otra parte, Técnicas Reunidas es firmante del **Pacto Mundial** de Naciones Unidas desde 2011.

Además de estas medidas preventivas, TR dispone de un **canal de denuncias** conforme a los más estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de la Directiva Europea en materia de protección de denunciantes<sup>11</sup>.

Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)<sup>12</sup>. Como complemento a de los documentos anteriores, TR está desarrollando una Política de Derechos Humanos cuya aprobación se estima para 2023. Como resultado de políticas y procedimientos implementados en este ámbito, en 2022 se recibieron un total de 5 denuncias, las cuales fueron procesadas y archivadas por falta de fundamento. Estas quejas versaban sobre cuestiones de relaciones laborales/derechos laborales.

<sup>12</sup> Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

- Lucha contra la corrupción y soborno<sup>13</sup>. El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP) certificado conforme a la UNE 19601, el cual se refuerza a través de diversas políticas de integridad. En 2022 la Sociedad ha seguido implementando el SGCP en nuevas áreas geográficas y ha actualizado las políticas, la formación y la efectividad del mismo para su adaptación a la certificación. Asimismo, ha implantado un procedimiento de Diligencia Debida Interna y ha reforzado el procedimiento de aplicación de la Política de Debida Diligencia sobre terceros<sup>14</sup>.
- Fiscalidad responsable<sup>15</sup>. La Compañía opera en varios países, por lo que consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones dispone de un Manual Interno de Riesgos Fiscales así como un Modelo fiscal basado en los criterios BEPS (regulación de la OCDE sobre tributación). Entre otros mecanismos, en la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores locales, incluso en mercados habituales del Grupo.

#### Competencia justa

Para el refuerzo del SGCP, y como resultado del desarrollo de los principios del Código de Conducta, el Grupo cuenta con una **Política de defensa de la Competencia**, de aplicación global obligatoria, que recoge las directrices en relación con el cumplimiento de la normativa de protección o defensa de la competencia en los mercados.

#### c) Indicadores taxonómicos y política contable

A continuación, se contemplan los indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, formulados y reportados conforme a la normativa aplicable para el ejercicio 2022, indicando en cada caso la política contable aplicada.

#### 1. Facturación

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos derivados de actividades alineadas o que se ajustan a taxonomía, así como la proporción derivada de actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección (numeradores) sobre el total de ingresos de la compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº1126/2008 de la Comisión. El denominador de este indicador clave figura en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022 (nota 22: "Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación", ver cifra de "Total ingresos ordinarios").

Por otro lado, el numerador referido a los ingresos, en primer lugar, el cálculo de los ingresos derivados de las actividades elegibles expuestas en la Tabla 1 ha sido computado analizando cada uno de los proyectos del Grupo sobre los que se han registrado ingresos ordinarios durante el ejercicio 2022. De este modo, se efectuó un desglose exhaustivo de las diferentes actividades realizadas en los proyectos y se identificaron aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Los proyectos se consideraron de manera individual, al igual que sus actividades, evitando así cualquier tipo de posible doble contabilización de la información.

Posteriormente, se afloraron los costes derivados de cada una de las actividades identificadas como elegibles. Estos costes comprenden tanto los costes de cálculo directo, vinculados fundamentalmente a los costes asociados a las órdenes de compra de equipos vinculados a la actividad elegible, así como a los costes de las subcontratas, que ejecutan el trabajo de obra para la puesta a punto de los procesos industriales vinculados a la actividad elegible; como también los costes repercutidos, referidos a costes de actividades vinculadas al proyecto en su conjunto que, si bien no están destinadas específicamente a una actividad elegible en particular, contribuyen al desarrollo y ejecución de las actividades elegibles del proyecto en el marco del proceso de obra en su conjunto. Para estas últimas partidas descritas se ha establecido un criterio de reparto diferente y ajustado a las particularidades de cada una de ellas.

Por último, siguiendo los modelos de imputación de ingresos ordinarios de los proyectos en las CCAACC del Grupo, se procedió a multiplicar los costes vinculados a actividades elegibles por proyecto por el grado de avance de obra del ejercicio 2022 por proyecto, obteniendo el coste incurrido en el ejercicio 2022 asociado a actividades elegibles. A su vez, dicho coste incurrido por proyecto se incrementó con la rentabilidad (venta/coste) asignada a cada proyecto a cierre de ejercicio, obteniendo de este modo las ventas devengadas en el ejercicio asociadas a las actividades elegibles (numerador empleado en el indicador clave).

Acto seguido, se ha procedido a determinar el numerador relativo a los ingresos derivados de las actividades alineadas (actividades medioambientalmente sostenibles, categorizadas como "A.1" en la tabla 1). En este caso, partiendo del desglose de las actividades elegibles en los proyectos se ha procedido a la identificación de aquellas

<sup>15</sup> Para más información consultar el apartado 15.7 Información fiscal.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para más información consultar el apartado 15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

que cumplen todos criterios técnicos de selección y las salvaguardas mínimas y, por ende, se pueden considerar alineadas. El cálculo de los ingresos sigue la misma metodología que aplicada en las actividades elegibles.

Conforme a los cálculos realizados, el numerador de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles que no se ajustan a la taxonomía, categorizadas como "A.2" en la tabla 1), es el resultado del numerador relativo a los ingresos derivados de las actividades elegibles menos el numerador de ingresos asociado a las actividades alineadas.

Así pues, en la siguiente tabla se presenta la proporción del volumen de negocios de TR asociado a actividades alineadas, por un lado, y elegibles, no alineadas, por otro lado, siguiendo los requerimientos del Reglamento Delegado 2021/2178, así como de su Anexo II).

Como resultado de los cálculos efectuados, el 10,51% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2022 es elegible, y el 4,76% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2022, alineada. Se informa además que la proporción de facturación elegible en el ejercicio 2021, según fue reportada en el ejercicio anterior<sup>16</sup> fue de 7,93%, lo cual supone un incremento interanual (2021 vs. 2022) de 2,58 puntos porcentuales. Este aumento es debido principalmente a la incorporación como elegibles de actividades ligadas a la generación de electricidad a partir de fuentes renovables no fósiles (gas natural) que no estaban categorizadas como elegibles para el ejercicio 2021, pero que sí lo están para el ejercicio 2022<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> En el ejercicio 2021 únicamente se reportó información en materia de elegibilidad, en línea con lo establecido por la regulación de la Taxonomía (Reglamento Delegado 2021/2178).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En arreglo con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos.

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022 (Reglamento 2021/2178)

			cor	<u>respon</u>	aiente a	al ano	2022 (	Regia	mento	2021/2						_				
				Crit	Criterios de contribución sustancial <sup>18</sup> Criterios de ausencia de perjuicio significativo')  ('no causa un perjuicio significativo')															
			1											gnificat			1			
Actividades económicas	Código <sup>(19</sup>	Volumen de negocios absoluto (miles de euros)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Categoría (F: actividad facilitadora)	Categoría (T: actividad de transición)
A. Actividades elegibles según la taxonomía (%)		_	•	•						•							•	•		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (q	A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	4.13	60	0,00%	100%	0%	NA	NA	NA	NA	-	S	S	S	S	S	S	0,00%	NA		
Producción de calor/frío a partir de calor residual	4.25	168.494	3,98%	100%	0%	NA	NA	NA	NA	-	S	S	S	S	S	S	3,98%	NA		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	33.149	0,78%	100%	0%	NA	NA	NA	NA	-	S	S	S	S	S	S	0,78%	NA	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a taxonomía)-Total A.1.	-	201.703	4,76%	100%	0%	NA	NA	NA	NA	-	S	S	S	S	S	S	4,76%	NA	-	-
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero n	o medi	oambientalm	nente soste	enibles (a	ctividad	es que	no se a	justan a	a la taxo	nomía)										•
Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	3.2.	1.072	0,03%																	
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)	4.29	166.831	3,94%																	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	12.958	0,31%																	
Transporte de CO <sub>2</sub>	5.11	3.481	0,08%																	
Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	6.10	8.348	0,20%																	
Construcción de edificios nuevos	7.1	49.555	1,17%																	
Renovación de edificios existentes	7.2	143	0,00%																	
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	784	0,02%																	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a taxonomía) Total A.2.	-	243.171	5,74%																	
Total (A.1+A.2)	-	444.875	10.51%														4.76%	NA		
B. Actividades no elegibles según la taxonomía																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	-	3.788.495	89,49%																	

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Se han incluido únicamente los objetivos de clima para el análisis de contribución sustancial, ya que son los únicos aprobados a fecha de publicación de este informe. <sup>19</sup> El código asignado a cada una de las actividades económicas es el recogido en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Códi  Volumnegocios (miles de Cambio contamo c

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) (Reglamento Delegado 2022/1214)

		Ingresos (miles de euros)										
Fila	Actividades económicas	(CCM +	CCA)	Mitigación c climá		Adaptaci cambio cli						
		Importe %		Importe %		Importe	%					
4	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	166.831	3,94%	166.831	3,94%	-	-					
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del KPI aplicable	4.066.539	96,06%	4.066.539	96,06%	-	-					
8	Total KPI aplicable	4.233.370	100%	4.233.370	100%	-	-					

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) (Reglamento Delegado 2022/1214)

		Ingresos (miles de euros)										
Fila	Actividades económicas	(CCM +	CCA)	Mitigacio cambio cl		Adaptación al cambio climático						
		Importe	%	Importe	%	Importe	%					
4	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	-	-	-	-	-	-					
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el numerador del KPI aplicable	201.703	100%	201.703	100%	-	-					
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	201.703	100%	201.703	100%	-	-					

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

			Ing	gresos (miles	s de euros)		
Fila	Actividades económicas	(CCM	+ CCA)		ción del climático	Adaptaci cambio cli	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	166.831	68,61%	166.831	68,61%	-	-
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del KPI aplicable	76.340	31,39%	76.340	31,39%	-	-
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	243.171	100%	243.171	100%	-	-

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

		Ingresos (miles de euros)									
Fila	Actividades económicas	(CCM + 0	CCA)	Mitigació cambio cli		Adaptaci cambio cli					
		Importe	%	Importe	%	Importe	%				
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	-	-	-	-	-	-				
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del KPI aplicable	3.788.495	100%	3.788.495	100%	-	-				
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	3.788.495	100%	3.788.495	100%	-	-				

# 2. CapEx.

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que se ajustan a taxonomía y las actividades económicas elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección (numeradores) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2022 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable.

Así pues, el CapEx total cubre los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

De conformidad con los estados financieros consolidados de TR, el CapEx total figura en las notas 6: "Inmovilizado material", 7: "Activos intangibles" y 8: "Derechos de uso sobre activos en alquiler" de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2022, en la fila correspondiente a "aumentos". En total, en 2022 estas partidas supusieron 17.899 miles de euros (kEUR), mientras que en el ejercicio anterior fueron 14.174 miles de euros.

El modelo de negocio de Técnicas Reunidas, principalmente basado en proporcionar a los clientes servicios de ingeniería, implica altas de CapEx mínimas en comparación al volumen de facturación o a los gastos totales. Además, los activos del Grupo vinculados a los proyectos mencionados en el apartado referido al KPI de facturación no están destinados a actividades elegibles (y por tanto, tampoco actividades que se ajustan a la taxonomía), sino que tienen un carácter más corporativo, transversal o específico de un sector no recogido por la Taxonomía (por ejemplo, altas asociadas a alquileres a largo plazo de oficinas, actividades de I+D no vinculadas a la reducción de emisiones de GEI o el desarrollo de soluciones para la industria aeroespacial). Por tanto, se ha decidido establecer un criterio conservador y no considerar estas partidas en el cómputo del numerador del indicador de CapEx. Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de identificación de otras partidas de CapEx que pudieran ser elegibles, como las referidas a la eficiencia energética o la instalación de sistemas de energía renovable en edificios, no encontrándose altas de CapEx relevantes a este respecto. Todo lo anterior implica que la proporción de CapEx elegible según la Taxonomía es aproximable al 0%; a su vez, la proporción de CapEx ajustado a taxonomía sería también del 0% al igual que en 2021.

Plantilla: Proporción de las Capex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022 (Reglamento 2021/2178)

										Cuitoui	d		da	lala ala	alfi antiva	1				
				Cri	terios de	contri	bución	sustan	cial	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('no causa un perjuicio significativo')										
Actividades económicas	Código	CapEx absoluto (miles de euros)	Proporción del CapEx (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción del CapEx que se ajusta a la Taxonomía año 2021	Categoría (F: actividad facilitadora)	Categoría (T: actividad de transición)
A. Actividades elegibles según la taxonomía (%) <sup>20</sup>																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (q	ue se a	ajustan a la t	axonomía)																	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a taxonomía)-Total A.1.	1	-	-%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-%	NA	-	-
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero n	o medi	oambientaln	nente soste	nibles (a	ctividad	es que	no se a	justan	a la taxo	nomía)									•	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a taxonomía)- Total A.2.	-	-	-%																	
Total (A.1+A.2)	-	-	-%														-%	NA	-	-
B. Actividades no elegibles según la taxonomía																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	1	17.899	100%																	
TOTAL (A+B)	-	17.899	100%																	

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El conjunto de las inversiones (CapEx) realizadas por TR tienen una naturaleza de carácter bien transversal (corporativo) o bien específica de un sector no recogido por la Taxonomía. Atendiendo además al modelo de negocio de TR, el CapEx de actividades elegibles se considera como no significativo para la Compañía.

#### 3. OpEx.

Este indicador se define como la proporción de OpEx taxonómico ajustado a la taxonomía y la proporción de OpEx taxonómico elegible que no cumple los criterios técnicos de selección (numeradores) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por otro lado, el primer numerador, recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles que cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa y las salvaguardas mínimas. A su vez, el segundo numerador abarcaría aquellos gastos operativos, incluidos en el denominador, destinados a actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa.

En el caso de TR, los costes directos no capitalizados recogidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representan en 2022 menos de un 5% del total de gastos operativos de la firma (véase la Tabla 2), en 2021 suponían menos del 5%. Por tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, se reporta el numerador del indicador clave de OpEx como igual a cero. Asimismo, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, se muestra en la siguiente tabla el denominador de dicho indicador.

Tabla 2 – Proporción del OpEx contemplado por la Taxonomía UE sobre el OpEx total de la compañía

	Total (kEUR)	Proporción del OpEx total (en %)
Gastos no capitalizados <sup>21</sup>	4.212.741	
Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (denominador del indicador)	66.184	1,97 %

<sup>(\*) 65.059</sup> miles de euros y 2,2 % en 2021

No obstante, cabe mencionar que Técnicas Reunidas apuesta por iniciativas a nivel corporativo que permitan reducir las emisiones GEI del Grupo, que implican ciertos gastos no contemplados por la definición del OpEx de la regulación en materia de Taxonomía UE, como por ejemplo el uso de herramientas de gestión de huella de carbono o de asistencia técnica telemática para reducir el número de desplazamientos de los empleados.

Técnicas Reunidas sigue permanentemente el desarrollo de la evolución de la normativa de Taxonomía y realiza numerosas actividades que contribuyen al desarrollo de políticas de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización también en países fuera de la Unión Europea, donde se encuentran los clientes que constituyen su principal mercado, de conformidad con las mejores prácticas internacionales en la materia, mejorando los requisitos de la normativa local y siendo pioneros a través de nuestra actividad en contribuir a la transición energética y al desarrollo sostenible.

# 15.3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Técnicas Reunidas mantiene un año más su apuesta firme por la implementación de una estrategia ambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

En el marco de la Política de Sostenibilidad, TR está desarrollando una estrategia de economía circular tanto para oficinas como para proyectos a través de la que se pretende materializar aquellas acciones que ya se realizan, así como establecer nuevos objetivos en este ámbito.

En oficinas, se está apostando por la segregación de residuos, así como el reciclaje de los distintos materiales y el agua:

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Como gastos no capitalizados se incluyen los gastos por aprovisionamientos y otros gastos de explotación (ver nota 23 de las CCAACC), gastos por prestaciones a los empleados (nota 24) y gastos por arrendamientos y cánones.

- Recogida de tapones de plástico para la causa social "Tapones para una nueva vida" gestionada por la Fundación SEUR. En 2022, han sido recogidos 945 kg de tapones de plástico, lo que supone 1,42 t de CO<sub>2</sub> eq. evitadas.
- El suministro de agua embotellada lo realiza AUARA, suministrando botellas de plástico 100% reciclado y que a su vez proporciona contenedores para reciclar los envases de sus botellas, con un fin social relacionado con el acceso al agua potable en el mundo. En 2022, se han recogido 11.880 botellas, lo que ha supuesto evitar 360 kilos de residuos.
- Cáritas ha proporcionado contenedores para la recogida de ropa y calzado para poder darles una segunda oportunidad o proceder a su reciclaje.
- Reaprovechamiento del agua no utilizada en las reuniones, que se vuelca en garrafas y se utiliza para el riego de las plantas de las oficinas. En 2022 se han reutilizado 1.235 litros.

La Compañía apuesta por la economía circular también en los proyectos, como modo de evitar la generación de residuos y de reaprovechamiento de materiales, así como la optimización de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, a través de sistemas implantados fijando objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, la observancia de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Para su gestión, TR implanta acciones como el fomento de la prevención, la reutilización y el reciclaje frente a la generación y vertido, así como la mitigación y control de la gestión de residuos por medio de la integración de las técnicas más punteras en el diseño ambiental de procesos en sus plantas y la realización de campañas de concienciación y sensibilización en oficinas y en obras.

Para tal fin, en 2022 se ha creado un grupo interno multidisciplinar cuyo objetivo es la recopilación, clasificación y sistematización de todas las actividades que se realizan o se pueden llevar a cabo en la ejecución de proyectos en materia de economía circular.

En la actualidad, la Compañía está apostando por tres líneas principales de trabajo en este ámbito: la optimización de consumos, la utilización de materiales reciclados y la correcta gestión de residuos para promover su conversión en materia prima. Esto se ha traducido en las siguientes iniciativas:

#### Reutilización de residuos y aguas residuales depuradas en la propia obra:

- Utilización de suelos y terrenos excavados para relleno de cimentaciones y zanjas, nivelaciones de terreno o similares.
- Utilización de escombros de hormigón de demoliciones para la mejora de los viales usados durante la construcción del proyecto.
- Uso de agua residual tras su depuración in situ para los riegos requeridos en construcción, control del polvo de carreteras y caminos, y riego de zonas ajardinadas.
- Reutilización de residuos de madera, metal y otros para realizar paneles informativos, pasamanos, pedestales, barreras en carreteras y otros elementos de soporte.

#### Reutilización de residuos fuera de la obra:

- Venta a compañías dedicadas a la gestión de materiales de residuos reutilizables, tales como bobinas de cable, chatarra, pallets, restos de cable y bidones que pasarán de nuevo a la cadena de suministro.
- Selección o el reemplazo de los gestores de residuos según el destino final que proporcionen a los residuos, promoviendo la búsqueda de gestores que aseguren la reutilización y revalorización de los mismos.

Las actividades de TR en los proyectos dan lugar a la generación de diversos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos generados por la Compañía en 2022 se incluyen en la siguiente tabla. La evolución del total de residuos generados con respecto a 2021 ha disminuido en torno al 14%, debido principalmente al grado de avance de muchos proyectos respecto al ejercicio anterior, lo que ha reducido la generación de residuos no peligrosos.

Generación de residuos*	Cantidad generada en 2021 (t)	Cantidad generada en 2022 (t)
Residuos peligrosos (incluye aceites, materiales filtrantes y otras categorías)	23,95	2.490,98 **

Residuos no peligrosos (incluye madera, residuos asimilables a urbanos y otras categorías)	22.263,28	16.645,17
TOTAL	22.287,23	19.136,15

<sup>\*</sup> Se ha llevado a cabo una estimación de los residuos asociados a los 3 últimos meses del año. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de residuos generados los primeros 9 meses.

Finalmente, en relación con el Covid-19 se han podido relajar las medidas adoptadas en el año anterior, se ha reducido de manera considerable el número de test y, por lo tanto, la cantidad de residuo generado.

#### 15.3.4. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Más allá de los residuos derivados de las operaciones, Técnicas Reunidas ha implantado en los últimos años diversas medidas para prevenir el desperdicio alimentario en los comedores de subcontratas, promoviendo de forma activa su compromiso con el medio ambiente y una actuación responsable en sus campamentos de obra.

Dado que la mayor parte de las obras ejecutadas por la Compañía tienen lugar en emplazamientos distantes de los centros urbanos, las medidas van orientadas a la prevención del desperdicio y a promover el buen uso de los alimentos, incluyendo aspectos relativos a su transporte, almacenamiento, manipulación, procesamiento y consumo. En relación con la gestión de estos servicios, figuran principalmente las siguientes medidas de prevención:

- Planificación de compras y estimación de raciones adaptadas a los histogramas de personal, asegurando además una alimentación equilibrada.
- Gestión de la rotación de existencias de los alimentos a preparar.
- Preferencia a la compra de productos de calidad en el mercado local, a fin de proporcionar alimentos frescos y de cercanía.
- Transporte, manejo y almacenamiento adecuado de los alimentos, respetando las condiciones que cada uno requiere según su tipología, a fin de aprovechar su preservación y uso al máximo.
- Instalaciones diseñadas y adaptadas a la óptima prestación del servicio, utilizando también
  equipos y utensilios de cocina que aseguren un proceso de almacenamiento, manipulación y
  elaboración correcto, a fin de garantizar la seguridad, preservación y consumo de los alimentos en
  condiciones adecuadas.
- Condiciones óptimas de higiene a fin de evitar su contaminación y, por ende, la necesidad de desechar el producto dañado.

En las oficinas, el desperdicio alimentario es mínimo, pero en caso de avería o rotura de una cámara frigorífica se contacta con el Banco de Alimentos para aprovechar el contenido de la misma.

# 15.3.5. <u>Uso sostenible de recursos</u>

La energía constituye uno de los principales recursos precisos para el funcionamiento de la Compañía. A lo largo de 2022, el Grupo consumió 438.443,30 GJ en sus actividades (fundamentalmente, en forma de diésel, gasolina y electricidad) lo que supone una disminución del 11 % respecto al año anterior. Esta reducción se debe al grado de avance o finalización de algunos proyectos, donde se genera mayor o menor consumo de combustibles según las necesidades y la reducción del consumo eléctrico en las oficinas en España (donde se concentra la mayoría del consumo eléctrico), debido al cierre de algunas oficinas y las medidas de eficiencia energética adoptadas.

Consumo energético*	Cantidad generada en 2021 (GJ)	Cantidad generada en 2022 (GJ)
Diésel	404.228,53	293.088,93
Gasolina	57.520,85	119.571,85

<sup>\*\*</sup> El aumento en los residuos peligrosos viene relacionado con una operación realizada en uno de los proyectos de TR para la que se han empleado aguas químicas (2.472,00 t). Dado que este dato es un consumo puntual, se suma de forma separada al dato proyectado.

Fuel	0	0
Consumo total de electricidad	29.327,49	25.782,51
Consumo total de electricidad de origen renovable**	25.697,74	19.856,33
TOTAL	491.076,88	438.443,30

<sup>\*</sup> Se ha llevado una estimación de los consumos de combustible de los 3 últimos meses. Para el combustible, la estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de combustible consumido de los primeros 9 meses. Para la electricidad, sin embargo, puesto que el consumo se da fundamentalmente en oficinas y depende en gran medida de la época del año, se ha estimado los últimos 3 meses a partir del consumo registrado de octubre a diciembre del ejercicio anterior.

Para asegurar la correcta gestión de este consumo, durante el ejercicio 2022 TR ha continuado llevando a cabo las diversas actuaciones iniciadas en años anteriores, tales como la adopción de planes de eficiencia energética y la realización de campañas de concienciación.

Por otro lado, TR ha trabajado en la optimización de la utilización de los recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i. El acero, el cobre y el papel fueron los principales materiales consumidos por la Compañía tal y como se observa en la siguiente tabla. Las variaciones de un año a otro en estos indicadores dependen del grado de avance de los proyectos, por lo que en función de la fase y las compras realizadas pueden sufrir variaciones elevadas. Este ha sido el caso en las evoluciones del consumo de cobre y acero entre 2021 y 2022. En el caso del papel, el aumento se debe fundamentalmente a la recuperación de la actividad normal en las oficinas tras el fin de las restricciones causadas por la pandemia.

Consumo de materias primas*	Cantidad generada en 2021 (t)	Cantidad generada en 2022 (t)		
Acero	27.656,88	42.641,83		
Cobre	161,11	258,92		
Papel	29,43	35,75		
TOTAL	27.847,41	42.936,50		

<sup>\*</sup>Para el cálculo de los datos a reportar, se ha llevado a cabo una estimación de los consumos de materiales de los 3 últimos meses. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de materiales consumidos los primeros 9 meses.

Por otro lado, aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales para la Compañía, TR se encarga de hacer en todo momento un uso responsable de este recurso, tanto en las obras como en los edificios de oficinas.

En relación con las oficinas, el consumo de agua se encuentra fuera del alcance de TR puesto que es asumido por la propiedad del inmueble. No obstante, la Compañía realiza campañas de reducción de consumo de agua en todas sus oficinas en base a un compromiso de ahorro y consumo eficiente.

Para el caso de los proyectos, TR es responsable, dentro del alcance del contrato, de proporcionar agua de consumo humano para las actividades de obra y oficina, así como para los trabajos de construcción.

#### 15.3.6. Otras formas de contaminación

Técnicas Reunidas no sólo centra sus esfuerzos en minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de materiales y generación de residuos. La Compañía emplea todos los recursos a su disposición para identificar las circunstancias ambientales existentes en cada ocasión y establecer las medidas preventivas y, en su caso, de mitigación más adecuadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles. Además de las emisiones, derrames, etc., estos límites incluyen otras formas de

<sup>\*\*</sup> El suministro de energía renovable está implementado en todas las oficinas de España: Adequa 3, 5 y 6, Gorbea, Centro Tecnológico y oficina de Cartagena.

contaminación, como pudiera ser, por ejemplo, el ruido o la lumínica. En relación con esta última, los edificios de oficinas disponen de sistemas automáticos de apagado nocturno entre las 20:00 y las 06:00 h. En el caso de las obras, estas se encuentran iluminadas de acuerdo con las normas de seguridad y eficiencia energética correspondientes a cada país.

Para llevar a cabo una correcta gestión de todos los aspectos ambientales, la Compañía cuenta con un amplio soporte documental en las diferentes fases del proyecto (como el "Environmental Management Plan") o el "Construction Environmental Management Plan"), en los que se identifican los límites de obligado cumplimiento, así como las acciones que deben ser llevadas a cabo en cada momento. Asimismo, cuenta con Manuales de Gestión Ambiental específicos para cada Sistema de Gestión Ambiental certificado.

#### 15.3.7. Protección de la biodiversidad

Uno de los principios de actuación de la Política de Sostenibilidad en materia ambiental, es preservar y promover la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que la Compañía opera.

Técnicas Reunidas desarrolla todos sus proyectos en terrenos industriales, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales de la Compañía. En este sentido, en las actividades de Técnicas Reunidas durante el ejercicio 2022 no se han producido impactos en la biodiversidad, ni áreas protegidas. TR ejecuta sus proyectos de conforme a los estudios de impacto ambiental desarrollados por sus clientes, en los que se tienen en cuenta los Principios de Ecuador y se tienen en cuenta aspectos como la protección del medioambiente y la diversidad de especies vegetales y animales que viven en el entorno.

En materia de biodiversidad, Técnicas Reunidas ejecuta las medidas previstas en el alcance contractual previsto por el cliente, al que la Compañía ofrece, en su caso, servicios específicos de consultoría para su asesoramiento y apoyo. En aquellos casos en los que la protección de la biodiversidad es asumida por Técnicas Reunidas dentro del alcance contractual, la Compañía desarrolla diversas iniciativas como por ejemplo programas de plantación de árboles, con el objetivo de compensar las emisiones de CO<sub>2</sub> de los proyectos, disminuyendo así la huella de carbono y generando un beneficio medioambiental.

#### 15.3.8. Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Los gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza ambiental de las sociedades del Grupo se consideran no significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Sin embargo, la Compañía identifica estas partidas para cada oficina/filial, así como para cada proyecto a través de las distintas partidas contables de aplicación; esto facilita el seguimiento de los indicadores ambientales ya que, en base a un concepto sostenible de la gestión, los documentos de verificación son las facturas que los sustentan.

TR cuenta también con un sistema de gestión de riesgos que incluye un análisis tanto de las oficinas como de los proyectos (desde la fase de oferta hasta la terminación de los mismos) de posibles impactos ambientales. Este análisis incluye la identificación de medidas abordando el principio de precaución y/o reducción de los efectos no deseados.

Además de los gastos y provisiones ambientales, todos los proyectos incluyen una cuenta de contingencias para cubrir posibles imprevistos que puedan surgir en el proyecto sobre situaciones en donde pueden estar incluidas las ambientales y que se activan en caso de ser necesario.

Asimismo, la Compañía está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil medioambiental que garantiza la cobertura de aquellos potenciales daños ambientales que pudieran derivarse de la actividad de Técnicas Reunidas, incluyendo la responsabilidad ambiental en instalaciones propias y fuera de las instalaciones, la responsabilidad civil por contaminación o la responsabilidad derivada del transporte a instalaciones de terceros.

#### 15.3.9. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

El departamento de HSE es el responsable de la prevención y gestión de riesgos ambientales en los proyectos. El equipo de HSE cuenta con profesionales interdisciplinares que actúan de manera transversal en todas las empresas/divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los proyectos.

#### 15.4. <u>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</u>

#### 15.4.1. Empleo

Los profesionales de Técnicas Reunidas constituyen el principal activo de la Compañía. Esta plantilla ha incrementado en 2022 hasta los 7.053 empleados (un aumento del 8,24 % con respecto a 2021), lo que supone un importante reto en materia de gestión, al que, además hay que sumar la necesidad de adaptarse al complejo escenario derivado de los diversos retos presentes a nivel internacional.

Gracias a diversas herramientas y estrategias, TR gestiona la relación con sus empleados de forma eficiente y promueve su desarrollo profesional. Entre las herramientas con las que cuenta la Compañía se encuentran diferentes políticas, procedimientos y órganos mediante los cuales se disponen los principios, directrices y decisiones en materia de Recursos Humanos. Todo este marco de actuación posibilita una correcta administración de los Recursos Humanos, proporcionando así a sus trabajadores un entorno seguro y de calidad que refuerza su compromiso con la Compañía.

Técnicas Reunidas es consciente de los principales riesgos a los que está expuesta en materia de RR. HH. En 2022, estos han sido fundamentalmente los siguientes: subcontratación de personal externo (con el riesgo de cesión de trabajadores, así como la responsabilidad subsidiaria de TR derivada de posibles incumplimientos del empleador principal de estas personas), gestión de contratos de personal expatriado (debido al hecho de tener empleados regulados bajo dos contratos supeditados a legislaciones diferentes), contratación de personal local (riesgos sobre el cumplimiento de la legislación y requisitos locales), fiscalidad laboral internacional (dificultad de aplicación en muchas ocasiones de los beneficios o exenciones fiscales en España, así como de las dificultades en la obtención de determinados documentos en destino que permitan beneficiarse de esas deducciones), fuga de talento (asociada a las dificultades que atraviesa el sector actualmente) y posibles riesgos para la seguridad de los trabajadores por su cercanía a la zona de conflicto Rusia-Ucrania.

No obstante, TR está preparada para hacer frente a todas estas posibles contingencias a través de una estructura de RR. HH. flexible y globalizada, que facilita la adopción de soluciones para prevenir y mitigar los riesgos asociados a su actividad. De manera específica, algunas de las medidas más destacadas para hacer frente a los principales riesgos han sido: la creación de un equipo específico en la Dirección de RR.HH. que gestiona las contrataciones y salidas de personal externo, la introducción de nuevas medidas de flexibilidad para la plantilla, la redacción de cláusulas contractuales específicas en los contratos del personal expatriado, el análisis de los requisitos legales para la contratación de personal local o la puesta en marcha de políticas que contribuyan a la permanencia de empleados esenciales.

En línea con lo anterior, a lo largo de 2022, la Sociedad ha continuado monitorizando la evolución de nuevas olas de pandemia que pudieran obligar a limitar el trabajo físico en las instalaciones y ha adoptado medidas sanitarias específicas en los diferentes proyectos/países, protegiendo a los colectivos más vulnerables y garantizando la continuidad de las operaciones, lo que ha evitado la materialización de impactos significativos en este sentido. Asimismo, derivado del conflicto Rusia-Ucrania, se ha procedido a la repatriación del personal en Rusia. También se ha procedido por seguridad y para minimizar los riesgos de una eventual entrada en conflicto por parte de Polonia, al diseñado un Plan de Evacuación de todo nuestro personal en el proyecto de Orlen (Polonia). Se ha implantado el procedimiento oportuno y se han organizado los recursos necesarios para disponer de una respuesta inmediata por parte de todos los equipos involucrados y agentes externos en caso de que fuera necesario.

La gestión globalizada de los recursos humanos, mencionada previamente, da respuesta a su estrategia de diversificación, tanto de servicios y proyectos como de geografías. Este enfoque permite al Grupo llevar a cabo un control más exhaustivo de todos los apartados vinculados con sus empleados, aumentando la fiabilidad de la información disponible, optimizando la gestión de los mismos y asegurándose de ofrecer una serie de condiciones básicas para todos.

En este ámbito, TR dispone de una herramienta informática (*SAP Success Factors*) que permite una gestión mucho más eficiente de aspectos como la gestión administrativa, la formación, los planes de compensación, la evaluación del desempeño y el absentismo, entre otros. En relación con este último punto, Técnicas Reunidas cuenta con un sistema de control de accesos formalizado a partir de la normativa de fichajes de la Compañía, la cual refleja los horarios de trabajo y los distintos motivos de fichaje existentes. A través de este sistema el equipo de Administración de Personas puede realizar un seguimiento de las irregularidades que pudieran producirse en los fichajes. Adicionalmente, cada empleado carga partes de trabajo semanales que son aprobados por los jefes de cada departamento. En caso de que la persona registre algún

absentismo, deberá justificarlo al departamento de RR. HH. En función de la irregularidad, la empresa podría proceder desde la emisión de un aviso verbal o escrito hasta la imposición de una sanción que podría conllevar un despido.

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2022 fue de 7.053 empleados propios y 795 trabajadores subcontratados y profesionales libres, que tienen un contrato con la Compañía. Adicionalmente, Técnicas Reunidas cuenta en sus proyectos con más de 33.830 trabajadores subcontratados de media en construcción (véase el apartado 15.7.3). No obstante, la Sociedad no tiene un vínculo directo con estos profesionales pues no se trata de empleados directos de TR. Por este motivo, a diferencia de las CCAA, el perímetro de reporte del presente informe abarca únicamente a los empleados propios de Técnicas Reunidas. Durante el 2022, se ha registrado un aumento de en torno al 8,24 % de la plantilla, esto es debido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de crecimiento en número de personas, en línea con las necesidades del negocio en los centros tecnológicos de España (Madrid y Cartagena), India, Turquía, Abu Dhabi y Chile. Además, de forma coordinada con Operaciones se está dando soporte organizativo para dar respuesta a las necesidades de personal en las diferentes filiales.

Cabe señalar, en relación con la revisión e implementación de la estructura organizativa integrada, que en 2022 se ha continuado y cerrado la integración de las diferentes sociedades y divisiones en una unificación transversal de categorías internas, que permiten al negocio identificar fácilmente perfiles, detectar necesidades y ofrecer propuestas a colectivos homogéneos.

Además, en 2022 la Sociedad ha implantado su programa de movilidad interna "MuéveTRe", el cual permite a los empleados conocer y optar a diferentes posiciones abiertas a través de la intranet corporativa, facilitando de esta forma el enriquecimiento personal y profesional de la plantilla, así como la integración interdisciplinar y la retención del talento, conocimiento y experiencia interna.

Por otra parte, señalar que la estrategia de crecimiento de la plantilla, diseñada e implementada en 2022 conforme a las necesidades del negocio, continuará en 2023.

Véase a continuación las tablas de desglose en las que se recogen los indicadores de plantilla de TR. Cabe señalar que el perímetro aplicable es el 100% de la plantilla interna de España y filiales.

### • Distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional:

En 2022, la plantilla incrementó en torno a un 8,24% con respecto a 2022 como resultado de la implementación de la estrategia de crecimiento. La distribución por sexo muestra que el 74% de los empleados son hombres y el 26% mujeres. Por categoría profesional, la mayoría de los empleados de TR, el 90%, son titulados, técnicos y administrativos. A su vez, por edad, el grueso de la plantilla, más concretamente el 70%, se concentra entre los 30 y los 49 años; si bien, en 2022 se aprecia también un ligero crecimiento de los empleados menores de 30 años y mayores de 50 años. En cuanto a la distribución geográfica, España, Arabia Saudí, India y los EAU concentran el 81% de los empleados.

	20	21	20	22
Distribución de empleados por sexo	N.º	%	N.º	%
Hombres	4.798	73,63 %	5.254	74,49%
Mujeres	1.718	1.718 <b>26,37</b> %		25,51%
TOTAL	6.516 100%		7.053 100%	
	2021		2022	
Distribución de empleados por categoría profesional	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	1	0,02%	1	0,01%
Altos Directivos	10	0,15 %	9	0,13%
1er Nivel Directivo	81	1,24 %	87	1,23%
2do Nivel Directivo -M. Intermedios	435	6,68 %	399	5,66%

Titulados, Técnicos, Ambos.	5.813	89,21 %	6.372	90,34%
Oficiales	142	2,18 %	162	2,30%
Comerciales*	34	0,52 %	23	0,33%
TOTAL	6.516	100 %	7.053	100,00%

<sup>\*</sup>El descenso observado en el dato de Comerciales tiene por explicación la diversificación e integración de la estrategia Comercial en diferentes áreas clave de la Compañía

	20	)21	2022		
Distribución de empleados por edad	N.º	%	N.º	%	
<30 años*	312	4,79 %	442	6,27%	
>=30 años, < 50 años	4.761	73,07 %	4.954	70,24%	
>=50 años	1.443	22,15 %	1.657	23,49%	
TOTAL	6.516	100%	7.053	100%	

<sup>\*</sup>El aumento observado entre periodos para este dato tiene por explicación la reactivación de Plan de Jóvenes Profesionales (PJP)

	2021		2022		
Distribución de empleados de TR por país*	N.º	%	N.º	%	
TR ESPAÑA	4.218	64,73 %	4.108	58,24%	
TR OMÁN	197	3,02 %	173	2,45%	
TR CHILE	108	1,66 %	103	1,46%	
TR INDIA	132	2,03 %	528	7,49%	
TR ARABIA SAUDI	610	9,36 %	647	9,17%	
TR KUWAIT	106	1,63 %	52	0,74%	
TR PERÚ	182	2,79 %	153	2,17%	
TR MALASIA	98	1,50 %	9	0,13%	
TR EAU	486	7,46 %	462	6,55%	
TR TURQUÍA	34	0,52 %	70	0,99%	
TR ARGELIA	11	0,17 %	9	0,13%	
TR AZERBAIYÁN	179	2,75 %	85	1,21%	
TR MÉXICO	9	0,14 %	10	0,14%	
TR CANADÁ	19	0,29 %	25	0,35%	
TR SINGAPUR	14	0,21 %	111	1,57%	
TR POLONIA	23	0,35 %	53	0,75%	
TR ITALIA	9	0,14 %	9	0,13%	
TR BAHRAIN	6	0,09 %	4	0,06%	
TR RUSIA	12	0,18 %	9	0,13%	
TR USA	2	0,03 %	2	0,03%	
TR COLOMBIA	56	0,86 %	77	1,09%	
TR TAILANDIA	5	0,08 %	230	3,26%	
TR ARGENTINA	-	-	12	0,17%	
TR QATAR	-	-	112	1,59%	

TOTAL 6.516	100 %	7.053	100%
-------------	-------	-------	------

\*Las evoluciones significativas de algunas de las filiales se deben a las fluctuaciones en las necesidades de los distintos proyectos de la Compañía en las geografías en las que opera proyectos.

#### • Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo:

En relación con la composición de la plantilla por modelo de contratación, en 2022 se observa un incremento de la contratación a través de contrato fijo hasta suponer el 81% de los empleados (un incremento del 7% con respecto al total, en comparación con 2021), lo que ha conllevado la disminución de los contratos temporales, representando un 19% de la plantilla. Por otra parte, el 100% de la plantilla está contratada a tiempo completo, si bien un 9% de la misma tiene reducción de jornada.

	20	21	2022		
Distribución de modalidades de contrato de trabajo	N.º	%	N.º	%	
Fijos*	4.850	74,43 %	5.747	81,48%	
Temporales	1.666	25,57 %	1.306	18,52%	
TOTAL	6.516	100 %	7.053	100%	

<sup>\*</sup> El aumento del dato de empleados fijos en el ejercicio tiene por explicación política de fidelización de empleados clave.

	20	21	2022		
Distribución de modalidades de contrato de trabajo	N.º	%	N°	%	
Total Empleados	6.516	100 %	7.053	100%	
Tiempo Completo*	6.020	91,76 %	6.426	91,11%	
Reducción de jornada	496	8,24 %	627	8,89%	

<sup>\*</sup>El 100 % de los contratos de TR son de modalidad "a tiempo completo", por lo que TR no cuenta con contratos "a tiempo parcial". En la presente tabla se incluyen aquellos empleados que cuentan con contrato a tiempo completo y sobre éstos, aquellos que adicionalmente disponen de una reducción de jornada.

Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional:

Promedio de	2021			2022		
contratos por sexo*	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Fijos	3.477	1.552	5.029	3.884	1.601	5.485
Temporales	1.546	191	1.738	1.067	153	1.220
TOTAL	5.023	1.744	6.767	4.951	1.754	6.705
	6.767				6.705	

Promedio de	2021			2022		
contratos por edad*	<30	>=30, <50	>=50	<30	>=30, <50	>=50*
Fijos	160	3.749	1.121	175	3.964	1.346
Temporales	237	1.210	290	168	831	221
TOTAL	397	4.959	1.411	343	4.795	1.567
	6.767				6.705	

Promedio por catego profesiona		Consejeros Ejecutivos	Altos Directivos	1º Nivel Directivo***	2º Nivel Directivo- M.Interme- dios	Titulados, Técnicos, Administra- tivos	Oficiales	Comerciales
2024	Fijos	1	11**	74	353	4.442	115	33
2021	Temporales	0	0	2	90	1.607	37	1
	TOTAL	1	11	77	444	6.049	151	34
2022	Fijos	1	9	88	358	4.889	118	23
2022	Temporales			3	47	1.132	36	1
	TOTAL	1	9	91	405	6.021	154	24

<sup>\*</sup>El promedio ha sido calculado a partir de la media de los empleados a cierre de los cuatro trimestres de 2021 (marzo, junio, septiembre y diciembre).

#### • Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional:

En 2022 se ha producido una disminución del 29% de los despidos. El motivo de la reducción de este índice es la finalización de la reestructuración de plantilla acontecida en 2021 y la reactivación de proyectos que habían sido retrasados o pospuestos debido al impacto del Covid-19. Por sexo, se observa una disminución de los despidos en mujeres en detrimento de los hombres. Por edad, el grueso de los despidos (en torno al 45%) se concentra en los empleados entre 30 y 49 años, que conforman la mayoría de la plantilla. No obstante, también se ha producido un incremento de los despidos de empleados de menos de 30 años. En cuanto a la categoría profesional, los despidos se concentran en los titulados, técnicos y administrativos, que representan gran parte de la plantilla de TR.

	2021		2	2022
N.º de despidos	Ν°	%	Nº	%
Distribución por sexo				
Hombres	92	73,6 %	73	82,95%
Mujeres	33	26,40 %	15	17,05%
TOTAL	125	100 %	88	100%
Distribución por edad	N°	%	N°	%
<30 años	8	6,40 %	23	26,14%
>=30 años, < 50 años	73	58,40 %	39	44,32%
>=50 años	44	35,20 %	26	29,55%
TOTAL	125	100 %	88	100%
Distribución por categoría profesional	Nº	%	N°	%
Consejeros Ejecutivos	0	0,00 %	0	0,00%
Altos Directivos	0	0,00 %	0	0,00%
1er Nivel Directivo	0	0,00 %	4	4,55%
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	9	7,20 %	1	1,14%
Titulados, Técnicos, Admvos.	107	85,60 %	82	93,18%
Oficiales	9	7,20 %	1	1,14%
Comerciales	0	0,00 %	0	0,00%
TOTAL	125	100 %	88	100%

<sup>\*\*</sup>El promedio de Altos Directivos del ejercicio 2021 refleja diferencias respecto de los datos de la distribución de empleados a cierre debido a contabilizar durante gran parte del ejercicio a un Alto Directivo que causo baja a partir del mes de agosto.

<sup>\*\*\*</sup> El aumento entre periodos tiene por origen los cambios organizativos para adecuar la estructura organizativa al crecimiento de la Compañía.

Remuneración total promedio (salario fijo y variable) de la plantilla a cierre de ejercicio desagregada por sexo, edad y categoría profesional o igual valor:

Remuneración promedio por sexo (€)	2021	2022
Hombres	51.141,48	52.594,60
Mujeres	42.440,44	42.321,88
TOTAL	46.790,96	49.978,02

	20	021	2022	
Remuneración promedio por categoría profesional (€) *	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	456.264,56	441.377,10	511.005,04	415.071,82
1er Nivel Directivo	180.159,65	175.330,11	173.594,96	172.259,02
2do Nivel Directivo - M.Intermedios	91.336,41	70.530,27	95.761,96	71.801,91
Titulados, Técnicos, Admvos	45.361,89	39.776,26	46.850,38	39.298,58
Oficiales	19.470,23	17.199,27	20.191,92	16.430,42
Comerciales	100.026,47	70.957,34	93.756,15	69.943,03

Remuneración promedio por edad (€) *	2021	2022
<30 años	26.711,80	20.202,61
>=30 años, <50 años	45.295,17	46.390,42
>=50 años	67.005,91	67.168,91

<sup>\*</sup>Remuneración calculada bajo criterio de caja.

#### • Brecha salarial:

En 2022, la brecha salarial media por sexo es del 20%, si bien se aprecian divergencias por categoría profesional, siendo superior en Mandos Intermedios y Comerciales (25%) e inferior o igual a la media en las restantes categorías profesionales. Las diferencias en la brecha salarial con respecto al ejercicio anterior se deben, principalmente, aumento del número de empleados en filiales, donde los hombres tienen mayor presencia en los mercados en los que trabaja la empresa.

Brecha salarial por categoría profesional*	2021	2022
Altos Directivos	3,37%	18,77%
1er Nivel Directivo	2,68 %	0,77%
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	22,78 %	25,02%
Titulados, Técnicos, Admvos.	12,31 %	16,12%
Oficiales	11,66 %	18,63%
Comerciales	29,06 %	25,40%

<sup>\*</sup> La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula: 1- (remuneración promedio de mujeres por categoría profesional/remuneración promedio de hombres por categoría profesional)

• Remuneración de consejeros:

Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) –consejeros ejecutivos*	2021	2022
Hombres	894.132,00	897.928,04
Mujeres	N/A	N/A
Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) – consejeros no ejecutivos*	2021	2022
Hombres	174.477,37	176.657,00
Mujeres	147.670,00	130.214,66

\* La remuneración de consejeros se detalla de forma individualizada y pormenorizada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía. En el presente informe estas han sido calculadas siguiendo el criterio de devengo y se ha considerado el salario fijo y variable.

En relación con la remuneración de los consejeros de la Sociedad, Técnicas Reunidas ha sometido en 2022 a la consideración de sus accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023-2025, con la finalidad de lograr su aprobación antes de que finalizara la vigencia de la anterior. La Política, aprobada por un 89,25% de los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022 tiene la finalidad de que la retribución de todos los consejeros esté alineada con las estrategias de Técnicas Reunidas y con los intereses de la Sociedad y sus accionistas, habiéndose tomado en consideración para su elaboración los estándares de mercado de empresas comparables, las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad y aspectos propios de Sostenibilidad. En particular, en el caso del consejero ejecutivo, considera en su variable anual criterios de sostenibilidad, dado que el 20% del mismo está vinculado a objetivos de seguridad (10%) y medio ambiente (10%).

# 15.4.2. Organización del trabajo, medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación laboral e implantación de políticas de desconexión laboral

Las políticas de desconexión reflejan las nuevas necesidades de una sociedad más concienciada con la conciliación de la vida personal y laboral. Aunque la Compañía no ha abordado formalmente su compromiso en esta materia, la conciliación es una de sus prioridades en la gestión de los recursos humanos. Desde hace muchos años, la Sociedad ha apostado por establecer un modelo de flexibilidad horaria en sus oficinas de España, basado en la confianza y el compromiso con sus empleados. Este modelo permite a los trabajadores gestionar su tiempo y desarrollar su actividad profesional con mayor calidad de vida.

Por otro lado, desde el inicio de la pandemia la Sociedad ha implementado una serie de medidas en relación con la organización del trabajo.

Desde entonces, esta opción ha abierto una vía para facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares, resultando en la ampliación de las políticas de conciliación del Grupo, permitiendo una mayor flexibilidad horaria a los empleados (posibilidad de iniciar la jornada presencial entre las 7:00 y las 10:00, tiempo para comer de entre media hora y dos horas, y salida a partir de las 16:45 de lunes a jueves y desde las 13:30 los viernes.

De forma gradual, desde noviembre de 2020 TR empezó a incrementar el número de personal incorporado presencialmente a las oficinas, asegurando un máximo de un 50% hasta el mes de octubre de 2021, estableciéndose el 4 de octubre a vuelta del 100% de los trabajadores a las oficinas centrales de la Compañía. Sin embargo, el 21 de diciembre de 2021, con la llegada de la cepa Ómicron, y el consecuente incremento de casos, se volvió a implantar un aforo máximo del 50% de personal trabajando presencialmente en las oficinas, y el sistema de trabajo 6 + 2, permitiendo jornadas de 6 horas presenciales y 2 horas de trabajo en remoto para todos los empleados. En 2022, la disminución del impacto del Covid, así como el mantenimiento de medidas de higiene extraordinarias para prevenir a la plantilla de contagios en las instalaciones, así como recordatorios de medidas a adoptar en el entorno personal, ha permitido finalmente la vuelta del 100% de los trabajadores a las oficinas centrales.

Por otra parte, en aras de favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de los empleados se han adoptado las siguientes medidas en 2022:

- Acuerdo de teletrabajo con los Representantes de las Personas Trabajadoras a nivel global por el que se permite voluntariamente al personal de las oficinas de Madrid y Cartagena acogerse a dos días de teletrabajo a la semana. Esta medida mejora la conciliación, así como a la protección del medio ambiente, reduciendo las emisiones asociadas al desplazamiento a las oficinas.
- Mayor flexibilidad horaria al ampliar, en las oficinas de Madrid y Cartagena, la posibilidad de salir
   15 minutos antes de lunes a viernes manteniendo la jornada laboral y, por tanto, la productividad.
- Posibilidad de realizar la jornada de forma continua durante el periodo del 15 de junio al 15 de septiembre. Se ha establecido como objetivo para 2023 poder disponer durante este periodo de una jornada intensiva de 7 horas.

Otro hito que destacar de 2022 en este ámbito es la implantación de una Política de Descansos Compensatorios para Viajeros Recurrentes que recoge la compensación de los días empleados de viaje en fin de semana.

En el nuevo contexto tras la pandemia, en el que el teletrabajo se ha convertido en algo imprescindible para el desarrollo de la actividad, la ciberseguridad se ha configurado como una prioridad crítica para TR. Por ello, además de todas las medidas ya existentes, desde el inicio de la pandemia se han aprobado otras nuevas para fortalecer los sistemas de IT e impedir cualquier tipo de brecha en este sentido. Entre ellas, destacan las siguientes: protección de la navegación, protección antifuga de información para servicios y equipos no corporativos, implantación de un doble factor de autenticación, concienciación y formación de los usuarios, segmentación de los activos informáticos en capas, mejora de la monitorización de equipos, establecimiento de equipos de IT presenciales durante toda la pandemia, etc.

#### 15.4.3. Empleados con discapacidad

En su compromiso con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva, durante el ejercicio de 2022 Técnicas Reunidas ha contado entre su plantilla con 25 empleados con discapacidad, frente a los 27 registrados en 2021, ofreciéndoles un empleo de calidad y estable. El compromiso de TR con las personas de capacidades diferentes se ha visto reforzado en 2022 mediante la inclusión en la renovación del servicio de restauración para sus oficinas centrales de Adequa de una cláusula por la que un porcentaje elevado del personal del proveedor de servicios tenga capacidades diferentes.

En cuanto a la accesibilidad a sus edificios, TR cumple con la normativa vigente de cada uno de los países en los que opera. Además, en lo relativo a la página web corporativa de la Compañía, uno de los principales objetivos es la accesibilidad sin dificultades, con independencia de cualquier discapacidad física o técnica. Por ello, TR participa en la Web Accessibility Initiative (WAI), que forma parte del World Wide Web Consortium (W3C). Esta organización ha desarrollado las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 1.0 que tienen como objetivo habilitar el contenido en la red accesible a personas con discapacidad.

#### 15.4.4. Formación

El desarrollo de talento y de habilidades adecuadas son aspectos clave que impactan directamente sobre la competitividad de la Compañía Técnicas Reunidas realiza una gestión activa del conocimiento, principalmente a través de los recursos formativos y la identificación de habilidades necesarias para la puesta a disposición de los empleados que les permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su desempeño.

Para llevar a cabo la gestión de la formación, TR cuenta con tres políticas principales orientadas a distintos objetivos:

- a. <u>Procedimiento "Proceso de evaluación y registros de información del empleado"</u>: asegurar la calidad de los procesos relacionados con la gestión del talento.
- b. <u>Procedimiento "Competencia, formación y toma de conciencia"</u>: asegurar y brindar a los empleados las competencias necesarias para la realización de las tareas que se les asignan
- c. <u>Procedimiento "Plan de formación anual y gestión de cursos"</u>: describir el proceso de elaboración del plan de formación de la Compañía, así como el modo en que se solicitan las acciones formativas concretas de dicho plan.

TR es consciente de la importancia de atraer talento a través de la difusión de conocimiento. Por ello, la Compañía pone a disposición de sus empleados durante su trayectoria profesional una oferta de cursos y un plan formativo completo y adaptado que les ayude a maximizar sus competencias y potenciar su desarrollo. Gracias a este compromiso, TR apoya a sus profesionales y les facilita el logro de nuevas metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Con este fin, TR analiza las tendencias en la evaluación de competencias y conocimientos de cada área. Este proceso ha sido actualizado durante 2022 con el fin de identificar las necesidades concretas y desarrollar programas de formación específicos, estableciendo itinerarios formativos para cada puesto de trabajo. Además, tras cada acción o programa formativo se remite a los responsables de los participantes un cuestionario para valorar su eficacia y detectar posibles mejoras y ajustes en la formación para el futuro.

A raíz de la situación derivada de la pandemia, TR detectó la necesidad de reestructurar su plan formativo, estableciendo como aspecto clave la apuesta por soluciones digitales. Desde entonces, la Compañía trabaja tres líneas de actuación principales:

- **Proyecto Aula Virtual**: a través de una herramienta corporativa y la instrucción de formadores internos, se han canalizado numerosas acciones formativas previstas dentro del Plan de Formación, tanto de tipo técnico, como de habilidades.
- Proyecto PHAROS: plataforma e-learning, con más de 350 cursos principalmente de carácter técnico del sector de construcción, ingeniería y nuevas tecnologías y que se ofrece en abierto los 365 días del año a todos los empleados del Grupo TR.
- Factoría de contenidos propios: producción de material multimedia propio para impartir formación a través de la herramienta corporativa TR Aula, incluyendo en el mismo colaboraciones con áreas específicas, así como todo tipo de pequeñas píldoras formativas y talleres.

Durante 2022, tras varios ejercicios atípicos (debido a la pandemia), la Sociedad ha trabajado en un portal de formación del empleado con una amplia oferta de formación organizada en bloques temáticos. En este sentido, la oferta formativa ha sido adaptada a las nuevas necesidades del negocio: transición energética, cumplimiento normativo, concienciación en materia social y sensibilización en sostenibilidad internacionalidad, etc., y se ha ejecutado el Plan de Formación Anual con diversas temáticas (Técnico-profesional, Habilidades, Digitalización, Idiomas y Corporativa), modalidades (presencial, online, mixta), etc. El portal de formación del empleado se complementa con itinerarios formativos ajustados a la categoría profesional, incluyendo una formación básica, conveniente y deseable en habilidades para alcanzar puesto de mayo responsabilidad y posiciones directivas. Este nuevo enfoque permite alempleado gestionar su formación y mejora el sentimiento de pertenencia a la Compañía.

Formación por categoría (h)*	2021	2022
Altos directivos	14	16
1er nivel directivo	408	575
2do nivel directivo y mandos intermedios	2.798	3.400
Titulados/Técnicos/Administrativos	148.817	190.929
Oficiales	238	200
Comerciales	128	139
TOTAL	152.402	195.259
Formación por temática (h)*	2021	2022
Habilidades	6.389	11.264
Idiomas	2.944	7.349
Técnica	143.069	176.646
TOTAL	152.402	195.259

\*En 2022 se han revisado las metodologías de cálculo de las horas de formación impartidas a empleados de Técnicas Reunidas en obras (incluidos en las categorías de Titulados/Técnicos/Administrativos y formación Técnica) y oficinas para mejorar la fiabilidad del dato. Para garantizar la comparabilidad del dato de 2022 con el de 2021 se ha procedido a recalcular los datos de formación del ejercicio anterior empleando las nuevas metodologías de estimación.

Las horas de formación impartidas en 2022 han aumentado en comparación con el ejercicio 2021 (un 28 % mas). Este aumento se debe al incremento de las horas de formación en obras (que concentran la mayoría del dato) por el inicio de nuevos proyectos y al crecimiento de las horas de formación en oficinas (donde se han implementado planes de formación paralizados durante la pandemia).

#### 15.4.5. Igualdad

Técnicas Reunidas establece como uno de sus principios sociales básicos, el fomento de un clima de trabajo en el que se respeta la diversidad y se garantiza la igualdad de oportunidades, juzgando y valorando a las personas por su valía y profesionalidad.

Las principales políticas de TR en la materia se basan en los principios recogidos de forma expresa en el Código de Conducta de TR (disponible en la página web), que establece que TR "no acepta discriminación alguna en el ámbito laboral o profesional por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra circunstancia susceptible de generar discriminación".

Tal y como se refleja en el Código de Conducta "El Grupo TR se compromete a promover la integridad moral y física de sus profesionales, garantizando la existencia de unas condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. En particular, el Grupo deberá adoptar las medidas oportunas para prevenir y, en su caso, corregir cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas asociadas al Grupo. Asimismo, en atención a la importancia que tiene el equilibrio entre la vida laboral y personal, se fomentarán medidas y acciones de conciliación en esta materia".

En 2020, la Compañía creó una nueva Comisión de Igualdad con el fin de analizar la situación actual y posibles conflictos en estos ámbitos y, en tal caso, adoptar las medidas oportunas. En 2021, TR trabajó en la redacción y negociación de un nuevo Plan de Igualdad para todas las empresas del Grupo, y en 2022 ha conseguido cerrar el acuerdo con los Representantes de las Personas Trabajadoras sobre el Plan de Igualdad en la sociedad Initec Plantas Industriales, extendiendo su aplicación más beneficiosa a todos los trabajadores del Grupo TR en España. Actualmente se está negociando el Plan de Igualdad de TRSA.

En el marco de la Política Anti-acoso Laboral y Sexual de la Compañía, en 2021 se implantó un Protocolo de Actuación Frente al Acoso Sexual, el cual fue negociado y acordado con los Representantes sindicales de las diferentes empresas del Grupo TR. Asimismo, desde entonces la Compañía establece cláusulas contractuales laborales en determinados países para prevenir este tipo de situaciones.

Además, la Sociedad cuenta con diferentes iniciativas para prevenir conductas racistas y discriminatorias como el desarrollo de formaciones dirigidas a personas con equipos a su cargo sobre la mejora del entendimiento de la cultura local y la diversidad de los trabajadores en las ubicaciones en las que opera la Compañía.

Además, la Sociedad ofrece en su herramienta corporativa TR Aula cursos sobre el Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo, Comunicación y lenguaje inclusivo y Sensibilización de género.

Gracias a estos procedimientos, TR lleva a cabo la identificación, gestión y mitigación de los riesgos que pudieran darse durante la actividad de la Compañía en esta materia. La aplicación de todas estas medidas preventivas ha evitado la aparición de cualquier tipo de impacto significativo a este respecto.

#### 15.4.6. Salud y seguridad laboral

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los implicados en la actividad que desempeña Técnicas Reunidas, exige un gran esfuerzo y la mejora contínua por parte de sus empleados y la implicación y liderazgo de la alta dirección.

Para lograr la plena integración de la seguridad y la salud laboral en todo el ciclo de vida de los proyectos de Técnicas Reunidas, la Compañía cuenta desde hace 15 años con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). La aplicación de este sistema se apoya en la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente (QHSE) y se basa en tres principios: filosofía de prevención de accidentes e incidentes, integración de la seguridad y salud en la estrategia y mejora continua de los métodos y los procesos.

En 2022, el SGSST de TR ha sido certificado con éxito en base a la norma ISO 45001, certificación a la que se migró el Sistema en 2020. En este contexto, la Política de QHSE fue actualizada en marzo de 2021 con el fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la nueva norma ISO 45001 y 14001. Como resultado, Técnicas Reunidas ha renovado la certificación ISO 45001 para un periodo de tres años.

En 2023 se llevará a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión.

En materia de HSE, el liderazgo de TR es cada vez más visible entre la dirección de la Compañía como estandarte de empresa que vela por el bienestar y la salud de sus trabajadores, fomentando su consulta y su participación.

Durante 2022 el impacto del Covid-19 ha sido menor y los riesgos asociados han disminuido considerablemente. Sin embargo, la Compañía ha seguido gestionando la pandemia según las circunstancias particulares de cada proyecto, adoptando las medidas necesarias en función de la evolución

de los casos y los requerimientos de cada país. Para ello se ha realizado un seguimiento y control de la evolución e incidencia, tanto a nivel internacional, nacional como a nivel local (oficinas) con el fin de anticipar la respuesta a los impactos del Covid-19, tanto en las personas como en la operativa de la Compañía. Estas medidas han posibilitado que durante el año 2022 el nivel de incidencia de casos entre los empleados de TR, tanto en España, como a nivel internacional, se haya mantenido en niveles mínimos.

En las oficinas de TR se mantuvieron, a comienzos de 2022, las políticas y procedimientos preventivos, así como las medidas implantadas por las autoridades sanitarias (uso de mascarilla, vacunación...). Por su parte, en los proyectos en construcción, las medidas han sido similares a las de oficinas para evitar brotes del virus entre los trabajadores. Para ello, en los Planes de HSE se ha mantenido el anexo con medidas preventivas específicas para combatir el virus, y se han emitido planes específicos de contingencia contra el virus.

En relación con el conflicto Rusia-Ucrania, Técnicas Reunidas dispone de planes para la evacuación en zonas de conflicto gestionados por empresas especialistas en el sector. De hecho, la Sociedad ha evacuado al personal de la Compañía en Rusia ya que se ha paralizado el proyecto que tenía en la región.

Adicionalmente, en 2022 se han realizado campañas ordinarias de reconocimientos médicos y vacunación contra la gripe entre los empleados. Estas campañas han sido coordinadas por el Servicio de Prevención Mancomunado de TR y han contado con un notable éxito de participación.

Técnicas Reunidas cuenta con procedimientos de diligencia en materia de HSE que abarcan toda la actividad de la Compañía, basados en un análisis exhaustivo de riesgos y oportunidades, así como en un análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Del resultado de estas evaluaciones, cabe resaltar la identificación de los siguientes riesgos asociados a la actividad de TR en materia de HSE:

- Contratación de personal con poca experiencia en materia de seguridad y salud derivado de las exigencias en el incremento de contratación de mano de obra local por parte de los clientes en un corto plazo de tiempo.
- Incremento de actividades de alto riesgo ante el aumento de los alcances en fases de comisionado y puesta en marcha de los proyectos.
- Adaptación a las características y requisitos de seguridad de nuevos países, clientes y subcontratistas.
- Tasa alta de incidentes potencialmente graves que puede derivar en accidentes graves si no se toman acciones inmediatas.
- Alto volumen de mano de obra difícil de gestionar desde un punto de HSE.

Para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como para garantizar la correcta implantación del sistema de gestión y su adecuación a los objetivos establecidos, se realizan tanto evaluaciones de HSE para la precalificación de subcontratistas, como auditorías de seguimiento definidas en los planes y auditorías corporativas internas de seguridad y salud. Los resultados de estas auditorías son comentados con el cliente o subcontratista en el lugar de ejecución del proyecto, incrementando la eficacia de las acciones tomadas para corregir potenciales deficiencias.

Además, se realizan auditorías por entidades externas en los proyectos en fase de construcción con el objetivo de mantener la certificación del Sistema a nivel internacional. En este contexto, las auditorías internas llevadas a cabo en los proyectos en 2022 se han realizado con la metodología implantada en 2021, y como consecuencia de ello, no aparecen puntuaciones sino códigos de colores, manteniéndose la estructura estándar de AENOR de recomendaciones y desarrollo de acciones correctivas en base a las "no conformidades" detectadas. Durante el ejercicio de 2022, se han llevado a cabo 23 auditorías corporativas internas para Técnicas Reunidas (frente a las 9 que se pudieron realizar en 2021 bajo las restricciones derivadas de la pandemia) en la fase de construcción de los proyectos.

TR vela por el mantenimiento de elevados estándares de seguridad laboral en toda su cadena de suministro, estableciendo altas exigencias y promoviendo las buenas prácticas. Los jefes de seguridad y salud en las obras aseguran la aplicación de planes específicos de seguridad y salud por parte de los subcontratistas, así como la implantación de las acciones preventivas que se estimen necesarias. Con este fin, se realizan campañas informativas, programas preventivos y chequeos médicos periódicos. En este sentido, en 2022 destacan los siguientes hitos:

- Desarrollo de una nueva plataforma para el registro de observaciones de seguridad y salud en los proyectos, mejorando la accesibilidad y efectividad del uso de la misma.
- Creación de un Comité de Inspecciones de Seguridad y Salud, el cual se encarga de la evaluación de las inspecciones de seguridad y salud realizadas en los talleres de proveedores visitados por

empleados de la Compañía pertenecientes al área de Aprovisionamiento. Este Comité es multidisciplinar y está integrado por personal de distintas disciplinas: Aprovisionamiento, Calidad v HSE.

 Împlantación de un nuevo KPI, "Plan the Work/Work the Plan", en todos los proyectos en fase de construcción para medir la eficiencia del sistema de Permisos de Trabajo y corregir las deficiencias detectadas.

Adicionalmente, la Compañía cuenta desde 2020 con la herramienta *e-risk* para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a todos los niveles de la compañía, además de la actualización de la evaluación de riesgos ocupacionales en 2022 teniendo en cuenta el contexto Covid-19 y el teletrabajo.

La Compañía incide también en la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud a nivel de toda la organización con el objeto de garantizar la máxima eficiencia en la difusión y asimilación de políticas corporativas. Este objetivo se apoya en un intenso esfuerzo en formación. Durante 2022 se impartieron 1,37 horas de formación en obra por cada 100 horas trabajadas (un 19 % mas que en 2021<sup>22</sup>), teniendo en cuenta tanto el personal de la Compañía como el de los subcontratistas. Entre las acciones formativas impartidas en 2022, cabe destacar el desarrollo de una formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción de los proyectos, dirigida a los responsables de los proyectos.

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Técnicas Reunidas evalúa su ejecución a través de un sistema de indicadores. La información reportada corresponde a los proyectos y a las oficinas, si bien es en la fase de construcción donde se identifica un mayor riesgo de seguridad. Dado el diferente grado de riesgo asociado a cada tipo de actividad y diferente alcance de los indicadores (los índices de accidentabilidad de obra hacen referencia a empleados y trabajadores de subcontrata, mientras que los índices de accidentabilidad de oficina son referentes únicamente a empleados), la Sociedad reporta de manera independiente los índices de accidentabilidad de obra y oficinas, los cuales se recogen en las tablas incluidas a continuación:

		Índices de accidentabilidad en obra				
	Valo	or del indicador	en 2021	Valor del indicador en 2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Indice de accidentes con baja* (LTIR)	0,000	0,005	0,005	0,000	0,018	0,018
Indice de accidentes registrables** (TRIR)	0,000	0,026	0,026	0,000	0,046	0,046
Indice de gravedad*** (SR)	0,000	0,001	0,001	0,000	0,001	0,001
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
Nº de fallecimientos ****	0	0	0	0	1	1

		Índices de accidentabilidad en oficina					
	Val	Valor del indicador en 2021			or del indicado:	en 2022	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Indice de accidentes con baja* (LTIR)	0,077	0,130	0,111	0,000	0,044	0,028	
Indice de accidentes	0,309	0,391	0,362	0,474	0,133	0,256	

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El dato para 2021 ha sido recalculado en línea con lo descrito en el apartado 15.4.4 y equivale a 1,14 horas de formación por cada 100 horas trabajadas.

\_

registrables ** (TRIR)						
Indice de gravedad*** (SR) N° de	0,003	0,005	0,004	0,0012	0,000	0,0004
enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
Nº de fallecimientos***	0	0	0	0	1	1

<sup>\*</sup>LTIR (Lost Time Incident Rate): (Nº de accidentes con baja / Nº de horas trabajadas) \* 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

Los índices de accidentabilidad en obra mejoran los objetivos establecidos para el ejercicio 2022, esto es, de 0,05 (LTIR), 0,19 (TRIR) y 0,018 (SR).

Durante el año 2022 se han ejecutado en construcción 112.065.699 horas de trabajo (frente a las 120.993.882 horas de 2021) incluyendo las horas trabajadas por los subcontratistas, por lo que la Compañía ha tenido que gestionar un volumen de 41.512 trabajadores en momento pico (entre propios y subcontratistas), un 2% menos que en el ejercicio anterior.

En cuanto a las estadísticas de accidentalidad en las obras, en 2022 se han obtenido de nuevo unos índices tanto de accidentes con baja (LTIR) como de accidentes registrables (TRIR) muy por debajo de los objetivos marcados por la Compañía. El aumento en los índices de accidentabilidad está relacionado con un incremento de los accidentes registrados y una disminución de las horas trabajadas, si bien ha producido una disminución de los accidentes con tratamiento médico. Cabe señalar que los índices de accidentabilidad en 2022 se mantienen por debajo de los objetivos fijados por Técnicas Reunidas. La Compañía monitoriza los accidentes registrados y adopta medidas para maximizar la seguridad de los trabajadores en todas las fases del desarrollo del proyecto, a partir de un sólido Sistema de Gestión que hace extensible a los proveedores y subcontratistas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad de oficinas, se ha producido un importante descenso en todos los indicadores, motivado por la reducción generalizada de incidentes y días perdidos respecto al ejercicio anterior debido a las medidas de prevención implementadas y un menor impacto del Covid-19.

Además de los datos mencionados, el Grupo hace un seguimiento del absentismo que se produce en la Compañía. A continuación se muestran las horas de absentismo de 2022, que muestran una disminución con respecto al ejercicio anterior atribuida al menor impacto del Covid-19 en el ejercicio 2022.

	Valor del indicador en 2021	Valor del indicador en 2022
Nº horas de absentismo total	507.730	478.512

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable entre los empleados, el personal de Madrid participó en la Carrera de las Empresas celebrada en diciembre de 2022. Se trata de la reanudación de un evento en el que se participaba en años anteriores la pandemia de Covid-19.

#### 15.4.7. Relaciones sociales

En relación con las organizaciones sindicales de los empleados de TR, existen actualmente tres comisiones: de igualdad, de formación y de asignaciones en el extranjero, con las que TR se reúne periódicamente con

<sup>\*\*</sup> TRIR (Total Recordable Incident Rate): (Nº de accidentes registrables (según OHSAS) / Nº de horas trabajadas)

\* 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

<sup>\*\*\*</sup> Severity Rate (SR): (Nº jornadas no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / Nº total horas trabajadas) \* 1000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere, aunque si incluye los días perdidos por recaídas.

<sup>\*\*\*\*</sup> Desafortunadamente, en 2022 tuvo lugar un accidente en uno de los proyectos, que resultó con un trabajador fallecido perteneciente a una empresa subcontratista durante trabajos de posicionamiento de tuberías al recibir un impacto durante la maniobra por exceso de carga.

<sup>\*\*\*\*\*</sup> En la investigación del incidente se estableció que no existe relación entre el fallecimiento del trabajador y el trabajo. Sin embargo, se califica como accidente de trabajo por haber ocurrido durante la jornada laboral.

el fin de facilitar el diálogo y los acuerdos con los trabajadores. A este respecto, en 2022 se han realizado los siguientes avances y acuerdos con las organizaciones sindicales:

- Marco de políticas de expatriación a nivel del Grupo TR: se ha pactado con los Representantes de las Personas Trabajadoras de las diferentes empresas del Grupo TR un marco homogéneo de normas que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España.
- Planes de Igualdad: se ha cerrado el acuerdo con los Representantes de las Personas Trabajadoras sobre el Plan de Igualdad en la sociedad Initec Plantas Industriales, que se ha extendido en su aplicación más beneficiosa a todos los trabajadores del Grupo TR en España. Además, actualmente se está negociando el Plan de Igualdad de TRSA.
- Creación de Mesas de Trabajo y Comisiones conjuntas con los Representantes de las Personas Trabajadoras como medio para mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de la plantilla. En este sentido se han establecido mesas de teletrabajo, jornada intensiva, desarrollo profesional, comunicación, entre otras, además de aquellas de carácter legal.

Técnicas Reunidas es consciente del papel que juegan los sindicatos como representantes legales de los intereses de los trabajadores. Por ello, la Compañía garantiza en todo momento el trato igualitario, no discriminatorio y respetuoso con la libertad de asociación de sus trabajadores, respetando el convenio/marco legislativo del país en cuestión.

En relación con mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Sociedad para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación la Sociedad lleva a cabo cada dos años encuestas de clima laboral para conocer la satisfacción de sus profesionales con su puesto de trabajo, su relación con la Compañía y con sus superiores o su carga de trabajo, a través de las cuales se desarrollan planes de acción. A causa de las implicaciones causadas por los impactos de la pandemia, TR suspendió dichas encuestas, enfocándose estas preguntas en gran medida en la gestión del Covid-19. Sin embargo, en 2022 la Compañía las ha retomado y como respuesta a los resultados, la Empresa ha mejorado sustancialmente las condiciones de trabajo mejorando las opciones de teletrabajo voluntario, ampliando la flexibilidad horaria y estableciendo nuevos canales de comunicación con la plantilla a través de los agentes sociales, videos desde las Direcciones Generales y de RR.HH. y cambios en la intranet.

#### 15.4.8. Empleados cubiertos en Convenio

Para todos los países en los que existe la figura de convenio, el 100% de los empleados se encuentran regulados por el convenio colectivo asociado a la licencia de actividad otorgada a la Sociedad (ingeniería, construcción, etc.), al igual que en 2021. Adicionalmente, se incluyen cláusulas de seguridad y salud en la totalidad de convenios colectivos, las cuales se encuentran adaptadas a la legislación local correspondiente.

# 15.5. <u>Información sobre el respeto de los Derechos Humanos</u>

Técnicas Reunidas considera el comportamiento íntegro y el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de su actividad una prioridad, formando estos principios parte de la cultura corporativa de TR. Este compromiso es particularmente significativo en un Grupo con gran presencia internacional que desarrolladasu actividad, en ocasiones, en geografías con un elevado riesgo de vulneración de los Derechos Humanos. Para ello, la Compañía cuenta con un marco de gestión de sostenibilidad basado en una política corporativa específica que describe los principales compromisos del Grupo en materia de gobierno corporativo, ambiental y social, incluyéndose entre estos últimos el respeto a los Derechos Humanos.

Con este fin, la Compañía ha desarrollado diferentes políticas y procedimientos internos que aseguran su compromiso en todos los territorios donde desarrolla su actividad como, por ejemplo, el Código de Conducta de la Sociedad. En el ámbito específico de los Derechos Humanos, el Código de Conducta establece el compromiso de actuar en toda ocasión de conformidad con la legislación vigente, obteniendo declaraciones de cumplimiento con los Derechos Humanos respecto a prácticas éticas internacionalmente aceptadas. Asimismo, recoge el total rechazo de TR al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, así como el compromiso corporativo de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y a reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde desarrolla sus operaciones, rechazando cualquier forma de discriminación, explotación y, en particular, el trabajo infantil, velando así por el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Adicionalmente, la Sociedad reconoce, la necesidad de que todas las actividades se desarrollen acorde a los valores y principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que TR es firmante desde el ejercicio 2011. Igualmente, TR considera como referente en la actividad del Grupo la Declaración Universal de Derechos Humanos y las Líneas Directivas para Empresas Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Junto a lo anterior, está previsto que la Sociedad apruebe formalmente e implante durante el ejercicio 2023 una Política de Derechos Humanos. Esta Política impondrá acciones y requisitos adicionales para el Grupo y, del mismo modo, para terceros particularmente relevantes en una empresa con una gran presencia internacional como son sus proveedores y subcontratistas.

Tanto el Código de Conducta como la Política de Sostenibilidad y, cuando se apruebe, la Política de Derechos Humanos se extienden a toda la cadena de valor de la Compañía. En particular, la Compañía cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro, disponible en la web corporativa, en el que se incluyen exigencias específicas en materia de sostenibilidad, ambiental, laboral y de protección de los Derechos Humanos a sus socios de negocio (por ejemplo, proveedores o subcontratistas). Con el objetivo de identificar y reparar posibles abusos, la Compañía realiza evaluaciones en materia de respeto por los Derechos Humanos.

Estos proveedores y subcontratistas, además de superar un estricto procedimiento de homologación inicial, deben garantizar el cumplimiento de estándares mínimos en los ámbitos indicados para asegurar que la cadena de suministro de la Sociedad funciona siempre conforme a los marcos legales vigentes y cumpliendo con los requisitos específicos en materia de Derechos Humanos acordes a su actividad y nivel de riesgo.

Por otro lado, la Sociedad integra los procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos dentro del procedimiento global de gestión de riesgos de la Sociedad. A través de este sistema TR evalúa, previene y atenúa los riesgos e impactos significativos con carácter global para la Compañía. Los procedimientos aplicados se pueden clasificar en los realizados en fase de licitación de proyecto y aquellos llevados a cabo durante la ejecución.

La Compañía dispone además de un Canal de Denuncias. Se trata de un canal seguro y confidencial para que los empleados, terceras partes o cualquier otro grupo de interés pueda comunicar potenciales incumplimientos o irregularidades cometidos en el seno de la Sociedad o en su ámbito de actuación, o actos que puedan suponer o respecto a los que se tengan fundadas sospechas de infracciones de la legalidad y demás normativa interna, por ejemplo, el Código de Conducta, o externa de aplicación. Las comunicaciones recibidas, que pueden presentarse de forma anónima, son tratadas bajo estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de la Directiva Europea en materia de protección de denunciantes. La recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este Canal de Denuncias es responsabilidad del área de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.

En 2022 se han recibido a través del Canal de Denuncias un total de 5 denuncias, todas ellas gestionadas y resueltas durante el ejercicio. La naturaleza de estas denuncias está relacionada, en general, con relaciones y derechos laborales. Respecto a las 2 denuncias recibidas durante el ejercicio 2021 y y pendientes de resolución al finalizar el mismo, la Sociedad confirma que fueron resueltas durante el primer semestre de 2022.

Ninguna de estas denuncias está relacionada con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, discriminación en el empleo y ocupación, trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil, no suponiendo en ningún caso un impacto para la Compañía al haber sido todas ellas debidamente gestionadas...

No obstante, si a pesar de todas las medidas implementadas por la Compañía se detectase una violación o acciones de impacto negativo sobre los Derechos Humanos, Técnicas Reunidas actuará de forma inmediata aplicando las medidas adecuadas que sean de aplicación en función del caso, siempre orientado a la tolerancia cero ante este tipo de actuaciones.

Por último, cabe mencionar, que el Covid-19, el conflicto Rusia-Ucrania y la situación de Argelia no han tenido efectos sobre la gestión de los Derechos Humanos de la Sociedad, ni se han producido impactos al respecto en esta materia.

#### 15.6. <u>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</u>

#### 15.6.1. Enfoque de gestión

El Código de Conducta muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo TR y todos sus profesionales deben observar en todo momento, en el desempeño de su actividad, para actuar con integridad, profesionalidad y respeto a la legislación, los Derechos Humanos y las prácticas internacionalmente aceptadas. El Código de Conducta, junto con las Políticas de Integridad, entre las que destaca la Política Anticorrupción, constituyen las herramientas fundamentales de Técnicas Reunidas para prevenir las actividades de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.

Además, el Grupo dispone de un Área de Cumplimiento Normativo, entre cuyas funciones destacan la difusión del Código de Conducta, la Politica de Cumplimiento Penal y sus políticas afines, la gestión del Canal de Denuncias, la revisión y adaptación de los sistemas de prevención y reporte, así como la difusión y formación en esta materia.

Por otra parte, Técnicas Reunidas también cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP). Se trata de un conjunto de medidas encaminadas a prevenir la comisión de irregularidades, especialmente de índole penal, que puedan cometerse en la Organización como consecuencia del desarrollo diario de su actividad profesional. Así mismo, incluye medidas dirigidas a detectar la posible comisión de irregularidades y mitigar las consecuencias que se podrían derivar de la materialización de las mismas.

Para reforzar el SGCP, TR cuenta con diversas políticas de integridad entre las que se encuentran la: Política de Cumplimiento Penal y Catálogo de Riesgos Penales y Conductas Esperadas, Política de Regalos y Hospitalidades, Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, Política Anticorrupción, Política sobre Conflictos de Interés y Política de Defensa de la Competencia.

A lo largo de 2022, Técnicas Reunidas ha seguido implementando el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal a nuevas áreas geográficas y ha actualizado las políticas, la formación y la efectividad del mismo para su adaptación a los estándares internacionales y buenas prácticas. Este sistema permite minimizar los riesgos y mejorar la capacidad de la Compañía en la prevención, detección y capacidad de respuesta a temas críticos de cumplimiento normativo e integridad.

A su vez, en 2022, la Compañía ha adaptado el SGCP para la obtención de la certificación UNE19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, acreditada por AENOR con fecha de enero de 2023. Este estándar establece unos requisitos exigentes para el sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos, favorecer una cultura ética y de cumplimiento y reducir el riesgo penal, dando mayor garantía de seguridad y confianza ante los órganos de gobierno y los grupos de interés. La preparación para esta certificación ha requerido un análisis gap con respecto a la norma y la implementación de las mejoras identificadas, por ejemplo, la adaptación de diversas políticas del SGCP a la norma, la revisión de controles y matrices de riesgos, etc. Adicionalmente se ha implantado una herramienta de gestión de riesgos.

Cabe destacar que los riesgos de TR en relación con la corrupción y el soborno, tanto en su vertiente activa como pasiva, se ubican en el establecimiento de relaciones comerciales con terceros, especialmente en nuevos mercados y durante las fases críticas de estas relaciones, como lo son la fase inicial de contacto, la fase comercial, la fase de negociación, y la fase de ejecución de los proyectos, hasta su finalización y entrega a los clientes.

En este contexto, con el fin de reforzar la integridad de su cadena de suministro, la Compañía cuenta con un Código Ético para la Cadena de Suministro, actualizado en 2021, en el cual detalla las exigencias mínimas en materia ética, social y ambiental, así como el compromiso con la lucha contra la corrupción.

De igual forma la Sociedad ha incluido, en los documentos de establecimiento de relación comercial con terceros, los compromisos y obligaciones en materia de prevención de la corrupción y soborno y el respeto de los Derechos Humanos, mediante clausulas afines, cuyo incumplimiento pueden resultar en la resolución de la relación comercial.

Asimismo, a lo largo del ejercicio de 2022 TR ha reforzado sus procedimientos de diligencia debida en su cadena de suministro y subcontratación con el objetivo de obtener un informe de evaluación de integridad de terceros, previo al establecimiento de relación comercial, que permita prevenir y/o detectar potenciales riesgos de integridad de forma temprana, así como su posterior y continuo seguimiento.

A su vez, en el último trimestre de 2022 se ha implementado un nuevo Procedimiento de Diligencia Debida Interna en sus procesos de selección y contratación de personal especialmente sobre aquellas posiciones y desempeños que por su naturaleza se consideren posiciones especialmente expuestas desde el punto de vista de riesgos de integridad.

De igual forma y con carácter regular (normalmente anual) el Area de Cumplimiento Normativo recaba Declaraciones de Conflicto de Intereses, particularmente sobre el grupo de Personal Especialmente expuesto, y aquel personal que, por su desempeño tenga contacto con terceros durante los procesos de adjudicación (i.e Aprovisionamiento, Subcontratos y Servicios Generales).

El establecimiento y difusión de estas políticas, a través de sesiones de formación presencial y online, y su publicación interna en la intranet del Grupo TR, permite concluir que el objetivo de las mismas se ha cumplido, en cuanto que se ha puesto en conocimiento de la Compañía y todos sus miembros las normas de conducta que se espera de la organización con respecto a los riesgos de corrupción y soborno, teniendo como base el principio de "Tolerancia cero ante la corrupción y soborno".

En este contexto, el equipo de Cumplimiento Normativo ha continuado con su formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y Personal Especialmente Expuesto de TR por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

En materia de denuncias, durante el año 2022 no se ha registrado ninguna denuncia por corrupción y soborno.

Por último, cabe mencionar, que el Covid-19, el conflicto Rusia-Ucrania y la situación de Argelia no han tenido efectos sobre la gestión de la lucha contra la corrupción y soborno de la Sociedad, ni se han producido impactos al respecto en esta materia.

#### 15.6.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2022, la aportación de Técnicas Reunidas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a la cantidad de 187.380,51€ frente a los 282.980,51 € de 2021, disminuyendo su aportación en un 34 %. Para más información consúltese el apartado 15.7.2.

En relación con la evolución, TR ha ajustado el importe global para adaptarlo a las circunstancias del año 2022, tanto de la propia Sociedad como de los terceros a quienes se destinan dichas acciones. No obstante lo anterior, la Sociedad ha realizado aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 10.834 euros, así como una inversión social en formación de 1,68 millones de € en 2022, tal y como se detalla en el siguiente apartado 15.7.1.

#### 15.7. Información sobre la sociedad

# 15.7.1. Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

Técnicas Reunidas es una de las empresas líderes de su sector con presencia internacional 25 países y una trayectoria que suma más de 1.000 plantas industriales a lo largo de sus más de 60 años de experiencia en la ejecución de grandes proyectos.

La actividad de Técnicas Reunidas se centra en el desarrollo de proyectos de ingeniería, diseño y construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y soluciones vinculadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, etc.).

La Sociedad contribuye con su actividad a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático desarrollando las soluciones técnicas que le permiten el diseñar y construir plantas sostenibles y eficientes para sus clientes, acompañándoles a lograr sus objetivos en materia de sostenibilidad y

descarbonización. Asimismo, y en el ejercicio de conducta empresarial responsable, Técnicas Reunidas ofrece empleos de calidad para sus profesionales, promueve la igualdad, fomenta la investigación e innovación, además de llevar a cabo acciones para que sus proyectos contribuyan de forma relevante al desarrollo sostenible de las comunidades locales en los países en los que opera.

Un elemento estratégico determinante para el éxito de la acción social de Técnicas Reunidas es la integración de los principios recogidos en su Política de Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") de las Naciones Unidas en la organización y su actividad. Este enfoque tiene como propósito situar a la Sociedad a la vanguardia de las mejores prácticas en sostenibilidad para alcanzar las metas propuestas por Naciones Unidas y consolidarla como compañía de referencia. Consciente de su papel para impulsar y lograr los ODS, la Sociedad realiza actividades encaminadas a la creación de valor compartido en el entorno en el que opera, aumentando su aportación social a las comunidades locales, ofreciendo soluciones vinculadas a la transición energética y colaborando mediante patrocinios u otras formas de participación en proyectos que ayudan al desarrollo de colectivos vulnerables o tienen como fin concienciar sobre materias que contribuyan al desarrollo sostenible.

Técnicas Reunidas involucra a todos sus grupos de interés en su estrategia de sostenibilidad. Se trata de una estrategia transversal y alcanza a todas sus actividades, tanto las corporativas como las operativas. Contempla objetivos y líneas de acción en la dimensión ambiental, social y de gobierno corporativo, requiriendo la acción coordinada de los departamentos de la organización. La estrategia de la Sociedad persigue aportar valor añadido, aumentando el impacto positivo y evitando, mitigando o subsanando los efectos negativos, reales o potenciales, adaptándose de forma particular a cada uno de los proyectos y lugares donde Técnicas Reunidas los ejecuta.

Para impulsar la estrategia y en el desarrollo de su Política de Sostenibilidad, la Sociedad aprobó en 2021 su Plan Director de Sostenibilidad. El propósito de este Plan es definir acciones concretas y ambiciosas en aquellos temas materiales para para Técnicas Reunidas, estableciendo objetivos específicos a corto, medio y largo plazo y un modelo de gobierno robusto y claro en la organización. La Sociedad emplea indicadores clave de rendimiento para monitorear periódicamente el desempeño de las iniciativas y realizar un seguimiento continuo del Plan. Este aspecto es clave para conocer el impacto real generado por su actividad y la eficacia y resultados de las acciones implementadas, midiendo, por tanto, la aportación social del Grupo en las comunidades en las que desarrolla sus actividades.

La Sociedad divulga públicamente el progreso del Plan en su Informe Integrado y rinde cuentas ante el Consejo de Administración de la Sociedad, quien supervisa toda la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus competencias.

Técnicas Reunidas ha identificado los ODS<sup>23</sup> respecto de los que su actuación resulta más significativa, priorizando iniciativas en estas metas. La capacidad técnica y tecnológica de la Sociedad incide y contribuye al cumplimiento de los ODS 7, 9 y 13: suministro de energía asequible, segura y no contaminante, construcción de infraestructuras resilientes y promoción de una industrialización sostenible y de la innovación y la lucha contra el cambio climático, respectivamente.

En particular, las soluciones técnicas desarrolladas por la Sociedad y sus acciones dirigidas a crear valor en el entorno y las comunidades donde opera le permiten:

- Diseñar y construir plantas industriales de calidad, seguras y sostenibles, promoviendo la eficiencia energética y el acceso universal a los servicios energéticos.
- Contribuir a la descarbonización de la economía y preservar el medioambiente a través de los proyectos que promueve y en los que colabora la Sociedad.
- Promover la contratación de proveedores y subcontratistas locales con el objetivo de generar un impacto socioeconómico positivo en los entornos en los que opera.
- Apostar por el talento local e invertir en su formación.
- Preservar del patrimonio cultural y natural, fomentando la gestión eficaz de los recursos y su reutilización en los casos en los que es posible.
- Colaborar con instituciones en el ámbito de la cultura, ciencia, investigación y educación.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Para más información sobre la contribución de la actividad de TR a los objetivos de sostenibilidad, consulte el capítulo "Gestión Responsable", del Informe Integrado de TR, publicado de manera anual en la página web de la Compañía.

- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, evitando planteamientos cortoplacistas o que no consideren adecuadamente los intereses de todos los grupos de interés.
- Emplear los canales de comunicación, participación y diálogo que resulten más apropiados con las comunidades locales.

Para ello, Técnicas Reunidas aplica los siguientes principios en relación con los distintos territorios y comunidades en los que opera:

- Desarrollar vínculos firmes con las comunidades con el fin de establecer relaciones de confianza y forjar un sentimiento de pertenencia a una Compañía líder.
- Adaptar las actividades del Grupo a los distintos países en los que opera, teniendo en cuenta particularidades y distintas realidades sociales y culturales de cada uno de ellos.
- Reforzar las relaciones con las distintas comunidades locales, apoyando a administraciones públicas u organizaciones sociales de referencia, cumpliendo con las expectativas de los grupos de interés de estas comunidades locales.
- Respetar los derechos humanos y de las minorías étnicas en todos los territorios en los que el Grupo opera.
- Efectuar campañas que promuevan la participación de los profesionales de la Sociedad en acciones solidarias que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible.
- Fomentar la conservación y la promoción del patrimonio cultural y artístico de los territorios en los que el Grupo está presente.
- Respaldar iniciativas que contribuyan a una sociedad inclusiva, igualitaria y justa, como el apoyo al empoderamiento de la mujer o la promoción de la conciliación de la vida personal y profesional.

En todos sus proyectos y durante la fase de ejecución, Técnicas Reunidas prioriza la identificación y gestión de posibles riesgos asociados a las comunidades locales, en particular, los potenciales perjuicios sobre el entorno local que puedan derivarse del proyecto. Para evitar que este, o cualquier otro riesgo pueda materializarse, la Sociedad dispone de un Marco de Gestión Social desarrollado en políticas y protocolos de actuación. El Marco permite planificar qué acciones se precisan, en las que es crítica una coordinación y colaboración fluida y constante con las comunidades locales y otros grupos de interés locales (administraciones públicas, socios, proveedores o subcontratistas).

Técnicas Reunidas identifica, generalmente, como cuestiones materiales para las comunidades locales la contratación y formación del personal local, el desarrollo de las infraestructuras en el entorno y los potenciales efectos medioambientales y necesidades culturales. La Sociedad aplica, además, procedimientos de diligencia debida a todos los terceros con los que se relaciona y para los que aplica su Código Ético de la Cadena de Suministro.

	MARCO DE GESTIÓN SOCIAL
Evaluación y gestión del impacto social	Análisis individualizado del impacto social de cada proyecto en fase de licitación. La obtención de la "licencia social" es responsabilidad del cliente.
Realización de proyectos de apoyo a la comunidad local	Técnicas Reunidas se informa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad local para analizar las maneras de instrumentar su apoyo a la misma en función de las características de cada proyecto.
Seguimiento constante del entorno local	Técnicas Reunidas realiza un seguimiento permanente del entorno local durante la ejecución de sus proyectos, incluyendo el desempeño de los terceros involucrados en los mismos, como, por ejemplo, los proveedores y contratistas.
Mecanismos de reclamación y restauración de impactos sociales	La Sociedad analiza la normativa local para detectar posibles impactos sociales negativos y poner a disposición de la comunidad los mecanismos adecuados de reclamación y restauración.

MARCO DE GESTIÓN SOCIAL	
Diálogo con la comunidad local	El director de proyecto mantiene un diálogo constante con los representantes de la comunidad local durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Dado el papel clave que desempeña el personal de Técnicas Reunidas en los proyectos, la Sociedad analiza exhaustivamente la adecuación de sus profesionales. En concreto, la Compañía presta especial atención a esta materia desde la fase de selección de los trabajadores hasta su desplazamiento al lugar de ejecución del proyecto. En este sentido, el proceso de selección y el Marco de Gestión Social permiten satisfacer tanto las necesidades de contratación local como de expatriación en los plazos requeridos para la satisfactoria y puntual ejecución de los proyectos de la Sociedad.

A continuación, se detallan algunas acciones sociales y ambientales desarrolladas en los distintos proyectos durante 2022 que generan diversos impactos positivos:

- Empleabilidad de personal y fortalecimiento del tejido empresarial local. En 2022 el número de profesionales de Técnicas Reunidas se ha incrementado con respecto a 2021 alcanzando la cifra de 7.053. El 42% trabaja fuera del territorio español.
- Contratación de proveedores y subcontratistas locales, reforzando la contribución económica positiva que la Sociedad lleva a cabo en el entorno. En 2022, Técnicas Reunidas invirtió en este sentido 3.351,7 millones de €, lo que supone un 72 % sobre el total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas (frente a 1.869,58 millones de € de 2021, 88 %).
- Formación técnica y en el ámbito STEM en los proyectos dirigida a empresas, personal local y de subcontratistas que lo soliciten impartida en cursos y talleres organizados por la Sociedad. La inversión social en formación en 2022 ha sido de 1,68 millones de €.
- Facilitar el acceso a la energía y la creación de infraestructuras nueva en los proyectos que se encuentra ejecutando actualmente la Sociedad.
- Desarrollo de iniciativas de voluntariado corporativo con las comunidades locales, con especial atención a grupos vulnerables. En 2022, se han llevado a cabo aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 10.834 €. Algunos de estos programas de voluntariado y campañas solidarias han sido:
  - Entrega de alimentos o agua potable en zonas en las que estos recursos son limitados;
  - Trabajo de renovación de edificios o superficies;
  - Entrega de material escolar, equipamientos deportivos y juguetes para niños; y
  - Limpieza de espacios públicos.

A su vez en 2022, Técnicas Reunidas ha incrementado la acción social y concienciación de la plantilla en aspectos de participación, ayuda humanitaria, derechos humanos, etc. Por ejemplo, de forma periódica se han enviado comunicados apoyando acciones sociales como la recogida de alimentos y ropa, donaciones de sangre con Cruz Roja, fomento de la participación en actividades lúdicas o deportivas, concienciación sobre la necesidad de denunciar prácticas abusivas o de acoso laboral o sexual, etc. En este sentido, se destacan a continuación varias iniciativas y aportaciones sociales que la Sociedad ha impulsado desde su sede corporativa de Madrid:

- Técnicas Reunidas destinó 187.380,51 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en 2022.
- La Sociedad ha colaborado en la recogida de alimentos organizada por Cáritas realizando una campaña de difusión interna y poniendo a disposición las instalaciones de la organización para que los profesionales pudieran participar.
- En 2022 la Sociedad recibió un reconocimiento desde Afanias por su compromiso con la inclusión de personas con discapacidad intelectual.
- La Sociedad ha realizado una gran campaña de comunicación externa participando con numerosos foros de empleo trabajando en la búsqueda de talento del presente y del futuro, prestando especial atención y destacando el relevante papel que tienen las mujeres en el sector.
- Técnicas Reunidas ha liderado en 2022, dentro de IndesIA, el diseño y desarrollo de un Programa de Mentoring con la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- En su apuesta por la innovación y el talento joven, Técnicas Reunidas ha participado en 2022 como Innovation Partner en Hunger4innovation, una competición de innovación en la que universitarios de España trabajan en un reto del negocio de la Sociedad para ofrecer soluciones disruptivas y ser agentes del cambio.

Finalmente, en materia de impactos no se han identificado centros con impactos negativos significativos, reales o potenciales, incluidos aquellos derivados del conflicto Rusia-Ucrania y la situación de Argelia, sobre las comunidades locales debido al desarrollo de proyectos u operaciones de Técnicas Reunidas durante el ejercicio 2022.

#### 15.7.2. Acciones de asociación o patrocinio

Técnicas Reunidas desarrolla su acción social a través de cuatro líneas de trabajo: educación, iniciativas sociales y empresariales, cultura y ciencia e investigación. Las iniciativas que la Sociedad lleva a cabo en cada una de estas áreas son prueba del compromiso en esta materia y que se despliegan a través de numerosas actividades y proyectos.

Para desarrollar esta acción social, la Compañía localiza y evalúa antes del inicio, en su caso, de la acción, otras organizaciones que comparten sus objetivos y con las que exista la oportunidad de colaborar, tanto económicamente o a través de otros instrumentos como participación en grupos de trabajo o foros, excluyendo en todo caso cualquier acción de asociación, patrocinio o aportación económica a partidos políticos. Entre estas acciones destacan las siguientes:

#### Principales organizaciones con las que colabora Técnicas Reunidas

Fomento de la actividad empresarial y emprendedora







Compromiso en acción social de Técnicas Reunidas









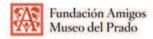








Cultura





#### Ciencia e investigación y educación





TR colabora con diversas entidades de referencia en el ámbito de la Sostenibilidad como son Pacto Mundial, Carbon Disclosure Project y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

A nivel sectorial, TR forma parte de distintas asociaciones relacionadas con las actividades de negocio de la Compañía con las que colabora en iniciativas relacionadas con el fomento de la actividad empresarial y emprendedora, así como otras organizaciones que promueven la transparencia y responsabilidad de las empresas.

En el ámbito de la asociación y el patrocinio, los principales riesgos son los derivados de la posibilidad de que la acción incorrecta de un tercero pudiese generar problemas reputacionales a la Compañía. Para evitar cualquier tipo de contingencia en este sentido, TR lleva a cabo procedimientos de diligencia debida en este tipo de actividades, evaluando para cada caso concreto si las organizaciones con las que colabora TR podrían suponer algún perjuicio para la Sociedad.

#### 15.7.3. Subcontratación y proveedores

El rol de los subcontratistas y proveedores en la cadena de valor de TR es su participación, principalmente, en las fases de aprovisionamiento y construcción de las plantas industriales que, por su gran magnitud, precisan de un número elevado de trabajadores de proveedores y subcontratistas para su ejecución. Debido a su naturaleza, estas actividades de aprovisionamiento y construcción se realizan necesariamente en el lugar de ejecución del proyecto establecido por el cliente y se desarrollan con posterioridad a la fase de ingeniería, que constituye la fase inicial de cualquier proyecto de TR.

En consonancia, el principal objetivo de Técnicas Reunidas en la gestión de su cadena de suministro consiste en lograr la adjudicación competitiva de materiales, equipos y servicios de montaje bajo los estándares requeridos en el sector. Para la Compañía también es clave que su cadena de suministro esté alineada con sus valores y exigencias en materia de seguridad y salud, medio ambiente, derechos de los trabajadores, respeto a los derechos humanos, igualdad, ética e integridad.

Con el fin de reforzar la integridad de su cadena de suministro, la Compañía cuenta con un Código Ético específico para proveedores y subcontratistas, el cual fue actualizado a lo largo de 2021, en el que se detallan las exigencias mínimas en materia ética, social y ambiental, y al cual la Sociedad exige a las empresas que se adhieran mediante su registro en el portal e-Supplier. Adicionalmente, TR realiza una serie de exigencias específicas en materia ambiental, laboral y de protección de los derechos humanos, entre las que destacan requisitos específicos alineados con la norma ISO 14001, el cumplimiento de la legislación ambiental y el reporte de otras informaciones en materia de sostenibilidad. Por otro lado, la Compañía cuenta con una Política de Vinculación con Socios de Negocio, para, entre otros aspectos, realizar procedimientos de diligencia debida a proveedores y subcontratistas.

En materia de riesgos, TR lleva a cabo el análisis de aquellos riesgos no financieros que por sus características tienen una mayor relevancia para el Grupo, como son la colaboración con proveedores y subcontratistas que no estén comprometidos con los Derechos Humanos (según el marco de actuación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo), incluidos en listas internacionales de corrupción, que carezcan de una política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo o que no cuenten con políticas de confidencialidad.

En este contexto, a lo largo de 2021, la Unidad de Cumplimiento reforzó e implementó la Política de Diligencia Debida sobre terceros, cuyo contenido fue actualizado en 2020. Esta supone el desarrollo de análisis previos al establecimiento de relaciones comerciales con los subcontratistas desde el punto de vista de integridad, especialmente en protección de los derechos humanos y lucha contra la corrupción. Gracias

a esta política se establecen niveles de riesgo preliminares que dan lugar a análisis de integridad (estándar, reforzado o muy reforzado), a través de los cuales se determina si los terceros mantienen una cultura similar en esta materia.

Con carácter adicional, para aumentar la seguridad y reducir el riesgo de la cadena de suministro, Técnicas Reunidas regula expresamente la subcontratación de trabajos o servicios a los proveedores y subcontratistas críticos a través de unas cláusulas incluidas en los contratos correspondientes.

Entre los riesgos de la cadena de suministro, destacan los de producción (que se minimizan llevando a cabo un seguimiento exhaustivo del avance de los trabajos), los de carácter financiero (gestionados a través de una evaluación a los subcontratistas antes de la adjudicación) y los asociados a la falta de calidad (que se controlan realizando un seguimiento de su desempeño).

Asimismo, es importante mencionar que, durante los últimos ejercicios, con motivo del Covid-19, la Compañía ha visto manifestarse especialmente los riesgos relacionados con los retrasos o cancelaciones de proyectos y la entrega de materiales, así como el impacto en los costes de ejecución y condiciones comerciales de los trabajos de construcción. En 2022, aunque el Covid-19 sigue afectando a la movilización de personal a nivel mundial, especialmente del sudeste asiático debido a la política de China de Covid cero, su incidencia en la mayoría de los proyectos ha sido menor. No obstante, la Sociedad ha visto expuesta la gestión de su cadena de suministro, especialmente en lo que refiere a las actividades de inspección, visitas a los talleres y logística se refiere. En concreto, los principales impactos han sido el incremento en el precio terrestre desde China al puerto, restricciones de movilidad, menor disponibilidad de personal, cuarentenas y retrasos.

Por otra parte, entre los riesgos de la cadena de suministro, también destaca el conflicto Rusia-Ucrania, que ha generado un importante incremento en los costes productivos de materiales industriales con la consiguiente variabilidad de los costes de los suministros y construcción y por ende incrementando los riesgos derivados de la ejecución de los contratos llave en mano. En esta línea, la alta volatibilidad en los precios de materias primas y energía han generado un gran impacto en la viabilidad económica y operacional de los proyectos, así como en nuevas inversiones, por ejemplo, ha conllevado que soluciones constructivas como el heating and hoarding y similares no sean viables. Además, también ha tenido un efecto localizado en algunos proyectos de zonas cercanas al conflicto por escasez de mano de obra.

No obstante, esta compleja situación ha puesto de manifiesto la creatividad, capacidad de reacción y compromiso de los diferentes equipos involucrados en la gestión de las compras y subcontrataciones de la Sociedad, así como de clientes, subcontratistas y proveedores. Como resultado, TR ha visto robustecidas sus operaciones y logrado una mejora de la eficiencia de sus procesos gracias a la forma en la que se ha abordado la respuesta a esta situación excepcional. Se detallan a continuación las principales acciones que han sido llevadas a cabo para adaptar la cadena de suministro y la ejecución de los proyectos a los efectos del Covid-19 y la gestión de los impactos derivados del conflicto Rusia-Ucrania:

- Emisión de instrucción de trabajo a todos los equipos de proyecto para facilitar el archivo, traspaso de la documentación, soporte y evidencias, entre los departamentos que detectan el impacto y los departamentos que los gestionan.
- Mejora de la herramienta para detectar riesgos e impactos en fase temprana.
- Cobertura a través de la compra de futuros y entidades financieras para asegurar níquel, cobre, plata y paladio.
- Implantación formulas revisión de precios para la compra de estructura metálica.
- Identificación temprana de todos los costes incurridos causados por el Covid-19.
- Acuerdos técnicos/comerciales con proveedores
- Formulación de estrategias alternativas según el impacto derivado del conflicto Rusia-Ucrania, por ejemplo, ampliación de lista de proveedores a aquellos no ubicados en la zona de conflicto o maximización del trabajo en talleres de prefabricación y su posterior traslado a los proyectos ante la falta de escasez de mano de obra en zonas próximas al conflicto.
- Refuerzo de la comunicación v coordinación a nivel interno.
- Comunicación continua con los subcontratistas con el fin de adaptar las condiciones contractuales (previa autorización de los clientes), así como para solucionar de forma rápida y eficiente los problemas originados por la pandemia en todos sus ámbitos de actuación en obra. Negociación de nuevas condiciones y acuerdos con los subcontratistas.
- Aceleración del proceso de transformación digital de la Compañía (en relación con la cadena de suministro, destaca, entre otros, la continua mejora y desarrollo de plataformas digitales avanzadas para la gestión de proyectos, la digitalización de procesos o el impulso de las inspecciones remotas, entre otros).

- Búsqueda de contenedores logísticos dentro del mismo país de origen, para asegurar el suministro a obra.
- Ralentización de las adjudicaciones de los servicios de logística en los proyectos próximos a comenzar la fase de ejecución con el fin de evitar compromisos contractuales que obligasen al proyecto a operar con costes de transporte afectados por la volatilidad de los mercados.
- Coordinación de la necesidad real de materiales en obra entre aprovisionamiento y construcción para valorar potenciales retrasos y evitar costes extra en el transporte.

Además de las herramientas ya mencionadas, TR dispone de una base de datos de ámbito mundial compuesta por 28.145 proveedores de materiales y subcontratistas de construcción (en 2021 contaba con 27.062 proveedores totales), de los que 1.983 proveedores y 1.151 subcontratistas han sido ya homologados por la Compañía (frente a los 2.099 proveedores y 1.150 subcontratistas homologados en 2021). Este mercado proveedor global con información actualizada permite a la Compañía mitigar el riesgo en la selección de proveedores y subcontratistas desde un punto de vista financiero, de rendimiento y de calidad, entre otros aspectos.

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía gestiona cada año, elevados volúmenes de compras y subcontrataciones. En 2022 el gasto total en compras a proveedores de materiales y subcontrataciones de ingeniería fue de 3.351,7 millones de euros. En relación con los empleados de subcontratas de construcción, se superaron de media los 33.830 trabajadores en los proyectos de TR (con 38.199 trabajadores en el momento pico).

Para la gestión de esta compleja cadena de suministro, TR cuenta con un marco de gestión que rige la actuación de las dos principales áreas responsables de la cadena de suministro: la unidad de Aprovisionamiento (responsable de las compras a proveedores de materiales y equipos) y el área de Construcción (responsable de las subcontrataciones de construcción y montajes).

Estas dos áreas gestionan la cadena de suministro de TR de acuerdo con cinco ejes:

- Innovación continua en la gestión de la cadena de suministro.
- Presencia de normas y regulación en todos los procesos (licitación, adjudicación y gestión).
- Desarrollo de planes estratégicos anuales internos que den respuesta al contexto de la actividad y que están alineados con los objetivos globales de TR.
- Existencia de un Sistema Integrado de Gestión de la cadena de suministro que permite la medición y seguimiento individual y global del rendimiento de proveedores y subcontratistas.
- Centralización del sistema de adjudicaciones que asegura la transparencia en todo el proceso de adjudicación a proveedores y subcontratistas.

Con el objetivo de buscar una forma de trabajo más eficiente, Técnicas Reunidas ha continuado mejorando la herramienta de e-Supplier en 2022 a través de las siguientes acciones:

- Desarrollo de una nueva versión del portal e-Supplier con tecnología más avanzada en la que se destaca la mejora del rendimiento, la velocidad y la interfaz haciéndola más clara y sencilla para su uso por parte de los proveedores. Con ello se refuerza y agiliza la interacción con la cadena de suministro.
- Continuar avanzado en la digitalización del procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros, actualizando gran parte de la documentación de los subcontratistas y creando un repositorio avanzado único que permite centralizar y gestionar en un sólo punto la documentación de Cumplimiento entre las diversas áreas de la Compañía. Estos avances permiten optimizar la visualización de carga de trabajo asignada a cada parte, los estatus de la documentación y las búsquedas de documentos. Se ha iniciado también el desarrollo de un CdM para el control, seguimiento y reporte.
- Desarrollo de una nueva aplicación integrada en el Portal e-Supplier para la ejecución de Subastas Inversas como método de adjudicación complementario para los equipos y materiales asegurando integridad, equidad y transparencia en el proceso.

En línea con lo anterior, TR también continúa con la digitalización de los procesos del área para optimizar el trabajo realizado. Asimismo, al amparo del Plan TR-anforma la Compañía ha implementado diversas acciones orientadas al ahorro de costes en 2022 y la mejora de la eficiencia, tales como la gestión de seguros de logística y la gestión del material sobrante.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en 2022 se ha iniciado una campaña de formación y entrenamiento a todo el personal del área en materia de ciberseguridad con contenidos actualizados, permitiendo así el refuerzo de la seguridad en este ámbito. Asimismo, TR ha realizado una campaña de apoyo para la formación y concienciación en materia de ciberseguridad de la cadena de suministro.

Además, contempla como objetivo para 2023, iniciar el proceso de evaluación de terceros en materia de ciberseguridad y privacidad a través de la herramienta e-Supplier.

Tal y como se ha descrito en al inicio del apartado, TR considera la responsabilidad social y ambiental como parte de las relaciones con sus proveedores y subcontratistas. Estos aspectos no solo se consideran en el proceso de homologación, sino que son tenidos en cuenta a lo largo de toda la relación con ellos, realizándose un seguimiento de su cumplimiento. Posteriormente a la entrega del suministro o finalización de los servicios de montaje se evalúa el rendimiento del proveedor y del subcontratista de acuerdo con distintos aspectos. Los resultados de las evaluaciones se les dan a conocer y sirven como referencia en la identificación de acciones de mejora. La seguridad y el desempeño ambiental son dos de los aspectos que Técnicas Reunidas incluye en sus evaluaciones. Desde 2014, la Compañía ha implantado el uso de una lista de verificación específica para las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente presentes en los talleres, que es cumplimentada por los inspectores durante sus visitas.

En el marco de la implantación de la Política de Sostenibilidad, el Área de Aprovisionamiento ha realizado las siguientes acciones en 2022:

- Refuerzo de los cuestionarios de precalificación (e-Supplier) en materia de ESG (Medio Ambiente, Social y Gobierno).
- Inclusión de alcances ESG en las auditorías de Calidad.
- Actualización de los Requerimientos a vendedores cubriendo alcances ESG incluyéndose en la Condiciones de Compra.

Las acciones descritas refuerzan la consideración de criterios ESG dentro de los procesos relativos a la cadena de suministro y reafirman el compromiso de TR con mejorar su desempeño social y ambiental.

Igualmente, en lo que respecta a los subcontratistas, también se lleva a cabo una supervisión durante la ejecución de la obra que asegura el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el contrato.

La realización de estas auditorías se lleva a cabo inspeccionando cualquier trabajo ejecutado por el subcontratista que solo será aceptado cuando los inspectores de la Compañía hayan verificado que se ha realizado de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto. La verificación de las acciones correctoras establecidas es una actividad habitual en estas inspecciones que queda documentada de forma muy detallada en los dosieres de calidad entregados al cliente.

En el caso de que TR detectase una desviación en materia de salud, seguridad, medio ambiente u otras cuestiones sociales, se estudia en detalle dicha desviación. Según el tipo de desviación y su gravedad, se exige al proveedor o subcontratista la toma de acciones correctivas y preventivas, y en caso de que la desviación sea grave se valora la posibilidad de vetarlo en nuevas ofertas o adjudicaciones.

En línea con lo anterior, cabe destacar los avances realizados en 2022 en relación con la implementación de inspecciones en remoto. En este sentido, TR ha realizado en 2022 pruebas piloto de virtual shop tours para la activación del taller.

Durante el 2022 se han realizado un total de 1.520 auditorías de HSE (en 2021 se realizaron 920), de las cuales 1.430 (el 94%) han sido superadas satisfactoriamente (frente a 861 en 2021) y 90 (el 6%) de ellas no han sido superadas satisfactoriamente (en 2021 no se superaron 73). Todas las auditorías en las que se ha registrado alguna incidencia serán tratadas debidamente por TR con la implantación de planes de mejora. El incremento en los indicadores de auditorías de HSE en 2022, un 65% con respecto al año anterior, es debido a la disminución de las restricciones asociadas a la pandemia de ejercicios anteriores, que impactaron de forma notable al número de auditorías, de carácter fundamentalmente presencial, así como a la recuperación en la actividad observada tras el periodo pandémico.

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo como cada año una evaluación de la cadena de suministro según criterios sociales y ambientales. En 2022 fueron analizados un total de 1.529 proveedores tanto en base a criterios sociales como ambientales (427 en 2021). El aumento ocurrido entre periodos (un 245%), surge de la implementación de dos nuevos procesos de debida diligencia de integridad de los subcontratistas, que incluyen tanto criterios sociales como ambientales, previos al proceso de adjudicación de compras. Los referidos nuevos procesos de evaluación implementados fueron el IDDR (Integrity Due Diligence Report) y el World-Check One. En ningún caso, se identificaron impactos significativos en la cadena de suministro en relación con estas cuestiones.

#### 15.7.4. Consumidores

Técnicas Reunidas no tiene consumidores, según el concepto que este término tiene asociado en la normativa española.

La Compañía evalúa el 100% de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad. TR se asegura de que, hasta el momento de la entrega de los proyectos, éstos cumplan tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos requisitos exigidos por el cliente y por la legislación aplicable.

Para garantizar la salud y seguridad de sus clientes, TR ejecuta sus proyectos, cuando procede, en los emplazamientos propiedad de los clientes, quienes normalmente comienzan la operación de la planta una vez ha sido entregada por la Sociedad y asumiendo el cliente la seguridad y salud de sus propios trabajadores.

Respecto de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas, los clientes (no son consumidores) cuentan con una interlocución permanente con el director de cada proyecto específico y, adicionalmente, cuentan con la posibilidad de comunicarse con los miembros de la dirección de Operaciones. El director de cada proyecto es el responsable de recibir las reclamaciones que, en su caso, deseen comunicar los clientes a la Sociedad. TR evalua (contando en cada caso con la colaboración del personal interno y/o externo que resulte preciso) la procedencia de la reclamación y queja y aprobará las medidas precisas para su resolución.

Adicionalmente, todos los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes establecen mecanismos y procedimientos de solución de conflictos plenamente adaptados a las circunstancias de cada cliente y proyecto. Del mismo modo, los clientes tienen a su disposición, como cualquier otro socio de negocio, el Canal de Denuncias de Técnicas Reunidas.

Los riesgos de TR relativos a la gestión de sus clientes se integran dentro del procedimiento general de riesgos de la Sociedad, y con carácter general consisten en que una comunicación adecuada con el cliente resulta crítica para la correcta ejecución de los proyectos. Esta comunicación debe producirse desde la fase de licitación, definiendo con claridad sus necesidades y las condiciones de la propuesta de la Sociedad, hasta la completa ejecución del proyecto. Una gestión incorrecta de un cliente por la Sociedad puede producir retrasos en la ejecución, la aplicación de penalizaciones y, en última instancia, la reprogramación o cancelación del proyecto. Del mismo modo, una fuerte incidencia del Covid-19 en el cliente, el impacto del conflicto Rusia-Ucrania o la situación de Argelia en 2022 puede dificultar la ejecución de los proyectos por la Sociedad, conllevar retrasos o, incluso, la cancelación de los mismos.

La principal política en la materia es la Política de Sostenibilidad. En lo que respecta a los clientes, la Política establece que el Grupo trabaja para conocer las necesidades y las expectativas de sus clientes y ofrecerles de este modo las mejores soluciones, esforzándose continuamente por cuidar e incrementar su satisfacción, reforzando su vinculación al Grupo y para ello asume los siguientes principios de actuación:

- Facilitar soluciones técnicas avanzadas que permitan a los clientes disponer de plantas industriales sostenibles y eficientes con el fin de desarrollar las mejores políticas de sostenibilidad.
- Perseguir la continua mejora de los servicios que presta a sus clientes en los distintos países en los que opera.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes.

La Sociedad aplica con sus clientes los mismos procedimientos de diligencia debida que utiliza con los demás terceros con los que desarrolla su actividad, a los que clasifica como terceros de riesgo alto, medio o bajo. Por su parte, los clientes están calificados como terceros de riesgo alto.

# 15.7.5. Información fiscal

El órgano/cargo responsable de la estrategia fiscal es la Comisión de Auditoría y Control, la cual ha aprobado un Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo que establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales de la Sociedad. El Manual incluye, también, acciones formativas y planes de investigación interna en este ámbito. El Manual, y con ello la estrategia fiscal, se

someten a revisión con carácter anual<sup>24</sup>. Adicionalmente, la Sociedad se ha adherido en 2022 al Código de Buenas Prácticas Tributarias elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

Adicionalmente, el Grupo elabora, en la fase de oferta de los proyectos, estrategias fiscales para minimizar los riesgos que puedan plantearse. Estas estrategias se definen con la ayuda de asesores locales en todos los mercados, incluso aquellos que son habituales para el Grupo. En cualquier caso, la elaboración de estas estrategias fiscales se realiza de acuerdo con los marcos legales de aplicación y teniendo en cuenta la estrategia empresarial del Grupo.

El Grupo opera en países en los que desarrolla un único proyecto o un conjunto de proyectos para un mismo cliente, por lo que la información desglosada por países puede perjudicar los intereses comerciales y de ejecución de los proyectos. Los datos se presentan agregados por área geográfica con el mismo criterio utilizado para distintos indicadores financieros presentados en las CCAACC.

Por otro lado, consciente de su responsabilidad fiscal y de la complejidad de sus operaciones, la Sociedad ha lanzado un modelo fiscal basado en criterios BEPS de cadena de valor que buscan alojar la tributación de forma correcta en aquellas jurisdicciones en las que se crea valor.

#### Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos

	Resultados antes de impuestos en miles de euros		
Área geográfica	2021	2022	
América	(6.528)	103.054	
Asia	18.958	16.166	
España*	(100.598)	(120.832)	
Europa	(54.875)	5.049	
Mediterráneo	20.184	1.034	
Oriente Medio	(55.870)	(22.895)	
Total	(178.729)	(18.424)	

\*Los resultados por geografía representan la contribución de las mismas al resultado consolidado antes de impuestos elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y que incluyen, entre otros ajustes de consolidación, la eliminación de todas las operaciones entre las sociedades del grupo. Estos resultados, por lo tanto, no son representativos de la base imponible fiscal en cada una de las geografías. Se ha recalculado la agrupación de los datos correspondientes al ejercicio 2021 para ser consistente con dicho criterio. No se incluyen los resultados de las sociedades españolas que integran el grupo pero que consolidan por puesta en equivalencia. Los importes no considerados ascienden a 110 miles de euros (1.072 miles de euros en 2021) en pérdidas.

Países con resultados en el ejercicio por área geográfica:

América: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, México y Perú.

Asia: Australia, Bangladesh, India, Indonesia, Kazajistán, Malasia, Singapur y Tailandia.

Europa: Gran Bretaña, Holanda, Hungría, Italia y Polonia.

España: España.

Mediterráneo: Argelia y Turquía.

Oriente Medio: Abu Dhabi, Arabia Saudi, Azerbaiyán, Bahréin, Jordania, Kuwait, Omán, Qatar.

#### Impuestos sobre beneficios pagados

	Impuestos sobre beneficios pagados en miles de euros*		
Área geográfica	2021	2022	

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Para más información sobre el enfoque en cuanto a riesgos fiscales consúltese los apartados E.1 y E.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo, accesible a través del siguiente enlace https://www.tecnicasreunidas.es/es/sostenibilidad/certificados-y-documentos/

<sup>\*\*</sup>La mejora del resultado antes de impuestos en 2022 con respecto al año anterior muestra la normalización de la actividad de la empresa tras los impactos del Covid-19 acontencidos en ejercicios anteriores.

Total	57.604	16.088
Oriente Medio	10.631	5.780
Mediterráneo	989	1.671
Europa	22	824
España	28.047**	-
Asia	4.726	4.421
América	13.187	3.391

<sup>\*</sup> Información calculada en base a criterio fiscal.

Subvenciones públicas recibidas: 2.811 miles de euros (frente a 1.779 miles de euros en 2021).

# 15.8. Acerca del estado de información no financiera

Con este Estado de Información No Financiera, Técnicas Reunidas da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. El presente informe ha sido elaborado con referencia a una selección de indicadores de los Estándares GRI identificados en la Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre y tomando como referencia las recomendaciones del marco IIRC de reporting Integrado.

En relación con el alcance del presente informe, este incluye a todas las sociedades del perímetro de consolidación financiera de TR, incluido en los anexos I y II de las CCAA. En aquellos casos en los que hubiera modificaciones significativas respecto del mismo, se incluirá una nota aclaratoria.

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, TR ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés (ver grupos de interés en las páginas 145-146 del Informe Integrado de Técnicas Reunidas 2021), así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Por otro lado, para todos aquellos aspectos que no son materiales para TR, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo. Los aspectos no materiales para la Compañía solicitados por la ley son los siguientes: contaminación lumínica y por ruido, consumo de agua, desperdicio de alimentos y biodiversidad. Para más información sobre la metodología utilizada para llevar a cabo el análisis de materialidad, consulte el capítulo "Bases de presentación de este Informe", del Informe Integrado de TR, publicado de manera anual en la página web de la Compañía. En relación con este aspecto, cabe mencionar que la Compañía no ha considerado necesario realizar una actualización en su análisis de materialidad en 2022 al no haber identificado nuevas demandas por parte de sus grupos de interés y al haberse mantenido su actividad estable a pesar de las circunstancias concretas acontecidas en este ejercicio.

Adicionalmente, TR ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley con los contenidos GRI asociados, publicados por la Compañía. En conclusión, Técnicas Reunidas presenta la información citada en la siguiente Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia una selección de indicadores de los Estándares GRI<sup>25</sup>.

Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI

<sup>\*\*</sup> El importe de impuestos sobre beneficios pagados en España en 2021 incluye el pago de las actas de inspección de 2013 y 2014 equivalente a 28.047 miles de euros.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Declaración de uso realizada conforme a GRI 1: Fundamentos 2021.

			GRI
Contenido	Apartado	Estándar GRI	Contenido
Modo de negocio			
- Entorno empresarial, organización y estructura, y modelo de negocio	15.1.1- 15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
- Mercados en los que opera la Compañía	15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
- Objetivos y estrategias	15.1.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
- Factores y tendencias que afecten a la evolución	15.1.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
- Políticas	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Riesgos	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley Apartado	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Indicadores clave de resultados	asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
I. Cuestiones medioambientales			
- Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
- Los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	15.3.9	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
- La aplicación del Principio de precaución	15.3.1 15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
- La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	15.3.8	GRI 3: Temas materiales	
- Contaminación			

G. Marida	Amented		GRI
Contenido	Apartado	Estándar GRI	Contenido
<ul> <li>Medidas asociadas a emisiones de carbono</li> </ul>	15.3.1/ 15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-5 a. Reducción de las emisiones de GEI
<ul> <li>Medidas asociadas a contaminación atmosférica, lumínica, ruido y otras</li> </ul>	15.3.2/ 15.3.6		No material/Las emisiones atmosféricas, la contaminación lumínica y el ruido no se consideran relevantes, ni generan impactos significativos dada la actividad de TR.
- Economía circular y prevención y gesti	ón de residuo	s	
Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	15.3.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Medidas asociadas a la gestión de los residuos</li> </ul>	15.3.3	GRI 306: Residuos	306-3 Residuos generados
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	15.3.4		No material
-Uso sostenible de recursos			
Agua: consumo y suministro	15.3.5		No material
Materias primas: consumo y medidas	15.3.5	GRI 301: Materiales	301-1 a. Materiales utilizados por peso o volumen
Energía: consumo, medidas y uso de renovables	15.3.5	GRI 302: Energía	302-1 a., c.i, e. f. Consumo de energía dentro de la organización
-Cambio climático			
Emisiones de efecto invernadero	15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-1 a, e, g. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 a, e, g. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-3 a, d, f, g Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
<ul> <li>Medidas de adaptación al Cambio Climático</li> </ul>	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Metas de reducción de emisiones</li> </ul>	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Taxonomía	15.3.2.1		Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados relacionados
- Biodiversidad			
Medidas de preservación	15.3.7		No material
<ul> <li>Impactos causados en áreas protegidas</li> </ul>	15.3.7		No material
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
-Empleo			

			GRI
Contenido	Apartado	Estándar GRI	Contenido
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.i y ii. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul> <li>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul> <li>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Brecha salarial	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul> <li>La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2.a Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres
<ul> <li>Remuneración media de los consejeros y directivos</li> </ul>	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Políticas de desconexión laboral	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Empleados con discapacidad	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
- Organización del tiempo de trabajo			
Organización del trabajo	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Número de horas de absentismo</li> </ul>	15.4.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Medidas de conciliación familiar	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
-Salud y seguridad			
<ul> <li>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 a.ii Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<ul> <li>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<ul> <li>Enfermedades profesionales, desagregado por sexo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
-Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	15.4.7	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<ul> <li>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</li> </ul>	15.4.8	GRI 2: Contenidos generales	2-30 Acuerdos de negociación colectiva

	A		GRI
Contenido	Apartado	Estándar GRI	Contenido
<ul> <li>Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo</li> </ul>	15.4.8	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación</li> </ul>	15.4.7	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
-Formación			
<ul> <li>Políticas implementadas en el campo de la formación</li> </ul>	15.4.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul> <li>Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</li> </ul>	15.4.4	GRI 404: Formación y educación	404-1 a.ii Promedio de horas de formación al año por empleado
-Accesibilidad universal e integración de las personas con discapacidad	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 a.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
-lgualdad			
<ul> <li>Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad, promoción del empleo, protocolos contra el acoso y política de no discriminación y gestión de la diversidad</li> </ul>	15.4.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
III. Respeto de los Derechos Humanos			
- Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	15.5	GRI 2: Contenidos generales GRI 3: Temas materiales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas
-Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar	15.5	GRI 3: Temas materiales	materiales  3-3 Gestión de los temas materiales
y reparar posibles abusos cometidos	10.0	materiales	
- Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos	15.5	GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<ul> <li>Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva</li> </ul>	15.5	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1b Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
- Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	15.5	GRI 3: Temas materiales GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 408: Trabajo infantil	3-3 Gestión de los temas materiales 409-1b Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 408-1c Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
IV. Lucha contra la corrupción y soborno			

	Apartado	GRI		
Contenido		Estándar GRI	Contenido	
- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	15.6.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
V. Sociedad				
-Compromisos de la empresa con el des	arrollo sosten	ible		
<ul> <li>Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio</li> </ul>	15.7.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
Acciones de asociación o patrocinio	15.7.2	GRI 2: Contenidos generales	2-28 Afiliación a asociaciones	
<ul> <li>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</li> </ul>	15.7.1	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
-Subcontratación y proveedores				
<ul> <li>La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales</li> </ul>	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
-Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
<ul> <li>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</li> </ul>	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	
-Información fiscal				
<ul> <li>Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica</li> </ul>	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.vi Presentación de informes país por país	
<ul> <li>Impuestos sobre beneficios pagados</li> </ul>	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.viii Presentación de informes país por país	
<ul> <li>Subvenciones públicas recibidas</li> </ul>	15.7.5	GRI 201: Desempeño económico	201-4 a.iii Asistencia financiera del gobierno	

# 16. <u>Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros</u>

El informe Anual de Gobierno Corporativo de Técnicas Reunidas, S.A. así como el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2022, forman parte del informe de gestión consolidado y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales consolidadas se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Técnicas Reunidas, S.A.



# Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente Estado de Información No Financiera 31 diciembre 2022



# Informe de verificación independiente

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Técnicas Reunidas, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Técnicas Reunidas o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto de Técnicas Reunidas.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "15.8 Acerca del estado de información no financiera - Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre" incluida en el informe de gestión consolidado adjunto.

# Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Técnicas Reunidas, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Técnicas Reunidas, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "15.8 Acerca del estado de información no financiera - Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Técnicas Reunidas, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

# Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

......



### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Técnicas Reunidas que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Técnicas Reunidas, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Técnicas Reunidas, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

#### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "15.8 Acerca del estado de información no financiera - Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre" del informe de gestión consolidado.



#### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Técnicas Reunidas han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "15.3.2.1 Información relativa a elegibilidad en materia de Taxonomía UE para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

# Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones Ilundáin

28 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.
2023 Núm. 01/23/01200
30,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones